



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE DICIEMBRE DE 2014	Suplemento 7544 B
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

No. - 3250

## DECRETO 144

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 1527

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco  
 Unidad Administrativa: Dirección de Colegio de Bachilleres  
 Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Media Superior

#### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: BA-012080E008-01

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Educación Media Superior por el Estado, Mediante el Apoyo a los Jóvenes Bachilleres con Inscripciones, Retranscripciones y Entrega de Libros Gratuitos	<p>Nombre: Preparación de Apoyo a Alumnos</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Alumnos de Cobalim Beneficiados con Inscripciones y Retranscripciones Gratuitas y Entrega de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dinamismo: Estático</p> <p>Ambito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: (el Número de Alumnos Beneficiados / el Número Total de la Matricula Inscrito en el Ciclo Escolar) * 100</p> <p>Algoritmo: N ALUMNOS R/T ALUMNOS * 100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 - 02 - 15</p>	<p>Nombre: Inscripciones y Retranscripciones Gratuitas y Entrega de Libros de Texto a Alumnos del Cobalim</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa del Cobalim</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cantidad</p> <p>Colección y Organización: Estatal</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Inicio de Cada Semestre Escolar</p>	<p>Cumplimiento del Plan de Trabajo Estatal en Relación con el Fideicomiso</p> <p>Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado.</p> <p>Aumento de Alumnos Beneficiados por Apoyos Escolares.</p>

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Colegio de Bachilleres

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: BA-012080E008-61

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aumento del Aprovechamiento de los Servicios Educativos por los Alumnos del Cobatab. Mediante la Implementación de Consultorios Psico Pedagógicos en los Plantales Oficiales del Subsistema	<p><b>Nombre</b> Preparación Consultorio Psico-Pedagógico</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje del Número de Plantales Oficiales del Colegio de Bachilleres de Tabasco con Consultorios Psico-</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>(\frac{\text{N. Plantales Oficiales con Consultorios Establecidos}}{\text{N. Plantales Oficiales}}) * 100</math></p> <p><b>Algoritmo</b> <math>\frac{N. PLANTALES OFICIALES CONSULTORIOS EST.}{N. PLANTALES OFICIALES} * 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 14 %</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 3, 2 = 3, 3 = 4, 4 = 4</p>	<p><b>Nombre</b> Consultas Psico Pedagógicas a los Alumnos</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Académica del Cobatab</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Cantidad</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Último Día de Cada Trimestro</p>	<p>Cumplimiento del Paripasu Estatal en Relación con el Federal.</p> <p>Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado.</p> <p>Aprovechamiento de Alumnos en las Prácticas Psico-Pedagógicas.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** BA Colegio de Bachilleres de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Colegio de Bachilleres  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: BA-012080E008-61

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Mejora de la Operatividad del Cobatah Mediante la Supervisión de la Ejecución de los Proyectos de Infraestructura Autorizados por la Fodetación.	Nombre	Porcentaje de Operatividad del Cobatah	Nombre	Operatividad y Mantenimiento a Centros de Educación del Cobatah	Cumplimiento del Paripasu Estatal en Relación con el Federal
		Definición	Es la Proporción de Avances de las Obras Supervisadas en Relación a la Cantidad de Avances de las Obras Programadas en el	Area Responsable	Dirección de Planeación, Prog. y Pft. e Itia	Correcta Ejecución por Parte del Itia en los Programas Federales de Mantenimiento y Equipamiento a los Centros Educativos.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado
		Dimensión	Económica	Unidad de Análisis	Cantidad	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	( el Número de Supervisores de Avances de Obras / el Número de Avances de Obras Programadas en el Año ) * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$N_{SUP\_DER} E.F. AVANCES\_OBR * 100$	Fecha de Publicación	Último Día de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodo/Medias	1 = 25, 2 = 26, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** BA Colegio de Bachilleres de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Colegio de Bachilleres  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada** ID: BA-012080E008-61

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejora del Aprovechamiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de la Educación Media Superior en el Cobatab, Mediante el Apoyo de Dispositivos Tecnológicos e Informáticos a los Jóvenes Bachilleres	<p><b>Nombre:</b> Proporción de Apoyos Tecnológicos</p> <p><b>Definición:</b> Es el Porcentaje de Alumnos de Nuevo Ingreso del Colegio de Bachilleres de Tabasco Beneficiados con Dispositivos</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> <math>(\frac{\text{la Cantidad de Alumnos de Nuevo Ingreso Beneficiados por el Programa de Apoyo Tecnológico}}{\text{la Cantidad Total de Alumnos de Nuevo Ingreso del Cobatab}}) * 100</math></p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>N \text{ DISPOSITIVOS} / T \text{ ALUMNOS SEMI} * 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 12%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Mez:</b> 1 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Entrega de Apoyos Tecnológicos a Alumnos (Tabletas)</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección Administrativa del Cobatab</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Cantidad</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Último Día del Mes de Octubre</p>	<p>Cumplimiento del Paripasu Estatal en Relación con el Federal.</p> <p>Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado.</p> <p>Aumento de Alumnos Beneficiados por Apoyos Tecnológicos.</p>



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** BA Colegio de Bachilleres de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección de Colegio de Bachilleres

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: BA-012080E008-61

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mejoramiento del Servicio Educativo del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Mediante la Ejecución de Programas de Capacitación Al Personal Docente del Cobalab.	<p><b>Nombre</b> Preparación de Capacitación Al Personal Docente</p> <p><b>Definición</b> Mide el Porcentaje Número de Cursos de Capacitación Anuales Al Personal Docente del Colegio de Bachilleres de Tabasco</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> ( el Número de Cursos Realizados / el Número de Cursos Programados Al Personal Docente ) * 100</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>N_{CURSOS\_R} / N_{CURSOS\_P} * 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 50 %</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p><b>Nombre</b> Ejecución del Protocolos y Cursos de Actualización</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Académica del Cobalab</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Cantidad</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Último Día de Cada Trimestre</p>	<p>Cumplimiento del Paripasu Estatal en Relación con el Federal.</p> <p>Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado.</p> <p>Asistencia de Docentes a las Capacitaciones</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** BA Colegio de Bachilleres de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Colegio de Bachilleres  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: BA-012080E008-61

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reducción de la Deserción de la Matrícula Escolar del Cobatob, Mediante la Gestión de Becas Económicas para los Alumnos Inscritos	<p><b>Nombre</b> Preparación de Alumnos Beneficiados con Becas Económicas</p> <p><b>Definición</b> Es la Proporción de Alumnos de Bajos Recursos y Alta Marginación Beneficiados con Becas Económicas</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> ( la Cantidad de Alumnos Beneficiados con Una Beca de Apoyo Económica / la Matrícula Total D Alumnos del Colegio de Bachilleres de Tabasco ) * 100</p> <p><b>Algoritmo</b> N ALUMNOS B / T ALUMNOS CBT * 100</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 55</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Período/Metas</b> 1 x 30</p>	<p><b>Nombre</b> Programa Oportunidades, Opeste y Fam</p> <p><b>Area Responsable</b> Dirección de Registro y Control Escolar y Dirección de Planeación</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Cantidad</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Último Día del Mes de Diciembre</p>	<p>Cumplimiento del Paripaso Estatal en Relación con el Federal.</p> <p>Se Cumpla el Calendario Escolar de Acuerdo a lo Programado.</p> <p>Aumento de Alumnos Beneficiados por Apoyos Económicos(Becas).</p>



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

### 1. MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos Bachilleres con un espíritu emprendedor, a través de un modelo académico de calidad, pertinente y flexible que fomente la competitividad y el desarrollo humano integral manifestado en la aplicación de sus competencias profesionales favoreciendo con ello los sectores productivo, público y social del Estado y la región.

### 2. OBJETIVOS

Propiciar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, público y social del Estado y de la región que facilite la operatividad adecuada del Modelo Académico con el fin de consolidar a El Conalep Tabasco como una institución de calidad por la eficiencia y eficacia del desempeño de sus profesionales y de los servicios que ofrece.

Consolidar el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad que propicie la formación integral humana privilegiando el desarrollo de las competencias genéricas, básicas y profesionales garantizando su aplicabilidad en el campo laboral y social que favorezca la calidad de vida de nuestros alumnos.

Propiciar la actualización, formación y evaluación del desempeño de los Prestadores de Servicios Profesionales y del personal Directivo Académico de El Conalep Tabasco, con el fin de cumplir con los propósitos metodológicos formativos del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad.

Actualizar el equipamiento y la infraestructura física de los planteles que conforman a El Conalep Tabasco, con base a los requerimientos del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, propiciando la utilización óptima tanto de tecnologías de la información como de comunicación para contribuir a la adquisición de competencias necesarias para mejorar el acceso, permanencia y egreso de los alumnos; que les garantice igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional.

Fortalecer la gestión Directiva en los planteles que conforman El Conalep Tabasco tomando en cuenta la participación de su entorno productivo y social, con el fin de obtener el aseguramiento de la calidad de los servicios, optimizando el quehacer institucional dentro del esquema normativo y de operaciones de El Conalep Tabasco que permita la transparencia y la rendición de cuentas.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Implementación de mecanismos eficaces de vinculación para los sectores productivo, público y social.

Dar seguimiento puntual a la implementación del nuevo Modelo Académico de Calidad para la Competitividad.

Establecer mecanismos que promuevan la actualización, formación y evaluación de los PSPs.

Gestionar la modernización y ampliación de la infraestructura física e identificar el equipo pertinente para su mantenimiento o adquisición.

Desarrollar mecanismos de evaluación de la gestión Directiva de planteles.

Supervisar la aplicación objetiva de la normatividad en planteles.

Consolidar la estructura organizacional y promocionar la profesionalización del personal.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa de seguimiento del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).  
 Programa de Actualización Académica.  
 Programa de Actividades Deportivas y Culturales.  
 Sistema de Orientación Educativa para Mejorar la Eficiencia Terminal.  
 Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.  
 Programa de Integral de Promoción y Vinculación.  
 Plan institucional para el fomento del espíritu emprendedor.  
 Programa Integral de Formación Técnica.  
 Programa de Evaluación Directiva.  
 Programa de Actualización y Profesionalización del personal.  
 Programa para garantizar la equidad de género.

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

A través del Programa para garantizar la equidad y perspectiva de género el Conalep Tabasco realizará acciones encaminadas a eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades, para que las mujeres y los hombres que formen parte de este Colegio Estatal, alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. Beneficiando así a 2205 Mujeres y 3307 Hombres.

Bajo esta perspectiva, el Programa canalizará los apoyos preferentemente a través de las madres de familia e impulsará una política de becas que contrarresta las desventajas de las jóvenes para acceder y dar continuidad a la educación que reciben en este Colegio Estatal.

Asimismo, el Programa promoverá una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer.

Todas las acciones que se realicen dentro de este Programa se dirigirán a:

Eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.

Promover la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres.

Contribuir a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Propiciar la inserción de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Ampliar la difusión de la cultura y fomentar las actividades deportivas.

Fortalecer la vinculación institucional enfocando las acciones principalmente a fortalecer el espíritu emprendedor en la comunidad estudiantil de este Colegio Estatal.

Modernizar la administración y actualizar los sistemas, mecanismos e instrumentos de sus funciones adjetivas.

Optimizar la infraestructura y el equipamiento para garantizar el cumplimiento del Modelo Educativo.

Propiciar la integridad y el sentido de pertenencia en la comunidad dando mayor énfasis a la perspectiva de género.

#### 7. METAS

Las acciones que se realizarán en el 2015, dentro de los Programas implementados por este Colegio Estatal, buscan dar cumplimiento a las metas establecidas para la consecución los Objetivos Institucionales propuestos, entre las principales esta: La colocación de egresados, La Eficiencia Terminal, el Índice de Planteles inscritos en el SNB.



### PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

CP - Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

CAPITULO	TIPO DE GASTO			DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION			
1000	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00	
2000	2,299,225.00	0.00	0.00	2,299,225.00	
3000	792,241.00	0.00	0.00	792,241.00	
4000	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>114,980,373.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>114,980,373.00</b>	



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CP - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>20,158,483.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,158,483.00</b>
Participaciones	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
4000	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
4200	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
421	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>94,821,890.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>94,821,890.00</b>
Fvi Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Fasta Educación Tecnológica)	94,821,890.00	0.00	0.00	94,821,890.00
1000	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
1100	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
113	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
2000	2,299,225.00	0.00	0.00	2,299,225.00
2100	1,231,725.00	0.00	0.00	1,231,725.00
211	526,445.00	0.00	0.00	526,445.00
214	206,780.00	0.00	0.00	206,780.00
215	159,000.00	0.00	0.00	159,000.00
216	339,500.00	0.00	0.00	339,500.00
2200	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
223	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2400	412,000.00	0.00	0.00	412,000.00
246	209,000.00	0.00	0.00	209,000.00
249	203,000.00	0.00	0.00	203,000.00
2500	122,200.00	0.00	0.00	122,200.00
251	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
254	42,200.00	0.00	0.00	42,200.00
255	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
2700	333,300.00	0.00	0.00	333,300.00
271	248,800.00	0.00	0.00	248,800.00
273	84,500.00	0.00	0.00	84,500.00
2900	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
294	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
3000	792,241.00	0.00	0.00	792,241.00
3100	276,500.00	0.00	0.00	276,500.00
313	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
314	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
317	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00
3200	252,000.00	0.00	0.00	252,000.00
323	252,000.00	0.00	0.00	252,000.00
3300	263,741.00	0.00	0.00	263,741.00
333	193,741.00	0.00	0.00	193,741.00
336	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
<b>Total General</b>	<b>114,980,373.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>114,980,373.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Colégio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	114,980,373.00	0.00	0.00	114,980,373.00
Servicios Personales	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
Sueldos Base	91,730,424.00	0.00	0.00	91,730,424.00
Materiales y Suministros	2,299,225.00	0.00	0.00	2,299,225.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	2,299,225.00	0.00	0.00	2,299,225.00
Materiales y Útiles de Oficina	489,520.00	0.00	0.00	489,520.00
Equipos Menores de Oficina	36,925.00	0.00	0.00	36,925.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	206,780.00	0.00	0.00	206,780.00
Material Impreso	159,000.00	0.00	0.00	159,000.00
Material de Limpieza	339,500.00	0.00	0.00	339,500.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	209,000.00	0.00	0.00	209,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	203,000.00	0.00	0.00	203,000.00
Productos Químicos Básicos	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	42,200.00	0.00	0.00	42,200.00
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Vestuario y Uniformes	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Uniformes para el Deporte	168,800.00	0.00	0.00	168,800.00
Artículos Deportivos	84,500.00	0.00	0.00	84,500.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Servicios Generales	792,241.00	0.00	0.00	792,241.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	792,241.00	0.00	0.00	792,241.00
Servicios de Agua	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
Servicio Telefónico Convencional	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	252,000.00	0.00	0.00	252,000.00
Servicios Estadísticos y Geográficos	193,741.00	0.00	0.00	193,741.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00
Transferencias Al Sector Educativo	20,158,483.00	0.00	0.00	20,158,483.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada** ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Ofrecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de los Jóvenes, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva Mediante Una Formación de Profesionales Técnicos Bachilleres en Constante Proceso de Mejora Continua.	Nombre	Tasa de Verificación del Empleo de Egresados	Nombre	Sistema de Información Ejecutiva del Consejo (Sie)	Implementación de las Políticas en materia de Educación por las entidades gubernamentales obligadas en cumplimiento del Plan Estatal de Gobierno 2013-2018 como del Plan Nacional de Gobierno 2013-2018.
		Definición	Es la Variación en el Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral de Un Año Respecto Al Número de Egresados	Area Responsable	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del Consejo Ojetinas	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privado	
		Dimensión	Eléctrica	Unidad de Análisis	Egresado Colocado en el Mercado Laboral	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en Un Año Entre el Número de Egresados Colocados en el Año Anterior Que Al Ser Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TEEL = \left( \frac{ECN - ECN - 1}{ECN - 1} \right) \cdot 100$ TEEL: TASA DE EGRESADOS COLOCADOS EN MERCADO LABORAL EN NÚMERO DE EGRESADOS COLOCADOS EN EL MERCADO LABORAL EN EL PERÍODO N. ECN Y NÚMERO DE EGRESADOS COLOCADOS EN EL MERCADO LABORAL EN EL PERÍODO N - 1	Fecha de Publicación	Marzo 2015	
		Valor Línea Base	-14.2%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Meses	1 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Jóvenes Estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco Mejoran Su Eficiencia Terminal	<p><b>Nombre:</b> Eficiencia Terminal</p> <p><b>Definición:</b> Es el Porcentaje de Alumnos Que Concluyen el Nivel Educativo Respecto a los Que Ingresaron Al Nivel Educativo Indicado en el</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Cociente de Dividir el Número de Egresados de Una Generación Entre el Número de Alumnos Inscritos en el Primer Período Escolar de Esa Misma Generación Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje</p> <p><b>Algoritmo:</b> EFICIENCIA TERMINAL = (NÚMERO DE EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR EN EL PRIMER PERÍODO DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE EN EL CICLO ESCOLAR) X 100</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 49.41</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 60.72</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema de Registro Escolar (Sae) del Consejo</p> <p><b>Área Responsable:</b> Secretaría de Servicios Institucionales del Consejo Oficinas Nacionales</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumno Que Concluye Satisfactoriamente Su Formación de</p> <p><b>Cobertura y Desagregación (Geográfica):</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Noviembre 2014</p>	Los Egresados de Educación Media Superior Encuentran Oportunidades de Desarrollo Profesional y Productivo en Un Sector Económico Dinámico y Creciente.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Arititos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada** ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Formación Pertinente y en Constante Mejora Logro la Permanencia y Continuidad de los Jóvenes Tabasqueños en Sus Estudios de Profesional Técnico Bachillerato.	<p><b>Nombre</b> Índice de Transición Semestral</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de Alumnos Registrados en el 1er. Periodo Semestral de Un Ciclo Escolar Que Se Reinscribieron Al 2do</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Cociente de Dividir el Número Alumnos Que se Inscribieron en el 1er. Periodo Semestral de Un Ciclo Escolar Entre el Número de Alumnos Que Se Reinscribieron Al 2do. Periodo Semestral del Mismo Ciclo Escolar de Que Multiplicado por Cien Da Un (100) (M11PS / M12PS) * 100</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">ITIS = \frac{\text{ÍNDICE DE TRANSICIÓN SEMESTRAL}}{\text{M11PS} \times \text{MATHQUA} \times \text{TOTAL DEL 1ER PERIODO SEMESTRAL DEL CICLO ESCOLAR}} \times \text{M12PS} \times \text{MATHQUA} \times \text{TOTAL DEL 2DO PERIODO SEMESTRAL DEL CICLO ESCOLAR}} \times 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 89%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 91, 2 = 91</p>	<p><b>Nombre</b> Sistema de Registro Escolar (Sae) del Colegio</p> <p><b>Área Responsable</b> Secretaría de Servicios Institucionales del Consejo Oficial de Nacional.</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos Que Transitan de Un Periodo Semestral a Otro en Un Ciclo</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Marzo del 2015</p>	Los jóvenes tabasqueños cuentan con los apoyos necesarios para realizar sus estudios de Educación Media Superior e incorporarse a la vida productiva.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (AdAños)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Incorporación de los Aspirantes Egresados de Secundaria del Municipio de Comalcalco.	Nombre	Porcentaje de Absorción	Nombre	Sistema de Registro Escolar (Sae) del Conatep	Creciente interés por la formación profesional técnica en los estudiantes del nivel del municipio de Comalcalco.
		Definición	Es la Proporción de Alumnos Que Se Matriculan en el Conatep Tabasco, Respecto del Total de Alumnos Egresados de Secundaria del Área de Influencia	Área Responsable	Secretaría de Servicios Institucionales del Conatep Oficinas Nacionales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumnos Que Se Matriculan en el Plantel Comalcalco de el Conatep	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Dividir el Número de Alumnos Inscritos en el Plantel Comalcalco del Conatep Tabasco en el Ciclo Escolar Entre el Total de Egresados de Secundaria en el Municipio de Comalcalco de Tabasco en el Mismo Ciclo Escolar Que Multiplicado por 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PAB = \frac{N}{T} \times 100$ PAB: PORCENTAJE DE ABSORCIÓN MEN ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE EN EL CICLO ESCOLAR N. CON I. EGRESADOS DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PLANTEL'S ADSCRITOS A EL CONATEP TABASCO EN EL CICLO ESCOLAR N. I.	Fecha de Publicación	Noviembre 2014	
		Valor Línea Base	5.07	Nombre	Cuadernos Estadísticos Municipales	
		Año Línea Base	2012	Área Responsable	Dirección del Sistema de Información Estadística de la Secretaría de	
		Periodicidad	Trimestral	Disponibilidad	Pública	
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 5, 4 = 0	Unidad de Análisis	Egresados de Secundaria en el Área de Influencia del Plantel Comalcalco	
				Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
				Periodicidad	Anual	
				Fecha de Publicación	Marzo 2015	



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Integración de la Documentación y Evidencia Necesaria para el Ingreso, Permanencia y Promoción de los Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato	<p><b>Nombre</b> Índice de Planteles Que Cubren los Registros para Transitar a la Primera de las Cuatro Categorías del Sbn.</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de Planteles Que Cubren con los Registros Mínimos Establecidos para Transitar a la Primera de las Cuatro</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Proctores</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Cociente Que Resulta Dividir el Número de Planteles Adscritos Al Conalep Tabasco Registrados en la Primera de las Cuatro Categorías del Sistema Nacional de Bachillerato en Un Año Determinado Entre el Número de Planteles Adscritos Al Conalep</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>IPSNB = \frac{PSNB \times 100}{P}</math>  <small>IPSNB: ÍNDICE DE PLANTELES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL SBN            PSNB: PLANTELES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL SBN EN UN AÑO            P: PLANTELES ADSCRITOS A "EL CONALEP TABASCO"</small></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 14.28</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 28.57, 2 = 42.85, 3 = 57.14, 4 = 71.42</p>	<p><b>Nombre</b> Portal de la Copesma en Donde Están Enlazados los Planteles Que Cuencan con Pronunciamiento Favorable del Comité Directivo (Cd) del Sistema Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A</p> <p><b>Área Responsable</b> Pública</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Planteles Registrados en el Sbn</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Marzo 2015</p>	Optima implementación del Sistema Nacional de Bachillerato, base de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que propicia alternativas suficientes para que los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica cumplan con los requerimientos de incorporación.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** CP Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CP-012141E009-206

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Integración de la Documentación y Evidencia Necesaria para el Ingreso, Permanencia y Promoción de los Plantales en el Sistema Nacional de Bachillerato.	<p><b>Nombre</b> Índice de Plantales Que Cubren los Requisitos para Transitar a la Primera de las Cuatro Categorías del Smb.</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de Plantales Que Cubren con los Requisitos Mínimos Establecidos para Transitar a la Primera de las Cuatro</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Cociente Que Resulta Dividir el Número de Plantales Adscritos Al Conalep Tabasco Registrados en la Primera de las Cuatro Categorías del Sistema Nacional de Bachillerato en Un Año Determinado Entre el Número de Plantales Adscritos Al Conalep</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>IPSNB = \frac{PSNB \times 100}{PNB}</math>  <small>IPSNB: ÍNDICE DE PLANTALES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL Smb            PSNB: PLANTALES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL Smb EN AÑO N            PNB: PLANTALES ADSCRITOS A 'EL CONALEP TABASCO'</small></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 14.28</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Período/Metas</b> 1 = 28.57, 2 = 42.85, 3 = 57.14, 4 = 71.42</p>	<p><b>Nombre</b> Portal de la Copesems en Donde Están Enlistados los Plantales Que Cuentan con Pronunciamiento Favorable del Comité Directivo (CD) del Sistema Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior A</p> <p><b>Área Responsable</b></p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Plantales Registrados en el Smb</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Marzo 2015</p>	Optima implementación del Sistema Nacional de Bachillerato, base de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que propicia alternativas suficientes para que los plantales del Colegio de Educación Profesional Técnica cumplan con los requerimientos de incorporación.



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)

### 1. MISIÓN

Otorgar a los Jóvenes una Educación Media Superior Tecnológica pertinente, de calidad y con enfoque de competencias, para que contribuya en el desarrollo socioeconómico del Estado de Tabasco.

### 2. OBJETIVOS

Establecer servicios Educativos de Calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, combinando modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia.

Ampliar la cobertura de los servicios de educación media con énfasis en las modalidades de bachillerato tecnológico, intercultural y a distancia.

Mantener programas especiales de atención a la población dispersa y menos favorecida para abatir el rezago educativo.

Diversificar la oferta educativa.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto 1: Apoyo Financiero Federal para impartir Educación Media Superior y Tecnológica para Formar Profesionales.

Proyecto 2: Apoyo Financiero Estatal para impartir Educación Media Superior y Tecnológica para Formar Profesionales.

**5. PERSPECTIVA DE GENERO**

Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.

Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles.

Establecer enfoque intercultural en las acciones y programas educativos.

El Colegio cuenta con gran participación de los géneros y cada vez hay mas mujeres y madres trabajadoras, donde se tiene una plantilla de 426 mujeres y 720 hombres, de los cuales las mujeres han participado activamente en las funciones directivas del Subsistema.

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

1. Proporcionar Servicios Educativos y Administrativos de Calidad.
2. Lograr un destacado Desarrollo Académico.
3. Actualización de la Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.
4. Fortalecer la Infraestructura Física y Equipamiento.
5. Implementar Programas de Vinculación y gestión con los Sectores.

**7. METAS**

Alumnos integrados al Sector Productivo y con oportunidades de crecimiento.

Alumnos satisfechos con los Servicios Otorgados por el Colegio.

Docentes capacitados en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos para la enseñanza.

Alumnos Titulados con carreras alineadas al Marco Curricular Común.

Personal de Apoyo a la Educación con mejor preparación para el crecimiento y desempeño en su trabajo.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

CE - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
4000	321,473,032.00	0.00	0.00	321,473,032.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>321,473,032.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>321,473,032.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CE - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GASTO			TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CAPÍTULO	CORRIENTE	DE INVERSIÓN	DE LA PÚBLICA	
CONCEPTO	PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>		134,702,103.00	0.00	0.00	134,702,103.00
Participaciones		134,702,103.00	0.00	0.00	134,702,103.00
4000		134,702,103.00	0.00	0.00	134,702,103.00
4200		134,702,103.00	0.00	0.00	134,702,103.00
421		134,702,103.00	0.00	0.00	134,702,103.00
<b>Recursos Federales</b>		186,770,929.00	0.00	0.00	186,770,929.00
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales		186,770,929.00	0.00	0.00	186,770,929.00
4000		186,770,929.00	0.00	0.00	186,770,929.00
4200		186,770,929.00	0.00	0.00	186,770,929.00
421		186,770,929.00	0.00	0.00	186,770,929.00
<b>Total General</b>		<b>321,473,032.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>321,473,032.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD	GASTO	GASTO DE	DE LA PÚBLICA	PRESUPUESTO
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
CUENTA				
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE)	321,473,032.00	0.00	0.00	321,473,032.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	321,473,032.00	0.00	0.00	321,473,032.00
Atención a la Demanda Social Educativa	321,473,032.00	0.00	0.00	321,473,032.00
Transferencias Al Sector Educativo	321,473,032.00	0.00	0.00	321,473,032.00



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

Unidad Administrativa: Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

Actividad Institucional: Educación Media Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva Fomentando la Participación en el Sistema Nacional de Hochefrato, y el Incremento del Marco Curricular Común para Fortalecer la Profesionalización Docente y Directiva.	<p>Nombre: Proporción de Alumnos Egresados Dentro del Sector Productivo.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Alumno en el Sector Productivo Respecto del Total de Alumnos Egresados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Numero Total De Alumnos en el Sector Productivo Entre El Total de Alumnos Egresados y Multiplicado Por Cien.</p> <p>Algoritmo: <math display="block">\frac{PAESP \cdot 100}{PAESP + TPSP + TAE} = 100</math>            PAESP: PROPORCIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS DENTRO DEL SECTOR PRODUCTIVO            TPSP: TOTAL DE ALUMNOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO            TAE: TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS</p> <p>Valor Línea Base: 42.82%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodo/Mes: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Vinculación, Reporte de Plantel de Egresados.</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Febrero del Sigüente Año</p>	Profesionales Técnicos se Especializan y se comprometen con su desarrollo integral.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Estudiantes del Cecyte Reciben Educación de Calidad y Cuentan con Amplio Marco Curricular Común Que Sustenta la Participación en el Sistema Nacional de Bachillerato.	<p><b>Nombre</b> Proporción de Alumnos en Planes de Carreras Alineados</p> <p><b>Definición</b> Mide el Porcentaje de Alumnos Matriculados En Planes de Carreras Alineados Respecto Del Total de la Matrícula.</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Resultado de Dividir el Número Total De Alumnos Que Estaban Planes De Carrera Alineados Al Mcc Entre el Total De Alumnos Matriculados y Multiplicado Por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">\frac{PAPCA \cdot TAPCAMCOTAM \cdot 100}{TAPCAMOC}</math> PARCA: PROPORCIÓN DE ALUMNOS EN PLANES DE CARRERAS ALINEADOS TAPCAMOC: TOTAL DE ALUMNOS QUE ESTUBAN PLANES DE CARRERA ALINEADOS AL MCC TAM: TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 100</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre</b> Sistema de Control Escolar</p> <p><b>Area Responsable</b> Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Febrero del Año Siguiete</p>	Alumnos concluyen las carreras que romandan el Sector Productivo.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1. Servicios Educativos y Administrativos de Calidad, Proporcionados	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Satisfacción de Usuarios Internos y Externos.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Número de Usuarios Satisfechos (Respecto del Total de Usuarios Encuestados).</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Calidad</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Número de Usuarios Satisfechos Encuestados Entre el Total de Usuarios Encuestados por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">\frac{PBLAYR-NUSE(TUE)100}{NUSE-NUMERO\ DE\ USUARIOS\ SATISFECHOS\ ENCUESTADOS\ TUE\ TOTAL\ DE\ USUARIOS\ ENCUESTADOS}</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Satisfacción de Usuarios Internos y Externos.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Control Escolar y Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Usuarios Internos y Externos.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Días Después del Semestre.</p>	Población Satisfecha con los servicios proporcionados



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	2 Desarrollo Académico, Logrado	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Docentes Certificados en Educación Media Superior.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Docentes Certificados en Educación Media Superior respecto del Total de Docentes.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Numero Docentes Certificados en Educación Media Superior Entre el Total de Docentes por Gen.</p> <p><b>Algoritmo:</b>            POCENS=INDICEMSTP            POCENS=PORCENTAJE DE DOCENTES CERTIFICADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR            POCENS=NUMERO DOCENTES CERTIFICADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR            POCENS=TOTAL DE DOCENTES</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 15%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de Datos Certificados</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Docentes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 Días Después del Semestre</p>	Docentes Certificados asegurando calidad en el desarrollo de la enseñanza.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

LOGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componento	3. Pertinencia de Materias y Programas de Estudio Actualizado	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Carreras Pertinentes Ofertadas.</p> <p><b>Definición:</b> Medida el Porcentaje de Carreras Pertinentes Ofertadas respecto del Total de Carreras Ofertadas.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Número de Carreras Pertinentes Ofertadas Entre el Total de Carreras Ofertadas y Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">\frac{\text{Nº DE CARRERAS PERTINENTES OFERTADAS}}{\text{Nº DE CARRERAS OFERTADAS}} \times 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 14</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Unidades/Medidas:</b> 1, 10, 2 = 4</p>	<p><b>Nombre:</b> Catálogo de Carreras Ofertadas y Acreditadas</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Académica</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Política</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Docentes y Alumnos.</p> <p><b>Cobertura y Investigación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Febrero del Siguinte Año</p>	Alumnos Inscritos en Carreras Acreditadas Al Mes.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyle)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	4 Infraestructura Física y Equipamiento, Fortalecido.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Plantales Que Cuentan con Infraestructura Física y Equipamiento Adecuado.</p> <p><b>Definición</b> Mide Porcentaje de Plantales Que Cuentan con Infraestructura Física y Equipamiento Adecuado Respecto del Total de Plantales</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Plantales Que Cuentan con Infraestructura Física y Equipamiento Adecuado Entre El Total de Plantales del Colegio por Día</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PIVEA = \frac{IPVEA}{IPC}</math>  <math>PIVEA = \text{PORCENTAJE DE PLANTELES QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO}</math>  <math>IPVEA = \text{TOTAL DE PLANTELES QUE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO}</math>  <math>IPC = \text{TOTAL DE PLANTELES DEL GOBIERNO}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 2</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodo/Metas</b> 1 = 2, 2 = 3</p>	<p><b>Nombre</b> Análisis Técnico</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Financiera y Planeación</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Plantales</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Después del Semestre</p>	Espacios dignos que fortalecen el aprendizaje

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	5. Programa de Vinculación y Gestión con los Sectores, Implementado.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Convenios Firmados y en Función.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje Convenios Firmados y en Función Respecto del Total de Convenios Firmados.</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Número de Convenios Firmados y en Función Entre el Total de Convenios Firmados por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">PCFV = \frac{PCVF \times 100}{NCFV}</math>           PCFV: PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS Y EN FUNCIÓN            NCFV: NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS Y EN FUNCIÓN            TCF: TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 40%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 30 2 = 30</p>	<p><b>Nombre:</b> Convenios con los Diferentes Sectores</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Egresados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Días Después del Semestre.</p>	Egresados insertados en el mercado laboral.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1 Gestiones Administrativas para la Adecuada Operatividad del Cecyte	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Gestiones Administrativas Realizadas.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Total de Recurso Ejercido en la Operatividad del Colegio en Relación Al Presupuesto Autorizado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Económica</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Recurso Ejercido en la Operatividad del Colegio Entre el Presupuesto Autorizado por Colegio</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">\frac{\text{PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS} \times \text{TOTAL DE RECURSO EJERCIDO EN LA OPERATIVIDAD DEL COLEGIO}}{\text{PRESUPUESTO AUTORIZADO}}</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Estados Financieros (Auxiliares de Movimientos)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Financiera, Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Recursos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	Personal laborando eficientemente con los servicios e insumos necesarios.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Seguimiento a los Procedimientos Jurídicos y Revisión de Manuales	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Procedimientos Administrativos Atendidos.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje Procedimientos Administrativos Atendidos Respecto del Total De Procedimientos</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total Procedimientos Administrativos Atendidos Entre el Total de Procedimientos por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">PPAA = \frac{PAAT}{TP} \times 100</math> <math display="block">PPAA = \text{PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDOS}</math> <math display="block">PAAT = \text{TOTAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDOS}</math> <math display="block">TP = \text{TOTAL DE PROCEDIMIENTOS}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 6</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 2, 2 = 2, 3 = 2, 4 = 4</p>	<p><b>Nombre:</b> Sociedad de Abastecimiento.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Plantales</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Días Después del Cierre del Trim</p>	Procedimientos Administrativos Ganados



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Escuelas Científicas y Tecnológicas  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.3 Seguimiento a la Atención de la Demanda Educativa	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Captación de Alumnos por Plantel</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Captación de Alumnos por Plantel en Relación a los Alumnos Aspirantes.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Número de Captación de Alumnos por Plantel Entre El Total de Alumnos Aspirantes Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>PCAP = \frac{NCAPTAA}{TA} \times 100</math>  <math>PCAP = \text{PORCENTAJE DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS POR PLANTEL}</math>  <math>TA = \text{NÚMERO DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS POR PLANTEL}</math>  <math>TA = \text{TOTAL DE ALUMNOS ASPIRANTES}</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 4395</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Ficha de Inscrición y Pagos</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Planeación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Público</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumnos Aspirantes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	Se supera la expectativa de alumnos que ingresan al Colegio

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1 Emisión de la Convocatoria y Registro de Ingreso Al Servicio Profesional Docente	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Aspirantes Registrados.</p> <p><b>Definición</b> Mide el Porcentaje de Docentes Registrados Al Spd Respecto de Docentes Aspirantes</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Resultado de Dividir el Número Docentes Registrados Al Spd Entre el Total de Docentes Aspirantes Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">\frac{\text{PORCENTAJE DE ASPIRANTES REGISTRADOS}}{\text{NÚMERO DE DOCENTES REGISTRADOS AL SPD}} \times 100 = \text{PORCENTAJE DE ASPIRANTES REGISTRADOS}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre</b> Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media.</p> <p><b>Área Responsable</b> Departamento de Control Escolar y Estadística.</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Segunda Semana del Mes de Julio.</p>	Existe gran demanda de aspirantes.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.2 Cursos de Capacitación y Actualización Al Personal Operados	Nombre	<b>Porcentaje Cursos de Capacitación y Actualización Realizados.</b>	Nombre	Lista de Docentes y Administrativos Asistentes a los Cursos	Todos los docentes se capacitan
		Definición	Mide el Porcentaje de Cursos de Capacitación y Actualización Realizados Respecto del Total de Cursos Programados.	Área Responsable	Dirección Académica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Docentes	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número de Cursos de Capacitación y Actualización Realizados Entre el Total de Cursos Programados Multiplicado Por Cien	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$\frac{\text{CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN REALIZADOS}}{\text{TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS}} \times 100$	Fecha de Publicación	15 Después del Trimestre.	
		Valor Línea Base	80%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.3 Evaluación del Desempeño Aplicada en el Marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje Docentes Participantes en la Evaluación del Desempeño.</p> <p><b>Definición:</b> Ratio el Porcentaje de Docentes Participantes en la Evaluación del Desempeño Respecto del Total de Docentes</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Numero Total De Docentes Evaluados Entre el Total De Docentes de la Plantilla del Colegio Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>                      PDE= (PORCENTAJE DE DOCENTES EVALUADOS / TOTAL DE DOCENTES EVALUADOS) * TOTAL DE DOCENTES DE LA PLANTILLA</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 70%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de Datos de la Plataforma del Servicio Profesional Docente</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Docentes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Depende de la Fecha de la Aplicación de la Evaluación</p>	Los docentes obtienen buenos resultados en la Evaluación del Desempeño



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	3.1 Solicitud de Autorización de Operación de Planes y Programas de Estudio para la Generación	Nombre	Porcentaje de Solicitud de Autorización Emitidas.	Nombre	Planes y Programas de Estudio.	Alumnos se gradúan con carreras alineadas al MCC y Planes de Estudios Actualizados.
		Definición	Mide el Porcentaje de Solicitud de Autorización Emitidas Respecto del Total De Solicitudes Autorizadas.	Área Responsable	Dirección Académica.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Carreras y Planes y Programas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número de Solicitudes Emitidas Entre el Total de Solicitudes Autorizadas Multiplicado Por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PSAE = (NSE/ISA) * 100$ PSAE: PORCENTAJE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EMITIDAS NSE: NUMERO DE SOLICITUDES EMITIDAS ISA: TOTAL DE SOLICITUDES AUTORIZADAS	Fecha de Publicación	15 Después del Trimestre.	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	32 Solicitud de Registro de Operación de Carreras Profesionales en la Dirección General de Profesiones.	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje de Solicitud de Registro de Operación de Carreras Emitidas.</b></p> <p><b>Definición</b>                <b>Mide el Total de Solicitud de Registro de Operación de Carreras Emitidas Respecto de Total de Solicitudes Autorizadas.</b></p> <p><b>Tipo</b>                         <b>Gestión</b></p> <p><b>Dimensión</b>                <b>Eficiencia</b></p> <p><b>Ambito</b>                     <b>Procesos</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b>        <b>Es el Resultado de Dividir el Total de Solicitud de Registro de Operación de Carreras Entre Total de Solicitudes Autorizadas Multiplicado por Cien.</b></p> <p><b>Algoritmo</b>                 <b>PSROCE=TSROCE/TSAA*100</b>  <b>PSROCE: PORCENTAJE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERACION DE CARRERAS EMITIDAS</b>  <b>TSROCE: TOTAL DE SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERACION DE CARRERAS</b>  <b>TSAA: TOTAL DE SOLICITUDES AUTORIZADAS</b></p> <p><b>Valor Línea Base</b>         <b>100%</b></p> <p><b>Año Línea Base</b>           <b>2014</b></p> <p><b>Periodicidad</b>             <b>Trimestral</b></p> <p><b>Periodos/Notas</b>           <b>1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</b></p>	<p><b>Nombre</b>                    <b>Carreras Existentes y Solicitables Realizadas</b></p> <p><b>Area Responsable</b>       <b>Dirección Académica</b></p> <p><b>Disponibilidad</b>           <b>Público</b></p> <p><b>Unidad de Análisis</b>       <b>Carreras, Planes y Programas de Estudio</b></p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                   <b>Estatal</b></p> <p><b>Periodicidad</b>             <b>Trimestral</b></p> <p><b>Fecha de Publicación</b>    <b>15 Después del Trimestre</b></p>	Alumnos se gradúan con carreras alineadas al MCC y Planes de Estudios Actualizados



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.0 Asistencia y Participación de Docentes en Academias y Eventos Nacionales Convocados	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Convocatorias Atendidas</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Monto Total de Convocatorias Atendidas Respecto del Total De Convocatorias Recibidas.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Convocatorias Atendidas Entre El Total de Convocatorias Recibidas</p> <p><b>Algoritmo:</b>            PCA=INDICATOR/100            PCA: PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS ATENDIDAS            IND: TOTAL DE CONVOCATORIAS ATENDIDAS            IND: TOTAL DE CONVOCATORIAS RECIBIDAS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Convocatorias de Eventos.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Docentes</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Días Después de Cada Trimestre</p>	Impacto en la Difusión del Colegio a Nivel Estatal y Nacional.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)  
**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.1 Dar Seguimiento a los Programas de Diagnóstico de Necesidades y Mantenimiento de Mobiliario e Infraestructura Física	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje de Programas Realizados.</b></p> <p><b>Definición</b>                <b>Mide el Porcentaje de Programas Realizados Respecto del Total de Programas.</b></p> <p><b>Tipo</b>                         <b>Gestión</b></p> <p><b>Dimensión</b>               <b>Eficiencia</b></p> <p><b>Ambito</b>                    <b>Procesos</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b>       <b>Es el Resultado de Dividir el Total de Programas Realizados Entre el Total de Programas Multiplicado Por Cien</b></p> <p><b>Algoritmo</b>                 <b>PPR= (PPR% / 100) * (PPR% PORCENTAJE DE PROGRAMAS REALIZADOS) / (PPR% TOTAL DE PROGRAMAS REALIZADOS) * 100</b></p> <p><b>Valor Línea Base</b>         <b>30%</b></p> <p><b>Año Línea Base</b>           <b>2014</b></p> <p><b>Periodicidad</b>             <b>Trimestral</b></p> <p><b>Periodos/Metas</b>         <b>1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 20</b></p>	<p><b>Nombre</b>                    <b>Programa Anual del Presupuesto</b></p> <p><b>Área Responsable</b>       <b>Dirección de Planeación</b></p> <p><b>Disponibilidad</b>           <b>Pública</b></p> <p><b>Unidad de Análisis</b>       <b>Recursos</b></p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                   <b>Estatal</b></p> <p><b>Periodicidad</b>             <b>Trimestral</b></p> <p><b>Fecha de Publicación</b>   <b>Quince Días Después de Cada Trimestre</b></p>	Alumnos reciben clases en aulas acondicionadas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Media Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.1 Aplicación del Programa de Seguimiento a Egresados	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Alumnos en el Programa de Seguimiento de Egresados.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Alumnos en el Programa de Seguimiento de Egresados Respecto del Total de Alumnos Egresados.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Alumnos en el Programa de Seguimiento de Egresados Entre el Total de Alumnos Egresados Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>PAPSE = (TAI \cdot SEI) / AEI \cdot 100</math>            PAPSE: PORCENTAJE DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS            TAI: TOTAL DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS            AEI: TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 30%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 15</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa Diseñado, Encuestas Aplicadas, Resultados Procesados.</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección de Vinculación.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Público</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumnos Egresados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	Recursos Financieros y Personal Calificado para llevar a cabo el programa.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.2 Implementación del Programa de Servicio Social y Práctica Profesional.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Implementación del Programa de Servicio Social.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Implementación del Programa de Servicio Social Respecto del Programado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Implementación del Programa de Servicio Social Entre el Programado Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">\frac{IPPS - TPSS}{TP} \times 100</math>           PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL  <math display="block">\frac{IPPS - \text{TOTAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL}}{TP \text{ TOTAL PROGRAMADO}}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Mejor:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Plan de Trabajo del Programa de Servicio Social, Reportes Emitidos por Alumnos, Expositores del Planet.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública.</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumnos.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	Alumnos egresados con claro conocimiento del esquema laboral.



# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Implementación del Programa de Práctica Profesional.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Implementación del Programa de Práctica Profesional Respecto del Programado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Implementación del Programa de Práctica Profesional Entre el Programado Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">\frac{PIPPI \cdot 100}{PIPPI} = \text{PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL}</math> <math display="block">\frac{PIPPI \cdot 100}{PIPPI} = \text{PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL}</math> <math display="block">\frac{PIPPI \cdot 100}{PIPPI} = \text{PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL}</math> <math display="block">\frac{PIPPI \cdot 100}{PIPPI} = \text{PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL}</math></p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Plan de Trabajo del Programa de Práctica Profesional. Reportes Emitidos por Alumnos y Expedientes del Plantel.</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Vinculación.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa

**Dependencia:** CE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)

**Unidad Administrativa:** Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social

**Función:** Educación

**Subfunción:** Educación Media Superior

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CE-012080E008-207

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	5.3 Seguimiento del Programa de Formación Profesional	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Alumnos en el Programa de Formación Profesional.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Alumnos en el Programa de Formación Profesional Respecto del Total de Alumnos de 6to</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Dividir el Total de Alumnos en el Programa de Formación Profesional Entre el Total de Alumnos de 6to Semestre del Colegio Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>            PAPEP:PAPEP/TASSC*100            PAPEP:PORCENTAJE DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL            TAMP: TOTAL DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL            TASSC: TOTAL DE ALUMNOS DE 6TO SEMESTRE            DEL COL EDO</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Meas:</b> 1 = 0, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas de Alumnos Participantes, Reportes Generados, Archivos Fotográficos, Registro de Visitas.</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección de Vinculación.</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Después del Trimestre.</p>	Alumnos Egresados del Colegio con Carrera Profesional.



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

### 1. MISIÓN

Satisfacer las demandas de agua potable, servicios de alcantarillado y saneamiento que requieran los municipios del Estado de Tabasco en calidad y cantidad mediante la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de manera sustentable para contribuir al cuidado del medio ambiente y al bienestar económico-social.

### 2. OBJETIVOS

- 1.- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
- 2.- Reducir el rezago en infraestructura de drenaje y alcantarillado.
- 3.- Ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales en el Estado.
- 4.- Establecer nuevos esquemas de financiamiento para infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de la descentralización.
- 5.- Disponer de vehículos y equipos especiales que permitan brindar a la población tabasqueña un mejor servicio en materia de manejo de aguas residuales, pluviales, alcantarillado, agua potable.
- 6.- Incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia de nuestros procesos, a través de la innovación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la población.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Realizar estudios y diagnósticos para conocer la situación de la infraestructura hidráulica en el estado de Tabasco y definir acciones que permitan ofrecer un buen servicio a la población:
  - \* Elaborar diagnósticos que permitan determinar por sectores de población, las necesidades más apremiantes en relación con el suministro de agua potable.
  - \* Realizar estudios y proyectos para eficientar la dotación de los servicios de agua potable a las comunidades que lo demanden y cumplan con la factibilidad técnica, social, económica y ambiental.
  - \* Incrementar los programas de rehabilitación y mantenimiento para las plantas potabilizadoras de las ciudades y los sistemas de agua potable en las comunidades marginadas.
  - \* Disponer de programas de construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, en las localidades que no cuentan con el servicio.
  - \* Elevar la calidad del agua a través del cumplimiento de los estándares de las normas oficiales, para mejorar la calidad de vida de la población.
  - \* Instaurar programas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para aprovechar el agua de los cuerpos naturales con que cuenta el estado.
  - \* Fomentar la cultura del buen uso y aprovechamiento del agua entre la población en general.
- 2.- Ampliando la red de drenaje y alcantarillado en zonas que lo requieran a través de la gestión de recursos y el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno.
  - \* Elaborar estudios y proyectos que contribuyan al sustento de mejores alternativas para el desalojo de las aguas residuales.
  - \* Establecer acciones de mantenimiento, rehabilitación y desazolve de los sistemas de drenaje y alcantarillado en las cabeceras municipales y comunidades marginadas.
  - \* Instaurar programas para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, que incluyan sistemas de saneamiento antes de su descarga a los cuerpos receptores.
- 3.- Gestionar recursos económicos ante la federación para la instalación de plantas de tratamiento considerando la aplicación de tecnologías y métodos modernos para la limpieza del agua.
  - \* Elaborar estudios y proyectos para determinar los procesos óptimos en el tratamiento de aguas residuales.
  - \* Gestionar con la federación la continuidad de acciones de saneamiento para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado
  - \* Promover la investigación y desarrollo de métodos alternativos para el tratamiento de aguas residuales, aprovechando los ecosistemas de nuestro estado.

- 4.- Firmar acuerdos y convenios entre el estado y municipios, así como realizar gestiones ante el sector privado y ONG'S para ampliar la cobertura de estos servicios.
- \* Conjuntar esfuerzos con los ayuntamientos para el financiamiento de infraestructura hidráulica, como resultado de la descentralización de los servicios.
  - \* Gestionar recursos a través de la banca de desarrollo y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales para la construcción de infraestructura hidráulica.
  - \* Añadir nuevos esquemas de financiamiento como las asociaciones públicoprivadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 5.- Gestionar financiamiento entre los órdenes de gobierno mediante acuerdos y convenios, impulsar el uso de nuevas tecnologías y equipos que permitan ofrecer servicios de calidad.
- \* Gestionar los recursos para poder renovar el parque vehicular de la comisión y poder incrementar la operatividad, servicio, atención de quejas y demandas de la ciudadanía referentes al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado.
  - \* Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar su disponibilidad.
  - \* Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.
  - \* Elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias. Del estado.
- 6.- Impulsar el equipamiento informático de las áreas y gestionar capacitación a servidores públicos con el fin de brindar un mejor servicio.
- \* Elevar el desempeño de la institución a través de la dotación y adquisición de equipos de cómputos, software, hardware y licencias en beneficio de la población.
  - \* Disponer de sistemas de control interno que permitan brindar una respuesta ágil y oportuna a solicitudes de la población en general.
  - \* Mejorar la red de información y comunicación que facilite la interconexión e interoperabilidad dentro y fuera del organismo.
  - \* Establecer programas de capacitación a los servidores públicos el uso y manejo de sistemas y controles informáticos.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

APAZU (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas), El programa tiene como propósito fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores e iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento de la infraestructura hidráulica para la prestación de los servicios a efecto de proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano y apoyar acciones para el desarrollo institucional de los ejecutores.

PROSSAPYS (Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales), tiene como propósito apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios a agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, del país con la participación comunitaria organizada.

PAL (Programa de Agua Limpia), fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos, orgánicos y otros, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución de agua. Con la instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos o dispositivos; el suministro y distribución eficiente de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores de desinfección y planes de seguridad del agua.

PROTAR (Programa de Tratamiento de Aguas Residuales), Este programa fortalece las acciones de saneamiento mediante el tratamiento de mayores volúmenes de aguas residuales municipales y está dirigido a las localidades del país, con el propósito de reducir, prevenir y/o controlar la contaminación de los cuerpos de aguas nacionales y apoyar a los organismos operadores en el cumplimiento de la normatividad vigente; además, con el programa se contribuye a mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de los cuerpos de agua. Podrán recibir apoyos los organismos con deficiencias en su cobertura de tratamiento de aguas residuales, para poblaciones no mayores a medio millón de habitantes.

Cultura del agua, el objetivo general del Programa Cultura del Agua, es contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.

Para lo anterior, se firman convenios anualmente con los gobiernos de las entidades federativas, quienes designan instancias ejecutoras para el programa, las cuales generalmente son las comisiones estatales de agua, salud o medio ambiente. Bajo dicho marco, se llevan a cabo actividades como la apertura y fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua; la realización de eventos de difusión educativos, académicos y culturales; el diseño o adaptación y distribución de material lúdico, didáctico o informativo y talleres o cursos para la construcción o fortalecimiento de capacidades en materia de cultura del agua.

Mediante el programa de devolución de derechos (PRODER) el estado obtendrá recursos federales destinados a la adquisición de hipoclorito de sodio y cloro gas, para la desinfección del agua de las plantas potabilizadoras y en comunidades rurales. PROSANEAR (Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales)

Tiene como objetivo otorgar estímulos para el tratamiento de aguas residuales, a favor de todos los contribuyentes, proyectando con esto avanzar en el saneamiento de las aguas nacionales, la reducción de la contaminación, prevenir la incidencia de enfermedades de origen hídrico y contribuir al equilibrio ecológico.

Con el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales, (PROSANEAR), se trabaja en la construcción de plantas de tratamiento y/o en la rehabilitación de la infraestructura que permita cumplir con las disposiciones y parámetros que se indican en la Ley Federal de Derechos, acreditando mediante los resultados de pruebas de laboratorio certificado, que la información es verídica.

Para el registro ante la CONAGUA tanto de los aprovechamientos como las descargas de aguas residuales, se debe cumplir con una serie de requisitos ante la SEMARNAT y PROFEPA, tal es el caso de las auditorías ambientales y resoluciones que se manifiesten para el cuidado del medio ambiente. Estas acciones debido a que el presupuesto otorgado no es suficiente, quedan al margen de la propuesta que se está presentando, lo que deberá ser considerado de manera independiente y con la idea clara que de no darle el interés debido se generarán multas y recargos que afectarían mayormente al presupuesto del Organismo.

## 5. PERSPECTIVA DE GENERO

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco, está comprometida con la ciudadanía Tabasqueña, ya que su misión es brindar los servicios de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con el personal adecuado, capacitado y con una equidad de género de igualdad contando con 1,928 empleados, de los cuales 374 son mujeres y 1,554 hombres, así mismo la población que beneficia la CEAS son 14 municipios a través de 17 administraciones municipales, Beneficiando a 1388373 personas de las cuales 702,772 son mujeres y 685,601 hombres, de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2010 elaborado por el INEGI; y así cumpliendo con el decreto Constitucional de acceso a los servicios básicos como es al agua potable y el desalojo de las aguas residuales.

## 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

- \* Construcción del sistema de Agua Potable de la cd. De Huimanguillo
- \* Construcción para el abastecimiento de Agua Potable en 84 localidades rurales del Estado de Tabasco, alineadas a la Cruzada Contra el Hambre.
- \* Construcción del Sistema de Alcantarillado en zonas rurales en el Estado de Tabasco. (Poblado Nicolás Bravo, Jalpa de Méndez, Poblado Libertad, Cunduacán, La Huasteca Municipio Centro).
- \* Saneamiento de las Aguas Residuales en los Poblado C-21 en Cárdenas y poblado C-41 Huimanguillo del Municipio de Tabasco.
- \* Continuación del Saneamiento Integral de la Ciudad de Villahermosa (Planta de Tratamiento Sureste, Noreste, Estación de Bombeo, Colectores y Emisores)
- \* Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales en la Ciudad de Emiliano Zapata, del Estado de Tabasco.

## 7. METAS

Al iniciar el año 2013 se contaba con una cobertura estatal en agua potable de 87% actualmente se cuenta con un 88% logrando un incremento del 1 punto porcentuales, esto se debe en gran medida se han realizado inversiones en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, principalmente en las plantas potabilizadoras operadas por ceas donde la capacidad de operación instalada de 3.397 lps. Con lo que se realizó la prestación del vital líquido en calidad y cantidad.

La cobertura de alcantarillado al inicio de la presente administración era del 56% actualmente es del 57% logrando un incremento de 1 punto porcentuales, de igual forma se ha registrado un avance importante en equipamiento y construcciones de estaciones de bombeo (cárcamos), para el desalojo de las aguas tanto residuales como pluviales en lo que corresponde a: año 200 se incorporaron 8 cárcamos con capacidad de desalojo de 42,091 lps.

En lo que se refiere al tratamiento de las aguas residuales, actualmente el volumen estimado es de 31 millones de metros cúbicos. se espera que con las acciones del presente año se incremente el 1% para tratar alrededor de 34 millones de metros cúbicos.

Dentro del programa de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de alcantarillado se ha canalizado alrededor de un 20% para la rehabilitación de sistemas, esto con la finalidad de evitar encharcamientos en la temporada de lluvias, desazolvando redes de drenaje y rehabilitando los carcamos existentes.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

AS - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

CAPITULO	TIPO DE GASTO			TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	
1000	240,436,225.54	0.00	0.00	240,436,225.54
2000	25,696,232.83	0.00	0.00	25,696,232.83
3000	137,871,131.18	0.00	0.00	137,871,131.18
6000	0.00	515,980,027.00	0.00	515,980,027.00
7000	5,000,000.00	50,000,000.00	0.00	55,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>409,003,589.55</b>	<b>565,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>974,983,616.55</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

AS - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>409,003,589.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>409,003,589.55</b>
Participaciones	409,003,589.55	0.00	0.00	409,003,589.55
1000	240,436,225.54	0.00	0.00	240,436,225.54
1100	68,801,088.00	0.00	0.00	68,801,088.00
113	68,801,088.00	0.00	0.00	68,801,088.00
1200	29,831,880.00	0.00	0.00	29,831,880.00
121	845,000.00	0.00	0.00	845,000.00
122	28,986,880.00	0.00	0.00	28,986,880.00
1300	71,015,195.00	0.00	0.00	71,015,195.00
131	7,663,892.00	0.00	0.00	7,663,892.00
132	31,248,075.00	0.00	0.00	31,248,075.00
133	19,000,000.00	0.00	0.00	19,000,000.00
134	13,103,228.00	0.00	0.00	13,103,228.00
1400	8,313,696.00	0.00	0.00	8,313,696.00
141	8,313,696.00	0.00	0.00	8,313,696.00
1500	48,272,100.00	0.00	0.00	48,272,100.00
152	6,433,548.00	0.00	0.00	6,433,548.00
154	41,838,552.00	0.00	0.00	41,838,552.00
1600	5,756,486.54	0.00	0.00	5,756,486.54
161	5,756,486.54	0.00	0.00	5,756,486.54
1700	8,445,780.00	0.00	0.00	8,445,780.00
171	8,445,780.00	0.00	0.00	8,445,780.00
2000	25,696,232.83	0.00	0.00	25,696,232.83
2100	1,879,822.99	0.00	0.00	1,879,822.99
211	547,050.00	0.00	0.00	547,050.00
212	840,000.00	0.00	0.00	840,000.00
214	17,805.36	0.00	0.00	17,805.36
215	170,940.00	0.00	0.00	170,940.00
216	304,027.63	0.00	0.00	304,027.63
2200	89,781.30	0.00	0.00	89,781.30
221	89,781.30	0.00	0.00	89,781.30
2400	2,109,196.40	0.00	0.00	2,109,196.40
241	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00
242	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00
243	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
244	26,253.15	0.00	0.00	26,253.15
245	5,052.60	0.00	0.00	5,052.60
246	1,050,000.00	0.00	0.00	1,050,000.00
247	166,890.65	0.00	0.00	166,890.65
249	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
2500	6,869,550.70	0.00	0.00	6,869,550.70
251	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00
253	36,750.00	0.00	0.00	36,750.00
256	66,500.70	0.00	0.00	66,500.70
259	6,760,000.00	0.00	0.00	6,760,000.00
2600	7,890,641.60	0.00	0.00	7,890,641.60
261	7,890,641.60	0.00	0.00	7,890,641.60
2700	5,326,239.84	0.00	0.00	5,326,239.84
271	5,282,239.84	0.00	0.00	5,282,239.84
272	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
2900	1,533,000.00	0.00	0.00	1,533,000.00
291	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

AS - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA				
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
292	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
294	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00
296	1,050,000.00	0.00	0.00	1,050,000.00
298	186,900.00	0.00	0.00	186,900.00
<b>3000</b>	<b>137,871,131.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>137,871,131.16</b>
<b>3100</b>	<b>103,125,399.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>103,125,399.30</b>
311	101,850,000.00	0.00	0.00	101,850,000.00
313	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00
314	1,035,300.00	0.00	0.00	1,035,300.00
315	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
317	189,699.30	0.00	0.00	189,699.30
<b>3200</b>	<b>7,648,314.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,648,314.87</b>
327	2,293,200.00	0.00	0.00	2,293,200.00
323	764,514.87	0.00	0.00	764,514.87
326	4,590,600.00	0.00	0.00	4,590,600.00
<b>3300</b>	<b>1,817,550.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,817,550.00</b>
331	126,000.00	0.00	0.00	126,000.00
332	819,000.00	0.00	0.00	819,000.00
336	872,550.00	0.00	0.00	872,550.00
<b>3400</b>	<b>1,121,582.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,582.94</b>
341	17,430.96	0.00	0.00	17,430.96
343	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00
345	1,049,026.98	0.00	0.00	1,049,026.98
347	39,375.00	0.00	0.00	39,375.00
<b>3500</b>	<b>9,711,160.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,711,160.07</b>
352	493,500.00	0.00	0.00	493,500.00
353	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
355	1,470,000.00	0.00	0.00	1,470,000.00
357	7,642,660.07	0.00	0.00	7,642,660.07
359	63,000.00	0.00	0.00	63,000.00
<b>3700</b>	<b>2,772,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,772,000.00</b>
371	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
375	2,520,000.00	0.00	0.00	2,520,000.00
379	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
<b>3900</b>	<b>11,675,124.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,675,124.00</b>
392	2,110,500.00	0.00	0.00	2,110,500.00
398	9,564,624.00	0.00	0.00	9,564,624.00
<b>7000</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
<b>7900</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
799	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>0.00</b>	<b>565,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>565,980,027.00</b>
Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	0.00	515,980,027.00	0.00	515,980,027.00
6000	0.00	515,980,027.00	0.00	515,980,027.00
<b>6200</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>
624	0.00	515,980,027.00	0.00	515,980,027.00
<b>Fviii Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef)</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
7000	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
<b>7900</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
799	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
<b>Total General</b>	<b>409,003,589.55</b>	<b>565,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>974,983,616.55</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
<b>Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</b>	<b>409,003,589.55</b>	<b>565,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>974,983,616.55</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>240,436,225.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,436,225.54</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>240,436,225.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,436,225.54</b>
Sueldos Base	68,801,088.00	0.00	0.00	68,801,088.00
Honorarios	845,000.00	0.00	0.00	845,000.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	4,177,680.00	0.00	0.00	4,177,680.00
Suplencia de Empleos	24,809,200.00	0.00	0.00	24,809,200.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	7,663,892.00	0.00	0.00	7,663,892.00
Primas de Vacaciones y Dominical	2,485,684.00	0.00	0.00	2,485,684.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	25,606,791.00	0.00	0.00	25,606,791.00
Otras Gratificación de Fin de Año	3,155,600.00	0.00	0.00	3,155,600.00
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	19,000,000.00	0.00	0.00	19,000,000.00
Compensaciones	13,103,228.00	0.00	0.00	13,103,228.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	6,313,696.00	0.00	0.00	6,313,696.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	6,433,548.00	0.00	0.00	6,433,548.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	41,838,552.00	0.00	0.00	41,838,552.00
Incrementos a las Percepciones	5,756,466.54	0.00	0.00	5,756,466.54
Estímulos Al Personal Operativo	8,445,780.00	0.00	0.00	8,445,780.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>25,696,232.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,696,232.83</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>25,696,232.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,696,232.83</b>
Materiales y Útiles de Oficina	547,050.00	0.00	0.00	547,050.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	840,000.00	0.00	0.00	840,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	17,805.36	0.00	0.00	17,805.36
Material de Apoyo Informativo	2,940.00	0.00	0.00	2,940.00
Material Impreso	168,000.00	0.00	0.00	168,000.00
Material de Limpieza	304,027.63	0.00	0.00	304,027.63
Productos Alimenticios para el Personal Que Realiza Labores en Campo O de Supervisión	37,281.30	0.00	0.00	37,281.30
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	52,500.00	0.00	0.00	52,500.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Productos Minerales No Metálicos	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00
Cemento y Productos de Concreto	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
Madera y Productos de Madera	26,253.15	0.00	0.00	26,253.15
Vidrio y Productos de Vidrio	5,052.60	0.00	0.00	5,052.60
Material Eléctrico y Electrónico	1,050,000.00	0.00	0.00	1,050,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	166,890.65	0.00	0.00	166,890.65
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
Productos Químicos Básicos	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	36,750.00	0.00	0.00	36,750.00
Fibras Sintéticas, Hule y Plásticos y Sus Derivados	66,500.70	0.00	0.00	66,500.70
Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y Tratamiento de Agua	6,760,000.00	0.00	0.00	6,760,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	7,890,641.60	0.00	0.00	7,890,641.60
Vestuario y Uniformes	5,282,239.84	0.00	0.00	5,282,239.84
Prendas de Protección Personal	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Herramientas Menores	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	65,100.00	0.00	0.00	65,100.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,050,000.00	0.00	0.00	1,050,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	186,900.00	0.00	0.00	186,900.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>137,871,131.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>137,871,131.18</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>137,871,131.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>137,871,131.18</b>
Energía Eléctrica	101,850,000.00	0.00	0.00	101,850,000.00
Servicios de Agua	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00
Servicio Telefónico Convencional	1,035,300.00	0.00	0.00	1,035,300.00
Servicio de Telefonía Celular	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	189,699.30	0.00	0.00	189,699.30
Alquiler de Edificios y Locales	2,293,200.00	0.00	0.00	2,293,200.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRENDAS ESTADÍSTICO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL PRESUPUESTO
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	754,014.87	0.00	0.00	754,014.87
Arrendamiento de Mobiliario	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	4,590,600.00	0.00	0.00	4,590,600.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	126,000.00	0.00	0.00	126,000.00
Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	819,000.00	0.00	0.00	819,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	557,550.00	0.00	0.00	557,550.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	17,430.96	0.00	0.00	17,430.96
Traslado de Valores	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	1,049,026.98	0.00	0.00	1,049,026.98
Fletes y Maniobras	39,375.00	0.00	0.00	39,375.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	493,500.00	0.00	0.00	493,500.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	1,470,000.00	0.00	0.00	1,470,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	7,642,660.07	0.00	0.00	7,642,660.07
Servicios de Jardinería y Fumigación	63,000.00	0.00	0.00	63,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	2,520,000.00	0.00	0.00	2,520,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Otros Impuestos y Derechos	2,110,500.00	0.00	0.00	2,110,500.00
Impuesto Sobre Nóminas	7,875,000.00	0.00	0.00	7,875,000.00
Subsidio para el Empleo	1,689,624.00	0.00	0.00	1,689,624.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>
<b>Infraestructura para Agua Potable</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>	<b>0.00</b>	<b>515,980,027.00</b>
Construcción de Obras de Urbanización	0.00	515,980,027.00	0.00	515,980,027.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,000,000.00</b>
<b>Infraestructura para Agua Potable</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
Provisiones para Erogaciones Contingentes	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
<b>Gastos de Administración</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
Provisiones para Erogaciones Contingentes	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K002-Infraestructura para Agua Potable  
**Dependencia:** AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

**Unidad Administrativa:** Dirección de Construcción  
**Actividad Institucional:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Protección Ambiental  
**Subfunción:** Administración del Agua

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar e Incrementar los Servicios de Agua Potable en el Estado, para Mejorar la Calidad de Vida de la Población, Mediante la Construcción de Obras de Agua Potable	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Incremento de la Cobertura de Agua Potable</p> <p><b>Definición</b> Es la Proporción de Habitantes, Que No Contaban con el Servicio de Agua Potable en el Periodo Anterior y Que con la</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cobertura de Agua Potable en el Año Vigente: Cobertura de Agua Potable en el Año Anterior por 100</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PICAP = (CAP1 - CAP0) / CAP0 \times 100</math>  <math>PICAP = \text{PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE}</math>  <math>CAP1 = \text{COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL AÑO VIGENTE}</math>  <math>CAP0 = \text{COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL AÑO ANTERIOR}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> META - INCREMENTO DE HABITANTES BENEFICIARIOS POTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 1</p>	<p><b>Nombre</b> Censo de Población Inegi 2010 y Reporto de Habitantes Beneficiados del Ente Público</p> <p><b>Area Responsable</b> Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Habitantes Beneficiados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 1er Trimestre del 2016</p>	Obras y Acciones Inconclusas Daños a la Infraestructura por Fenómenos HIDROMeteorológicos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K002-Infraestructura para Agua Potable  
**Dependencia:** AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Construcción  
**Actividad Institucional:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Protección Ambiental  
**Subfunción:** Administración del Agua

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se Terminan las Obras de Agua Potable en Tiempo y Forma	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Obras Terminadas</p> <p><b>Definición:</b> Es la Proporción de las Obras y Acciones de Agua Potable Concluidas en las Fechas Establecidas de Inicio y Término</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> No de Obras Terminadas/No de Obras Contratadas por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b>            POTE= (NOTA/NOX) * 100            POT= PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS            NOT= NUMERO DE OBRAS TERMINADAS            NOX= NUMERO DE OBRAS CONTRATADAS            META = OBRAS CONCLUIDAS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> POTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre:</b> Bitácoras, Reportes Mensuales y Actas de Entrega Recepción del Ente Público</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Obras Terminadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 1er. Trimestre del 2016</p>	<p>No Existen Eventos Climatológicos Que Retrasen los Trabajos de Construcción Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE</p> <p>Los Contratistas Cumplen en Tiempo y Forma CON LA ENTREGA DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE</p> <p>HAY RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE FINIQUITOS</p>

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K002-Infraestructura para Agua Potable  
**Dependencia:** AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Construcción  
**Actividad Institucional:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Protección Ambiental  
**Subfunción:** Administración del Agua

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Construcción de Obras de Agua Potable	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Avance Físico-Financiero</p> <p><b>Definición:</b> Es la Proporción del Avance de Obras y Acciones de Agua Potable con Respecto a lo Programado</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Avance Físico-Financiero Real / Avance Físico-Financiero Programado por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math>PAFF = \frac{AFFR}{AFFP} \times 100</math>            PAFF = PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO            AFFR = AVANCE FÍSICO-FINANCIERO REAL            AFFP = AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PROGRAMADO            META = AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE OBRAS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> POTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 35, 2 = 55</p>	<p><b>Nombre:</b> Bitácoras y Reportes Mensuales de Avances de Obras del Ente Público</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Construcción / Dirección de Administración / Comisión Estatal</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Reportes de Avances de Obras</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un Mes Después de Concluido Cada Período</p>	<p>Existen Condiciones Climatológicas Favorables para la Construcción de Obras de Agua Potable</p> <p>Los Contratistas Cumplan en Tiempo y Forma con las reglas de operación vigentes</p> <p>Existen Recursos Financieros Suficientes</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable  
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
 Unidad Administrativa: Dirección de Construcción  
 Actividad Institucional: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Protección Ambiental  
 Subfunción: Administración del Agua

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Autorización de Recursos Financieros para Obras de Agua Potable	<p>Nombre: <b>Porcentaje de Proyectos Autorizados</b></p> <p>Definición: Es la Proporción de Obras y Acciones Que Cuencan con Recursos Autorizados para el Proceso de Ejecución</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: <math>\frac{\text{No. de Proyectos Autorizados}}{\text{No. de Proyectos Solicitados}} \times 100</math></p> <p>Algoritmo:  <math display="block">\text{PPA} = \frac{\text{PPA} \times \text{NPA}}{\text{NPS}}</math>           PPA = PORCENTAJE DE PROYECTOS AUTORIZADOS            NPA = NUMERO DE PROYECTOS AUTORIZADOS            NPS = NUMERO DE PROYECTOS SOLICITADOS            META = CANTIDAD DE PROYECTOS AUTORIZADOS</p> <p>Valor Línea Base: PDTE DE PUBLICAR</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Cartera de Proyectos del Ente Público</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos Autorizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	hay suficientes recursos financieros de los programas de inversión



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K002-Infraestructura para Agua Potable  
 Dependencia: AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
 Unidad Administrativa: Dirección de Construcción  
 Actividad Institucional: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Protección Ambiental  
 Subfunción: Administración del Agua

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de Obras de Agua Potable	<p><b>Nombre</b> Forcentaje de Contratos Formalizados de Agua Potable</p> <p><b>Definición</b> El Indicador Medirá la Proporción de Contratos Formalizados con Respecto Al Número de Obras Licitadas</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> No. de Contratos Formalizados/No. de Obras Licitadas por 100</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math>PCGAP = (NCF / NOL) \times 100</math>            PCGAP = PORCENTAJE DE CONTRATOS FORMALIZADOS DE AGUA POTABLE            NCF = NUMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS            NOL = NUMERO DE OBRAS LICITADAS            META = CONTRATOS FORMALIZADOS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> PDTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 45, 4 = 40</p>	<p><b>Nombre</b> Expedientes de Contratos de Obra Pública del Ente Público</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Contratos Formalizados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	<p>Existen Condiciones Financieras Favorables de los Programas de Inversión, para Dar el Anticipo</p> <p>Todos los Contratistas Cumplan con los Requisitos de Acuerdo a la Normatividad, en Tiempo y Forma</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K002-Infraestructura para Agua Potable  
**Dependencia:** AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Construcción  
**Actividad Institucional:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Protección Ambiental  
**Subfunción:** Administración del Agua

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: AS-072124K002-66

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Estudios y Proyectos de Obra de Agua Potable	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Factibilidad de Obra</p> <p><b>Definición:</b> Es la Proporción de Estudios y Proyectos Que Pueden Ser Factibles a Convertirse en Obra O Diseñados Como Obra</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Estudios Factibles/Total de Estudios Realizados por 100</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math>PF0 = (EF/TER) \times 100</math>            PF0= PORCENTAJE DE FACTIBILIDAD DE OBRA            EF= ESTUDIOS FACTIBLES            TER= TOTAL DE ESTUDIOS REALIZADOS            META= ESTUDIOS Y PROYECTOS FACTIBLES            ESTUDIOS Y PROYECTOS PROMEDIO ANUAL = 20            ESTUDIOS Y PROYECTOS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> POTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Meas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 10, 4 = 10</p>	<p><b>Nombre:</b> Expedientes de Estudios y Proyectos del Ente Público</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Estudios y Proyectos Factibles</p> <p><b>Cobertura y Disagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un Mes Despues de Concluido Cada Periodo</p>	<p>Hay Suficientes Recursos Financieros para Estudios y Proyectos.</p> <p>Las Condiciones HIDROMeteorológicas Son Favorables para el Trabajo en Campo.</p>

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K002-Infraestructura para Agua Potable  
**Dependencia:** AS Comisión Estatal de Agua y Saneamiento  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Construcción  
**Actividad Institucional:** Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Protección Ambiental  
**Subfunción:** Administración del Agua

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: AS-072124K002-68

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Licitación de Obras de Agua Potable	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Obras Licitadas</p> <p><b>Definición</b> El indicador Medirá la Proporción de Obras Licitadas con Respecto Al Número de Obras Autorizadas</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> No. de Obras Licitadas/No. de Obras Autorizadas por 100</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math>POL = (NOX / NOA) * 100</math>            POL = PORCENTAJE DE OBRAS LICITADAS            NOX = NUMERO DE OBRAS LICITADAS            NOA = NUMERO DE OBRAS AUTORIZADAS            META = TOTAL DE OBRAS A LICITAR</p> <p><b>Valor Línea Base</b> PDTE DE PUBLICAR</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 10</p>	<p><b>Nombre</b> Expedientes de Obras Licitadas del Ente Público</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Obras Licitadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Un Mes Después de Concluido Cada Período</p>	Todas las Propuestas Economicas Son Aceptables



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: AM Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

**1. MISIÓN**

Contribuir a resolver, mediante la conciliación y el arbitraje, los conflictos que se susciten entre usuarios y prestadores de los servicios médicos

**2. OBJETIVOS**

Contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y del área de la salud en general y los prestadores de estos, siempre que no sean competencia de la autoridad federal.

**3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Establecer medios alternos de solución a las controversias originadas de la relación médico-paciente, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

Mantener capacitación a profesionales de la salud y abogados, haciendo énfasis en el error médico, a fin de aumentar su competencia para una práctica integral, ética y con sentido humano

Mejorar la difusión del derecho de usuarios y prestadores de servicios de salud, para la presentación de una queja y su solución.

**4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Realizar cursos al personal de salud para mejorar la relación y protocolo de atención de los usuarios de los servicios de salud.

Diseñar programas de información dirigidos a la población tabasqueña en general y prestadores de servicios médicos sus derechos y los beneficios de la solución alterna de los conflictos en la relación médico-paciente, mediante módulos itinerantes.

**5. PERSPECTIVA DE GENERO**

Establecer convenios de colaboración con universidades e instituciones de educación superior que proporcionen educación de pre y postgrado en las áreas de la salud y jurídicas para otorgar servicios de salud apegados a los derechos de los pacientes, en el cual damos un trato digno y homogéneo en todo el Estado. Cabe mencionar que en la Comisión somos un total de 15 empleados permanentes de los cuales 47% son hombres y 53% son mujeres.

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

Proteger los derechos de los pacientes mediante el arbitraje y la conciliación.

Difundir los servicios y acciones que ofrece a los ciudadanos la CECAMET, mediante programas de difusión en medios masivos y redes sociales, además de capacitar al personal de las instituciones prestadoras de servicios de salud, colegios y asociaciones médicas en el estado.

**7. METAS**

Disminuir los tiempos de respuesta en los procedimientos de conciliación y arbitraje en los conflictos medico-paciente, para contar con servicios de salud más confiables y de calidad, a través de asesorías y gestorías las cuales se pueden medir en metas trimestrales y anuales.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

AM - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	4,036,569.57	0.00	0.00	4,036,569.57
2000	321,100.00	0.00	0.00	321,100.00
3000	996,363.08	0.00	0.00	996,363.08
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,354,032.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,354,032.65</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO**

AM - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL					
					353	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
					3700	64,000.00	0.00	0.00	64,000.00
					371	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
375	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00					
3900	122,908.08	0.00	0.00	122,908.08					
398	122,908.08	0.00	0.00	122,908.08					
<b>Total General</b>	<b>5,354,032.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,354,032.65</b>					



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL PRESUPUESTO
<b>Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico</b>	<b>5,354,032.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,354,032.65</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>4,036,569.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,036,569.57</b>
<b>Arbitraje Médico</b>	<b>4,036,569.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,036,569.57</b>
Sueldos Base	1,410,769.30	0.00	0.00	1,410,769.30
Primas de Vacaciones y Dominical	48,719.08	0.00	0.00	48,719.08
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	374,199.82	0.00	0.00	374,199.82
Otras Gratificación de Fin de Año	26,950.00	0.00	0.00	26,950.00
Compensaciones	1,650,544.00	0.00	0.00	1,650,544.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	180,567.60	0.00	0.00	180,567.60
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	80,537.36	0.00	0.00	80,537.36
Incrementos a las Percepciones	103,562.49	0.00	0.00	103,562.49
Estímulos Al Personal Operativo	160,719.92	0.00	0.00	160,719.92
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>321,100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>321,100.00</b>
<b>Arbitraje Médico</b>	<b>321,100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>321,100.00</b>
Materiales y Útiles de Oficina	77,000.00	0.00	0.00	77,000.00
Equipos Menores de Oficina	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Material Impreso	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material de Limpieza	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
Materiales Complementarios	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Vestuario y Uniformes	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Herramientas Menores	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
Relaciones y Accesorios Menores de Edificios	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
Relaciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00
Relaciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	34,100.00	0.00	0.00	34,100.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicios Generales	996,363.08	0.00	0.00	996,363.08
Arbitraje Médica	996,363.08	0.00	0.00	996,363.08
Energía Eléctrica	86,250.00	0.00	0.00	86,250.00
Servicios de Agua	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Servicio Telefónico Convencional	74,914.23	0.00	0.00	74,914.23
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Servicio Postal	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00
Alquiler de Edificios y Locales	445,000.00	0.00	0.00	445,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	28,200.00	0.00	0.00	28,200.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	46,390.77	0.00	0.00	46,390.77
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Subsidio para el Empleo	2,908.08	0.00	0.00	2,908.08



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

#### 1. MISIÓN

Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología (generadores y usuarios, en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad)

#### 2. OBJETIVOS

En primer lugar, incrementar el capital humano de alto nivel que consolide el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación para responder con pertinencia a las necesidades del desarrollo de Tabasco hacia una sociedad del conocimiento.

Al fortalecer el recurso humano, es necesario impulsar el intercambio del conocimiento a través de la creación de redes de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior, los Centros de Investigación, las empresas y otros actores involucrados, para la formación de grupos de investigación científica y tecnológica.

Esta generación de intercambio del conocimiento científico implica establecer mecanismos de fomento de la cultura de apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación que permitan lograr que los tabasqueños apiiquen la ciencia, la tecnología y la innovación en la solución de problemas económicos, de salud, energía, alimentación, ambiental y cultural. El conocimiento científico beneficia a otro sector importante, el productivo, y es por ello que uno de los objetivos del PLED es lograr que las empresas establecidas en el estado utilicen el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para generar nuevas tecnologías y alcanzar mayor competitividad.

Lo anterior implica que la generación de conocimiento científico necesario se enfoque en la atención de problemáticas relacionadas con los fenómenos sociales y naturales mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

Las políticas públicas adecuadas juegan un papel importante, ya que ellas permitirán alcanzar los objetivos del PLED, potencializando las acciones de ciencia, tecnología e innovación para propiciar el desarrollo productivo, económico y social del estado.

#### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento a los objetivos mencionados, la estrategia a seguir por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco plantea como principales líneas de acción a desarrollar durante el ejercicio 2015 las siguientes:

I. Impulsar la productividad científica y tecnológica de los investigadores para elevar el rendimiento académico y de investigación.

II. Promover vínculos entre investigadores y tecnólogos cuya función principal sea la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico y que colaboren en el fomento de la participación en proyectos de I+D+i de los sectores productivos.

III. Fomentar la participación de los empresarios en programas federales e internacionales de apoyo a la investigación científica y tecnológica.

IV. Fomentar la participación de las organizaciones en la promoción de la apropiación social de la ciencia y la tecnología mediante mecanismos de reconocimiento y apoyo a su labor.

V. Intensificar las acciones de sensibilización y divulgación científica en espacios culturales y medios de comunicación masiva del estado, que propicien un acercamiento e interacción de la población y que les permita comprender y aprovechar los beneficios de la ciencia y la tecnología.

VI. Establecer un sistema de información y documentación para la consulta y difusión de informaciones relacionadas con el quehacer científico y tecnológico del estado.

VII. Contar con la infraestructura y el equipamiento necesarios que permitan optimizar y consolidar la capacidad de servicio y los programas que desarrolla el CCYTET en beneficio de la comunidad científica y tecnológica de Tabasco.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con fundamento en los Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco presenta un proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015 que incluye proyectos alineados con los objetivos del PLED 2013-2018 y en concordancia con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

- \*Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
- \*Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, Conacyt Gobierno del Estado de Tabasco.
- \*Ciencia en Movimiento
- \*Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos, Aportación Estatal
- \*Divulgación de la Ciencia
- \*Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Política Científica y Tecnológica
- \*Sistema Estatal de Investigadores
- \*Fomento Al Desarrollo Tecnológico y la Innovación de Tabasco
- \*Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco
- \*Viernes y sábados con la Ciencia
- \*Verano de la Investigación Científica
- \*Producción Editorial
- \*22a. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
- \*Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con Énfasis en Zonas Marginadas del Estado de Tabasco
- \*Impulso a Jóvenes Talentos, Aportación Federal
- \*Jornada de Vinculación en el Estado de Tabasco
- \*Aportación Estatal para el Fomento de Programas Federales

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

Es de vital importancia la planificación para introducir la Perspectiva de Género en el combate a la discriminación y el trato desigual que muchas mujeres reciben en su ambiente laboral, social, familiar, etc. Se requiere establecer acciones que lleven a reducir la resistencia de la política interna de trabajo, del personal, a través de acciones que beneficien la institucionalización de la Perspectiva de Género en un proceso capaz de minar en el corto, mediano y largo plazo, las dificultades que se presentan en las Entidades y Dependencias del Gobierno.

Con base en lo anterior se pondrá en funcionamiento la Subunidad de Igualdad con Perspectiva de Género, con la finalidad de fomentar la igualdad y respeto entre géneros, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades:

Capacitación al personal responsable de la Subunidad, para estar en posibilidades de implementar mejores estrategias y herramientas en la búsqueda de la igualdad de género.

Platica de difusión para erradicar el lenguaje sexista.

Platicas de sensibilización para fomentar el respeto de los derechos de la mujer.

Diagnóstico organizacional con perspectiva de género, del CCYTET.

Con estas acciones serán beneficiados 16 Mujeres y 15 Hombres, pertenecientes al CCYTET.

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Entre estas acciones Más relevantes se encuentran: Apoyo a jóvenes talentos, a investigadores para asistir a eventos científicos, para estancias en veranos de la investigación científica, apoyo al fortalecimiento académico de las mujeres indígenas tabasqueñas, apoyos en la realización de estudios de posgrados nacionales y en el extranjero, entre otras.

##### F11 Desarrollo Económico

A través de este programa se busca impulsar una mayor participación del sector productivo del Estado, mediante acciones de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) en el desarrollo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de manera que se incida favorablemente en el desarrollo económico de Tabasco.

Las acciones a emprender mediante este programa son: Capacitaciones en materia de Vinculación Efectiva, Innovación y Triple Hélice, a través de la Red de Vinculación e Innovación del estado de Tabasco (REDVITAB), Gestión de establecer una oficina de transferencia tecnológica para impulsar la vinculación academia-empresa y actividades de fomento para el desarrollo tecnológico y la innovación, para ayudar a las empresas a obtener financiamiento externo para la innovación, entre otras.

##### F12 Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

La Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología constituyen actualmente una herramienta fundamental para que la sociedad participe activamente en la toma de decisiones y coloque a la ciencia y la tecnología dentro de su entorno y cotidianidad.

Con este programa se da una mayor importancia a las acciones destinadas al fomento de esta cultura de apropiación mediante exposiciones itinerantes, realización de eventos científicos de relevancia nacional, talleres de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación entre niños, talleres de divulgación científica en escuelas de nivel medio y superior, la difusión de la información generada por los investigadores en medios de comunicación y otras más que ayudan a que la sociedad aplique el conocimiento científico en su vida cotidiana.

K31 Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación  
 Finalmente se presenta este programa que permite incrementar las capacidades estatales en pro de un buen desarrollo de la investigación científica en las Instituciones de Educación Superior, los Centros de Investigación, el Gobierno y las Empresas. Acciones que completan este programa son: la operación del fideicomiso fondo mixto CONACYT-Gobierno del Estado, para financiar proyectos de investigación locales; operación del sistema de información científica y tecnológica; entre otras.

**7. METAS**

- Otorgar 25 apoyos a estudiantes y egresados de nivel superior de la entidad, para presentar postulación a estudios de posgrado nacional dirigidos a ciencia y tecnología, asociados a programas de financiamiento ó para realizar actividades que fortalezcan su formación encaminadas a fortalecer su ingreso al posgrado.
- Incrementar en 80 nuevos miembros el Padrón Estatal de Investigadores.
- 380 Apoyos a la Investigación de los integrantes en el Sistema Estatal de Investigadores.
- Apoyar a 20 Investigadores para asistir a eventos científicos nacionales e internacionales, además apoyar a 3 instituciones en la organización de eventos en la materia y 5 Estudiantes de posgrado, beneficiarios de la Beca CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco.
- Otorgar apoyos a 50 jóvenes para asistir a los Veranos de la Investigación Científica 2015 que organizan diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de otros Estados del País.
- Aumentar el número de miembros del Padrón Estatal de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos (PENT).
- Financiar 5 proyectos de investigación con la publicación de 2 convocatorias del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco.
- Incrementar la participación del sector productivo en la obtención de apoyos por fuentes de financiamiento en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.
- Proporcionar asesorías adecuadas para fomentar el ingreso de las empresas al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, incrementando el número de talleres y asesorías otorgadas.
- Incrementar en 0.6 el índice de participación del público en general en los eventos de fomento y desarrollo de una cultura de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología.
- Mantener el promedio de participaciones diarias propias e inducidas en los medios de comunicación masiva locales.
- Incrementar el número de publicaciones editadas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Incrementar la presencia en medios de comunicación locales en un 60%.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

CC - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)

CAPITULO	TIPO DE GASTO			DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION			
4000	21,017,000.00	0.00	0.00	0.00	21,017,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21,017,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,017,000.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CC - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA GENÉRICA				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>15,467,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,467,000.00</b>
Participaciones	15,467,000.00	0.00	0.00	15,467,000.00
4000	15,467,000.00	0.00	0.00	15,467,000.00
4400	15,467,000.00	0.00	0.00	15,467,000.00
444	15,467,000.00	0.00	0.00	15,467,000.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>5,550,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,550,000.00</b>
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00
4000	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00
4400	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00
444	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00
<b>Total General</b>	<b>21,017,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,017,000.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	21,017,000.00	0.00	0.00	21,017,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,017,000.00	0.00	0.00	21,017,000.00
Vinculación para el Desarrollo Educativo	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	8,547,500.00	0.00	0.00	8,547,500.00
Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público	8,547,500.00	0.00	0.00	8,547,500.00
Gastos de Administración	9,769,500.00	0.00	0.00	9,769,500.00
Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público	9,769,500.00	0.00	0.00	9,769,500.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar el Capital Humano de Alto Nivel Que Consoliden el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación para Responder con Pertinencia a las Necesidades del Desarrollo de Tabasco Hacia Una Sociedad del Conocimiento Mediante Una Mejora en el Capital Humano. Un Incremento en el Número de Investigadores. Así Como Su Nivel de Estudio O Académico	<p><b>Nombre:</b> Densidad de Investigadores Tabasqueños a Nivel Nacional.</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Capital Intelectual a Nivel Nacional Dedicado a Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con Que Cuenta el Estado con Respecto a la Población Económicamente Activa.</p> <p><b>Tipo:</b> Estadístico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Número de Investigadores en el Sni Entre el Número de Miembros de la Psa, Multiplicado por 1000.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>DI = \frac{(MIEMBROS SNI/MIEMBROS PEA) \cdot 1000}{1000}</math>            DONDE            DI = DENSIDAD DE INVESTIGADORES EN TABASCO            SNI = SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES            PEA = POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0.14</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> f = 5</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica y Tecnológica</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Investigadores Tabasqueños en el Sni</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Enero de Cada Año</p> <p><b>Nombre:</b> Censo de Población y Vivienda</p> <p><b>Área Responsable:</b> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población Económicamente Activa de Tabasco</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre</p>	Las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación Impulsan Al Desarrollo Científico y Tecnológico Como Prioridad Estatal Logrando el Beneficio

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Apoyo a la Formación de Capital Humano

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Investigación Científica

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011138E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Procesos de Formación de Capital Humano Se Fortalecen para Beneficio del Desarrollo Científico y Tecnológico de Tabasco	<p>Nombre: Densidad de Investigadores en Tabasco</p> <p>Definición: Mide el Capital Intelectual a Nivel Estatal Dedicado a Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con Respecto a la Población Económicamente Activa.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número de Investigadores en el Sistema Estatal de Investigaciones Entre el Número de Miembros de la Población Económicamente Activa. Multiplicado por 1000</p> <p>Algoritmo: <math>DI = \frac{I}{PEA} \times 1000</math>  DONDE  DI = DENSIDAD DE INVESTIGADORES LOCALES  I = SISTEMA ESTATAL INVESTIGADORES  PEA = POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA</p> <p>Valor Línea Base: 0.54</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Ítems: 1 - 7</p>	<p>Nombre: Censo de Población y Vivienda</p> <p>Area Responsable: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Población Económicamente Activa de Tabasco</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre</p> <p>Nombre: Sistema Estatal de Investigadores Sel</p> <p>Area Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Número de Miembros en el Sel</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año</p>	Los investigadores mantienen o incrementan su productividad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Apoyos y Estímulos Económicos en Ciencia y Tecnología Preporcionados.	Nombre	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Apoyos	Nombre	Estadísticas del Programa de Apoyo a la Actividad Académica	Se incrementa el interés de los Estudiantes de Nivel Superior por Participar en Actividades Vinculadas con la Ciencia y la Tecnología y en Estancias Formativas Vinculadas con la Ciencia y la Tecnología.  Creciente Interés de Investigadores en la Entidad por Dar a Conocer Sus Avances de Investigación en Eventos y Publicaciones Científicas.
		Definición	Mide el Porcentaje de Solicitudes de Apoyos Otorgadas en Un Año Determinado con Respecto Al Año Anterior	Area Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Número de Apoyos Otorgados a Profesionistas Tabasqueños	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente de Apoyos Otorgados en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	PASA=(APOYOS N APOYOS N-1)-100 DONDE PASA= PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO N = AÑO DE ANALISIS	Fecha de Publicación	Julio 2016	
		Valor Línea Base	0.5			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = .5			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre</b> Tasa de Crecimiento de Estudiantes de Posgrado en el Padrón Estatal de Nuevos Talentos Realizando Posgrado.</p> <p><b>Definición</b> Mide el Porcentaje de Crecimiento en el Número de Estudiantes de Posgrado Apoyados por el Programa Estatal de Nuevo</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente del Número de Estudiantes Pent de Posgrado en el Año N Entre el Número de Estudiantes Pent de Posgrado en el Año (N-1), Dividido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PENT = \frac{EST POS N - EST POS (N-1)}{EST POS (N-1)} \times 100</math>            DONDE:            PE = PORCENTAJE DE ESTUDIANTES NUEVOS TALENTOS REALIZANDO POSGRADO            EST POS = ESTUDIANTES DE POSGRADO            N = AÑO DE ANÁLISIS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Cuatrimestral</p> <p><b>Periodos/Notas</b> 1 = 0, 2 = 2, 3 = 5</p>	<p><b>Nombre</b> Padrón Estatal de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos</p> <p><b>Area Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Estudiantes de Posgrado Miembros del Pent</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Julio 2015</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Crecimiento en el Número de Apoyos Otorgados para Asistir a Varones de la Investigación Científica</p> <p><b>Definición</b> Mide el Crecimiento en el Número de Apoyos Otorgados a Estudiantes de Carreras Científicas para Realizar Una Estancia en los</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente del Número de Apoyos Otorgados para Vic en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Dividido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>P\% = \frac{NAVIC - N-1}{NAVIC - N-1} \times 100</math>  DONDE:  P% = PORCENTAJE DE APOYOS PARA VIC  NAVIC = NÚMERO DE APOYOS OTORGADOS PARA VIC  N = AÑO DE ANÁLISIS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0.5</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = .5</p>	<p><b>Nombre</b> Estadísticas del Programa de Vic</p> <p><b>Área Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Apoyos Otorgados Anualmente a Estudiantes para Asistir a los VIC'S</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Julio 2015</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Capital intelectual de Tabasco en Ciencia y Tecnología Formado.	<p><b>Nombre</b> Tasa de Crecimiento del Capital Disponible para la Formación de Recursos Humanos en Cyt</p> <p><b>Definición</b> Indicador Que Mide el Crecimiento del Presupuesto Asignado a la Formación de Recursos Humanos en Materia de Ciencia y</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente de la Inversión para la Formación de Recursos Humanos en Cyt en el Año N Entre la Inversión Realizada en el Año N-1. Reducido en Uno y Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">\frac{RFRN(CYT, N) - RFRN(CYT, N-1)}{RFRN(CYT, N-1)} \times 100</math>                      DONDE:                      RFRN(CYT, N) = RECURSOS PARA RFRN(CYT, N) INVERSIÓN EN FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CYT EN EL AÑO N                      RFRN(CYT, N-1) = INVERSIÓN EN FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CYT EN EL AÑO N-1</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 400</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 0</p>	<p><b>Nombre</b> Programa Operativo Anual del Ccytel</p> <p><b>Area Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Política</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Presupuesto Total de los Programas de Formación de Capital Humano en</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Diciembre de Cada Año</p>	<p>Existe la capacidad estatal para atender la creciente demanda de la comunidad científica y tecnológica, para la formación y consolidación de sus recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Incremento en el Número de Miembros</p> <p><b>Definición:</b> Indicador que Mide el Crecimiento en el Número de Miembros del Sistema Estatal de Investigadores, lo Que Es Muestra del</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Número de Miembros en el Año N Entre el Número de Miembros en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">PIIM = \frac{(MSEI_N - MSEI_{N-1})}{MSEI_{N-1}} \times 100</math>            DONDE:            PIIM = PORCENTAJE DE INCREMENTO EN EL NÚMERO DE MIEMBROS MUESTRAMEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES            N = AÑO DE ANÁLISIS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Meses:</b> 1 = 0, 2 = 5</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de Datos del Sistema Estatal de Investigadores</p> <p><b>Area Responsable:</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Investigadores</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Julio 2015</p>	Se incrementa el número de investigadores que participan en el Sistema Estatal de reconocimiento a la labor científica y tecnológica.



# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E013-Vinculación para el Desarrollo Educativo  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Investigación Científica

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-011136E013-220

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgar Apoyos a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Apoyo</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de Solicitudes de Apoyo Otorgadas en Un Año Determinado con Respecto Al Año Anterior.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente de Apoyos Otorgados en el Año N Entre el Número de Apoyos Otorgados en el Año N-1, Disminuido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>PASA = ((APOYOS_N - APOYOS_{N-1}) / (APOYOS_{N-1} - 1)) * 100</math>            DONDE:            PASA= PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE APOYO            N = AÑO DE ANÁLISIS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 5</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas del Programa de Apoyo a la Actividad Académica</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Número de Apoyos Otorgados a Profesionistas Tabasqueños</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Julio</p>	<p>Creciente interés de investigadores en la entidad por dar a conocer sus avances de investigación en eventos y publicaciones científicas.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Coytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Finalidad: Desarrollo Económico

Actividad Institucional: Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Desarrollo Tecnológico

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Generación de Conocimiento Científico Necesario para la Atención de Problemáticas Relacionadas con los Fenómenos Sociales y Naturales Mediante el Desarrollo de Nuevas Líneas de Investigación y el Fortalecimiento de la Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología.	<p>Nombre: Índice de Crecimiento en el Número de Instancias Que Realizan Actividades Científicas Y/O Tecnológicas</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Crecimiento de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Empresas Que Realizan Acciones Relacionadas con Ciencia y la Tecnología</p> <p>Tipo: Estadístico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número de Instancias Que Realizan Actividades Científicas Y/O Tecnológicas en Un Año Determinado Entre el Número de Instancias Que Realizaron Actividades Científicas Y/O Tecnológicas en el Año Anterior. Reducción en Línea y</p> <p>Algoritmo: <math display="block">I = \frac{N_{ACT} - N_{ACT-1}}{N_{ACT-1}} \times 100</math>            DONDE:            I=ÍNDICE DE PORCENTAJE DE INSTANCIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA            N<sub>ACT</sub>=INSTANCIAS CON ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA            N<sub>ACT-1</sub>=AÑO DE ANÁLISIS</p> <p>Valor Línea Base: 0.5</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 1, 3 = 2</p>	<p>Nombre: Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (Sicot)</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Instancias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año</p> <p>Nombre: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Instituciones Educativas y Centros de Investigación con Posgrados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Diciembre de Cada Año</p>	Se desarrollan líneas de investigación acorde a las problemáticas sociales y de medio ambiente de Tabasco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Desarrollo Tecnológico

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Sectores Primarios en Ciencia y Tecnología Tienen Un Mayor Impulso en la Infraestructura Destinada a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado Mediante la Inversión Realizada	<p><b>Nombre</b> Tasa de Verificación de la Inversión en Infraestructura por Instancias Que Realizan Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p><b>Definición</b> Indica el Crecimiento O Decremento en la Inversión Realizada por Diversas Instancias Encargadas de Realizar Actividades de</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente de la Inversión Realizada por las Instancias de CCI en el Año N Entre la Inversión Realizada por las Instancias de CCI en el Año N-1, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">TVI = \left( \frac{IRN}{IRN-1} - 1 \right) \times 100</math> DONDE  <math display="block">TVI = \text{TASA DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA}</math>  <math display="block">IRN = \text{INSTANCIAS QUE REALIZAN INVERSIÓN EN CCI}</math>  <math display="block">N = \text{AÑO DE ANÁLISIS}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 30</p>	<p><b>Nombre</b> Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico</p> <p><b>Area Responsable</b> Inegi y Conacyt</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Inversión</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 2010</p>	Las Instancias Generadoras del Conocimiento y el Gobierno del Estado Invierten en el Fortalecimiento de Infraestructura Destinada Al Desarrollo de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

**Actividad Institucional:** Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación

**Subfunción:** Desarrollo Tecnológico

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura de Ciencia y Tecnología Fomentada a Través de Proyectos de Investigación.	<p><b>Nombre:</b> Proyectos de Investigación Ejecutados y Finalizados por 10,000 Habitantes.</p> <p><b>Definición:</b> Mide la Capacidad del Estado para Desarrollar Proyectos de Investigación Que Cumplan las Demandas de la Población</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Total de Proyectos Finalizados por Fuentes de Financiamiento Entre la Población Total del Estado, Multiplicado por 10,000.</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">PI = \frac{INF \cdot PTE}{10,000}</math> <math display="block">PI = \frac{PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS}{PTE \cdot POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0.12</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 1</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas Anuales Ccytel</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Interna</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Proyectos Vigentes en el Fomix</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diciembre de Cada Año</p> <p><b>Nombre:</b> Censo de Población y Vivienda</p> <p><b>Área Responsable:</b> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población Total del Estado</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trienal</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Marzo de Cada 4 Años</p>	<p>Crece el número de proyectos de investigación que aumenta las necesidades de infraestructura y equipamiento en la materia.</p>

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

**Actividad Institucional:** Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación

**Subfunción:** Desarrollo Tecnológico

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicio de Información y Documentación Desarrollado	<p><b>Nombre</b> Grado de Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de Información del Ccytel</p> <p><b>Definición</b> Mide la Calidad del Servicio Que los Usuarios Reciben en las Áreas de Información y Documentación del Ccytel</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Calidad</p> <p><b>Ambito</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente de la Sumatoria de las Puntuaciones Indicadas por los Usuarios Encuestados Entre el Total de Encuestas de Satisfacción Aplicadas.</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math display="block">OSBI = \left( \frac{PUNTAJE}{PUNTAJE} \right) \times \left( \frac{OSB}{OSB} \right) = \text{GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN}</math> <math display="block">PIU = \text{PUNTAJES INDICADOS POR LOS USUARIOS}</math> <math display="block">TEA = \text{TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1</p>	<p><b>Nombre</b> Encuesta de Satisfacción Trimestral</p> <p><b>Área Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Institucional</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Usuarios Encuestados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Un Mes Después de Cada Trimestre</p>	La comunidad científica conoce y está interesada en el acervo ofrecido mediante los servicios de información y documentación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación  
**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Desarrollo Tecnológico

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Administración del Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT Gobierno del Estado de Tabasco	Nombre	Tasa de Crecimiento de Proyectos Financiados por el Fondo	Nombre	Estadísticas Femistab	Se incrementa el número de proyectos financiados a través del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco, demostrando el interés de la comunidad por actividades relacionadas con el desarrollo científico
		Definición	Seguimiento de Proyectos	Área Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Institucional	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proyectos Vigentes en el Fomix	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente del Número de Proyectos Vigentes en el Año N Entre el Número de Proyectos Vigentes en el Año N-1, Reducido en 1 y Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TCPI = \frac{(PVN - P) \cdot 100}{PVN}$ DONDE: TCPI = TASA DE CRECIMIENTO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FOMIX PV = PROYECTOS VIGENTES N = AÑO DE ANÁLISIS	Fecha de Publicación	Diciembre	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 5			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Desarrollo Tecnológico

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Material Documental Destinado a la Operación del Sistema de Información Científica y Tecnológica	<p>Nombre: Grado de Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de Información del Ccytel.</p> <p>Definición: Mide la Calidad del Servicio Que los Usuarios Reciben de las Áreas de Información y Documentación del Ccytel</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de Comparar el Avance Físico Financiero Logrado Respecto del Programado Trimestral.</p> <p>Algoritmo: <math>EBP = \frac{(AFRI - APFI) \cdot 100}{APFI}</math>                      DONDE:                      AFRI = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO                      APFI = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO                      FRI = RECURSOS EJERCIDOS EN EL TRIMESTRE                      RPI = RECURSOS PROGRAMADOS A EJERCER EN EL TRIMESTRE</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = .5, 4 = 1</p>	<p>Nombre: Programa Operativo Anual Ccytel</p> <p>Área Responsable: Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Recursos Ejercidos en Programas Sustantivos del Ccytel</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Cada Trimestre</p>	La comunidad científica conoce y está interesada en el acervo ofrecido mediante los servicios de Información y Documentación.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K031-Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

**Actividad Institucional:** Fortalecimiento a la Capacidad Científica, Tecnológica y de Innovación

**Finalidad:** Desarrollo Económico

**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación

**Subfunción:** Desarrollo Tecnológico

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-012139K031-218

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Operación de la Biblioteca.	<p><b>Nombre:</b> Eficiencia en la Ejecución del Proyecto de Operación</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Avance del Proyecto de Información y Documentación del Ccytel.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es el Resultado de Comparar el Avance Físico Financiero Logrado Respecto del Programado Trimestral.</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">EEP = \frac{(AFPT - APPT) \times 100}{(PT - APPT) \times 100}</math>                     DÓNDE:                      AFPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO                      APPT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO                      PT = RECURSOS EJERCIDOS EN EL TRIMESTRE                      PPT = RECURSOS PROGRAMADOS A EJERCER EN EL TRIMESTRE                 </p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 5, 4 = 5</p>	<p><b>Nombre:</b> Programa Operativo Anual Ccytel</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección Administrativa</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Público</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Recursos Ejercidos en Programas Sustantivos del Ccytel</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Municipal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un Mes Después de Cada Trimestre</p>	La Capacidad de operación de la biblioteca se mantiene actualizada.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccylet)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Lograr Que los Tabasqueños Apliquen la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a la Solución de Problemas Económicos, de Salud, Energía, Alimentación, Ambientales y Culturales Mediante Una Cultura de Aproximación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la Sociedad Tabasqueña.	<p><b>Nombre</b> Promoción de Interés de la Ciencia y la Tecnología Entre la Población Tabasqueña.</p> <p><b>Definición</b> Mide el Impacto Que Tiene la Aplicación del Conocimiento Científico y Tecnológico Entre la Población Tabasqueña.</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Efectiva</p> <p><b>Ámbito</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente del Total de las Menciones Sobre Ciencia y Tecnología Indicadas por el Público Encuestado Entre el Total de Encuestas Aplicadas.</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math display="block">ICCTI = \frac{IMCYI}{TEA}</math>           DONDE:  <math display="block">IMCYI = \text{GRADO DE INTERÉS EN CYT}</math> <math display="block">IMCYI = \text{TOTAL DE MENCIONES SOBRE CYT}</math> <math display="block">TEA = \text{TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0.3</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 1</p>	<p><b>Nombre</b> Encuestas de Percepción Social de la Ciencia</p> <p><b>Área Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Encuestas Aplicadas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Marzo de Cada Dos Años</p>	Los Tabasqueños aplican y transmiten el Conocimiento Científico Generado en Su Vida Diaria.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
 Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
 Actividad Institucional: Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico  
 Función: Ciencia, Tecnología e Innovación  
 Subfunción: Servicios Científicos y Tecnológicos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Población Tabasqueña Adquiere Mayor Cultura Científica para Establecer Una Sociedad del Conocimiento	Nombre	Cobertura de Participación en los Medios Locales de Comunicación Masiva.	Nombre	Redón Nacional de Medios Impresos	Se incrementa el número de espacios gratuitos disponibles para la divulgación en medios.
		Definición	Mide el Impacto de Participación de los Medios Locales de Comunicación Masiva Mediante el Otorgamiento de Espacios Regulares para Divulgación de la Ciencia	Área Responsable	Secretaría de Gobernación	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Medios Locales con Espacios Regulares para Divulgación de la	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente del Número Total de Medios Locales con Espacios Regulares para Divulgación de la Ciencia Entre el Número Total de Medios Locales Existentes en el Estado, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$CPMI = (IME/ETM) \times 100$ DONDE: CPMI = COBERTURA DE PARTICIPACIÓN DE MEDIOS PARA DIVULGACIÓN IME = TOTAL DE MEDIOS LOCALES CON ESPACIOS DE DIVULGACIÓN ETM = TOTAL DE MEDIOS LOCALES	Fecha de Publicación	Marzo	
		Valor Línea Base	50	Nombre	Estadísticas del Tema "Sociedad y Gobierno"	
		Año Línea Base	2013	Área Responsable	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	
		Periodicidad	Anual	Disponibilidad	Pública	
		Periodos/Metas	1 + 55	Unidad de Análisis	Medios Locales de Comunicación Masiva: Radio, Medios Impresos y	
				Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
				Periodicidad	Anual	
				Fecha de Publicación	Marzo	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Cultura de Apropiación Social del Conocimiento Científico y Tecnológico Fomentada	<p><b>Nombre:</b> Tasa Anual de Crecimiento en Eventos de Cultura Científica Organizados por el Ccytel</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Crecimiento en Organización de Eventos Que Fomenten Una Cultura de Apropiación Social del Conocimiento</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Total de Eventos de Cultura Científica en el Año N Entre el Total de Eventos del Año N-1, Dividido en Uno y Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>TACECC = \frac{ERCCN - ERCCN-1}{ERCCN-1} \times 100</math>  DONDE:  TACECC = TASA ANUAL DE CRECIMIENTO EN EVENTOS DE CULTURA CIENTIFICA  ERCCN = EVENTOS REALIZADOS DE CULTURA CIENTIFICA EN EL AÑO N  ERCCN-1 = EVENTOS REALIZADOS DE CULTURA CIENTIFICA EN EL AÑO N-1</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 20</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Períodos/Metas:</b> 1 = 5, 2 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas Anuales del Ccytel</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Institucional</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Eventos de Fomento de la Cultura Científica Organizados por el Ccytel</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fechas de Publicación:</b> Febrero</p>	<p>La instancia administradora de la ciencia y tecnología tabasqueña obtiene mayores recursos para la organización de eventos de fomento.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en Tabasco Realizada.	Nombre	Índice de Asistencia	Nombre	Estadísticas de la Sncet en Tabasco	Mayor Interés de la Sociedad por Participar en Eventos de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en Tabasco
		Definición	Mide el Interés de la Población por Asistir Al Evento Anual Que Se Organiza en Octubre, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Área Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Institucional	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Asistencia a la Sncet	
		Ámbito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente de la Asistencia Total Anual Entre la Asistencia Máxima Promedio Anual	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	IA = (ATA/AMP) x 100 I = Índice de Asistencia ATA = ASISTENCIA TOTAL ANUAL AMP = ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL	Fecha de Publicación	Julio 2015	
		Valor Línea Base	65			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 65			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)  
**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Distribución de la Producción Editorial para la Comunicación de la Ciencia	<p><b>Nombre</b> Tasa de Crecimiento en la Suscripción de la Revista Diálogos.</p> <p><b>Definición</b> Mide el Crecimiento en el Número de Suscriptores de la Revista Diálogos.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ámbito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente del Total de Suscriptores en el Año N Entre el Total de Suscriptores del Año N-1. Disminuido en 1 y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>TCRD = \frac{(TREN - 1) \times 100}{DOME}</math>  <math>TCRD = \text{TASA DE CRECIMIENTO EN LA SUSCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIALOGOS}</math>  <math>TS = \text{TOTAL DE SUSCRIPCIÓNES}</math>  <math>N = \text{AÑO DE ANÁLISIS}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 20</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Cuatrimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 2, 2 = 11, 3 = 7</p>	<p><b>Nombre</b> Estadísticas de Producción Editorial</p> <p><b>Area Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Institucional</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Suscriptores de Diálogos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Un Mes Después de Cada Trimestre</p>	El público está más interesado en conocer la investigación que se realiza en Tabasco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Nombre	Promedio de Participaciones Diarias en Medios Masivos de Comunicación.	Nombre	Programa Operativo Anual	Existen las condiciones y el interés por parte de la comunidad científica en participar en la comunicación de la ciencia.
		Definición	Mide la Presencia del Tema "Ciencia y la Tecnología" en Medios Masivos de Comunicación Tabasqueños.	Área Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
		Tipo	Cuantitativo	Disponibilidad	Institucional	
		Dimensión	Efectiva	Unidad de Análisis	Participaciones Diarias Inducidas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente de la Sumatoria Total de Participaciones en el Año Entre 365 Días	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PPD = \frac{PA}{365}$ DONDE $PPD = \text{PROMEDIO DE PARTICIPACIONES DIARIAS}$ $PA = \text{PARTICIPACIONES EN EL AÑO}$	Fecha de Publicación	Un Mes Después de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	1.02			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 1, 3 = 0, 4 = 1.5			

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F012-Apoyo a la Ciencia y la Tecnología  
**Dependencia:** CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)

**Unidad Administrativa:** Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  
**Actividad Institucional:** Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de Sus Resultados

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Subfunción:** Servicios Científicos y Tecnológicos

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-013134F012-219

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promoción de Exposiciones y Actividades Ciencia en Movimiento.	<p><b>Nombre</b> Índice de Participación de la Población en Exposiciones y Talleres de Divulgación Científica</p> <p><b>Definición</b> Mide el Nivel de Participación de la Población Tabasqueña en Exposiciones y Talleres de Divulgación Científica.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Artículo</b> Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Cociente de Asistencia Total Anual Entre la Población Total del Estado, Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math display="block">IPEYI = (ATA/PTE) \times 100</math>           DONDE:            IPEYI = ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EXPOSICIONES Y TALLERES            ATA = ASISTENCIA TOTAL ANUAL            PTE = POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Meses</b> 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0</p>	<p><b>Nombre</b> Estadísticas de Exposiciones y Talleres</p> <p><b>Área Responsable</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad</b> Institucional</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Asistencia a Eventos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Un Mes Después de Cerrar Trimestre</p>	Mayor interés de la sociedad por participar en eventos de divulgación y cultura científica.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Generación de Desarrollo e Innovación Tecnológica para Elevar la Competitividad del País y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Innovación

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: CC-014135F011-217

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Lograr Que las Empresas Establecidas en el Estado Utilicen el Conocimiento Científico, Tecnológico y de Innovación para Generar Nuevas Tecnologías y Alcanzar Mayor Competitividad Mediante Un Crecimiento en el Sector Productivo de Empresas de Base Tecnológica.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Captación de Propuestas para Proyectos Científicos, Tecnológicos o de Innovación en Tabasco</p> <p><b>Definición:</b> Mide la Capacidad de la Iniciativa Privada Tabasqueña por Proponer Proyectos de Innovación para Mejorar Sus Procesos</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Número de Propuestas Aprobadas de Empresas de Tabasco en Mecanismos de Financiamiento Conacyt Entre el Total de Propuestas Aprobadas de Empresas de Todo el País. Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>ROPCTI = \frac{PAETAB \cdot PAEMK \cdot N \cdot 100}{DOND}</math>            DONDE:            ROPCTI = ÍNDICE DE CAPTACIÓN DE PROYECTOS CTI            PAETAB = PROPUESTAS APROBADAS DE TABASCO            PAEMK = PROPUESTAS APROBADAS A NIVEL NACIONAL</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 1.8</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 2</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (Sicyt)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Proyectos de Innovación</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográficas:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Diciembre</p>	Las Empresas Tabasqueñas comparten a la Ciencia y la Tecnología Como Una Estrategia para Mejorar Su Competitividad

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Generación de Desarrollo e Innovación Tecnológica para Elevar la Competitividad del País y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Innovación

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-014135F011-217

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	El Estado de Tabasco tiene Mayor Número de Empresas y Emprendedores de Base Tecnológica	Nombre	Tasa de Creación de Empresas de Base Tecnológica en el Estado	Nombre	Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología	Existen Recursos Suficientes para que las empresas mantengan el uso de la base tecnológica.  Las empresas están preparadas con estrategias ante la competencia en el sector productivo.
		Definición	Mide el interés de los Emprendedores en Crear Empresas de Base Tecnológica Que Incrementen la Capacidad Innovadora del	Área Responsable	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Empresas e Instituciones Financieras	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente del Total de Empresas Tabasqueñas Registradas en el Financiel en el Año N Entre el Total de Empresas Tabasqueñas Registradas en el Financiel en el Año N-1, Dividido en Uno y Multiplicado por Cien. $TCRNT = \left( \frac{TE_{N}}{TE_{N-1}} \right) \cdot 100$ DONDE: TCRNT = TASA DE CRECIMIENTO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA TE <sub>N</sub> = EMPRESAS TABASQUEÑAS EN FINANCIEL N = AÑO DE ANÁLISIS	Periodicidad	Actual	
		Algoritmo		Fecha de Publicación	Enero de Cada Año	
		Valor Línea Base	1			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 2					



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Generación de Desarrollo e Innovación Tecnológica para Elevar la Competitividad del País y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Innovación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-014135F011-217

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Desarrollo Tecnológico y Empresarial de Base Tecnológica Fomentado.	<p>Nombre: Porcentaje de Aprobación de Patentes</p> <p>Definición: Se utiliza para medir la calidad de las invenciones en el Estado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número Total de Solicitudes de Patentes Aprobadas por el Impi Entre el Número Total de Solicitudes Recibidas. Multiplicarlo por Cien.</p> <p>Algoritmo: <math>PA\% = \frac{PA}{SPR} \times 100</math>            DONDE:            PA = PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE PATENTES            SPA = SOLICITUDES DE PATENTES APROBADAS            SPR = SOLICITUDES DE PATENTES RECIBIDAS</p> <p>Valor Línea Base: 4</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 4</p>	<p>Nombre: Base de Datos de Patentes</p> <p>Área Responsable: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Impi</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Solicitudes de Patentes de Tabasco</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Enero</p>	Las Empresas Están interesadas en Aplicar el Conocimiento Científico para Desarrollar Innovación y obtener un mayor crecimiento productivo.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Generación de Desarrollo e Innovación Tecnológica para Elevar la Competitividad del País y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Innovación

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-014135F011-217

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Operación del Centro de Asesorías para la Protección de la Propiedad Industrial.	<p><b>Nombre:</b> Tasa de Crecimiento en Asesorías Otorgadas a Empresarios.</p> <p><b>Definición:</b> Mide la Eficiencia del Ccytel en el Otorgamiento de Servicios de Asesorías a los Empresarios.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Cociente del Número Total de Asesorías n Empresarios en el Año N Entre el Total de Asesorías en el Año N-1, Reducido en Uno y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>TCAR = \frac{A_n - A_{n-1}}{A_{n-1}} \times 100</math>  DONDE:  TCAR = TASA DE CRECIMIENTO EN ASESORÍAS OTORGADAS A EMPRESARIOS  AN = ASESORÍAS A EMPRESARIOS  N = AÑO DE ANÁLISIS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 14</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 2, 2 = 8, 3 = 5, 4 = 3</p>	<p><b>Nombre:</b> Estadísticas Trimestrales del Ccytel</p> <p><b>Área Responsable:</b> Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Institucional</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Asesorías a Empresarios</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Un Mes Después de Cada Trimestre</p>	Los Empresarios Tabasqueños aplican el conocimiento científico en sus empresas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F011-Desarrollo Económico

Dependencia: CC Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytel)

Unidad Administrativa: Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Actividad Institucional: Generación de Desarrollo e Innovación Tecnológica para Elevar la Competitividad del País y Difusión de Sus Resultados

Finalidad: Desarrollo Económico

Función: Ciencia, Tecnología e Innovación

Subfunción: Innovación

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CC-014135F011-217

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Operación del Centro de Transferencia de Tecnologías	<p>Nombre: Porcentaje de Empresas Que Demuestran Servicios del Centro de Transferencia de Tecnologías</p> <p>Definición: Muestra el Interés de los Empleados y las Instituciones por Transmitir el Conocimiento Generado Hacia Otros Entes.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número de Empresas Que Solicitan Asesorías Al Centro de Transferencia de Tecnologías Entre el Número Total de Empresas Establecidas en el Estado, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: <math>PEACT = (ESA/EET) \cdot 100</math>            DONDE:            PEACT=PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ASESORÍAS DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS            ESA=EMPRESAS QUE SOLICITAN ASESORÍAS            EET=EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 1, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Economía Federal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Empresa en Tabasco</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográficas: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Marzo</p>	Los Empresarios realizan el procedimiento de transferencia tecnológica.



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

### 1. MISIÓN

Brindar educación de calidad para la vida y el trabajo a la población en rezago educativo para el desarrollo de Tabasco.

### 2. OBJETIVOS

- Prestar los servicios de educación básica para adultos de el Estado de Tabasco, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de este sector de la población, apoyándose en la solidaridad social.
- Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
- Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.
- Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa.
- Desarrollar y mejorar el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en todas sus vertientes, respondiendo a las expectativas de desarrollo de los adultos.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Mantener los Programas Especiales de Atención a la Población Dispersa y menos Favorecida para abatir el Rezago Educativo. Atender con Alfabetización, Educación Básica, y Media Superior a la Población Mayor de 15 años. Que disminuya el Rezago Educativo en la entidad.

- I.1 Ampliar la cobertura de atención a la población analfabeta, así como aquellos en rezago educativo.
- I.2 Mantener y mejorar la prestación de servicios de alfabetización.
- I.3 Realizar alianzas estratégicas para sumar esfuerzos de las Instituciones.
- I.4 Integrar los asesores y figuras solidarias para atender a la población en situación de analfabetismo y rezago educativo.
- I.5. Fortalecer y ampliar la atención educativa en lengua materna para reducir el índice de analfabetismo en población indígena
- I.6. Promover el acompañamiento de instituciones académicas y organismos internacionales en la Campaña para aprovechar su experiencia
- I.7. Difundir la relevancia de la educación básica a la población en general para mejorar sus capacidades y bienestar.
- II.1 Fortalecer la formación de las figuras para mejorar el desarrollo y calidad de los servicios educativos.

Líneas de Acción

- II.1.1 Ampliar y diversificar la oferta de formación en diferentes modalidades para las figuras educativas.
- II.1.2 Impulsar la formación permanente de las figuras con base en normas y lineamientos que establezcan el enfoque, los tiempos y los contenidos.
- II.1.3 Promover la especialización de la formación de las figuras educativas.
- II.1.4 Reconocer las competencias y saberes de los formadores y asesores a través de la certificación de estándares.
- II.2 Fomentar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento adecuado a la formación de figuras.

Líneas de Acción

- II.2.1 Fomentar el registro correcto oportuno y veraz de las acciones de formación.
- II.2.2 Utilizar la información de registros automatizados para identificar fortalezas y debilidades de los programas de formación.
- II.2.3 Adoptar los avances tecnológicos para mejorar la funcionalidad del sistema de registro de la formación.
- II.2.4 Instrumentar de manera sistemática procesos de evaluación focalizada para detectar dificultades de

aprendizaje y apoyar a asesores y formadoras en su práctica educativa.

II.2.5 Impulsar la investigación educativa para apoyar la instrumentación de propuestas pedagógicas innovadoras, así como la instrumentación de estrategias para la permanencia.

II.2.6 Fortalecer las competencias y habilidades de figuras de Plazas Comunitarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

II.2.7 Implementar funcionalidades en los Sistemas SIVE y RAF, que mejoran el seguimiento y control de procesos de formación.

II.3 Eficientar los procesos de acreditación y certificación de los conocimientos adquiridos y brindados por el IEAT.

Líneas de Acción

II.3.1 Revisar y mejorar los procedimientos para el registro, acreditación y certificación de los servicios educativos

II.3.2 Dar seguimiento al desempeño de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, por medio de las verificaciones de las Unidades de Calidad.

II.3.3 Implementar el módulo de consulta histórica de certificados para sistematizar la atención de casos especiales y de excepción.

II.3.4 Actualizar y adaptar a las condiciones operativas actuales el Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL).

II.3.5 Consolidar el Banco de Reactivos para construir los exámenes en Lengua Indígena.

II.3.6 Generar de manera automática, exámenes aleatorios individuales, tanto en línea como en papel, que fortalezcan la confiabilidad del sistema de acreditación

II.3.7 Dar seguimiento constante en el proceso educativo para poder realizar mejoras en la operación.

II.3.8 Fortalecer el sistema automatizado que da seguimiento a la población indígena.

III.1 Articular y fomentar servicios educativos acordes a las características y necesidades de diversos grupos prioritarios.

Líneas de Acción

III.1.1 Atender bajo esquemas educativos específicos a niños y jóvenes entre 10 y 14 años de edad que no han concluido su educación primaria.

III.1.2 Determinar una atención educativa específica para población jomaiera agrícola.

III.1.3 Desarrollar mejoras en la práctica educativa prioritariamente en nivel inicial, tomando en cuenta experiencias locales.

III.1.4 Ampliar el acceso de jóvenes y adultos a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Plazas Comunitarias.

III.1.5 Asegurar la continuidad educativa de las personas que se alfabetizan para que sigan a los siguientes niveles, primaria y secundaria.

III.2 Otorgar material didáctico necesario para la conclusión de la educación básica de la población en atención.

Líneas de Acción

III.2.1 Desarrollar sistemas adecuados de información y con estrategias pertinentes para programar, distribuir y asignar oportunamente materiales didácticos.

III.2.2 Promover el uso de materiales en medios impresos y digitales pertinentes a la población en rezago educativo.

III.2.3 Asegurar la disponibilidad de materiales educativos para la formación de figuras educativas.

III.3 Ampliar la oferta educativa y espacios con opciones de tecnologías de información y comunicación de interés para jóvenes y adultos.

Líneas de Acción

III.3.1 Pilotear e impulsar el uso de nuevas tecnologías en el proceso de alfabetización de adultos, promoviendo paralelamente la alfabetización digital.

III.3.2 Promover el uso de medios, recursos y soportes para apoyar la formación continua de figuras institucionales y solidarias.

III.3.3 Actualizar la plataforma tecnológica de las Plazas Comunitarias de acuerdo a prioridades dentro de las acciones para la Campaña.

III.3.4 Garantizar el correcto funcionamiento de las Plazas Comunitarias

III.3.5 Incrementar el número de Plazas Comunitarias de Servicios Integrales, en entidades con menor número de Plazas operando en esta modalidad.

III.3.6 Dar soporte técnico y actualizar mecanismos de configuración del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), nacional y exterior.

IV.1 Actualizar y mejorar el material didáctico en su versión MEVyT hispanohablante.

Líneas de Acción

IV.1.1 Fortalecer las estrategias de recuperación de opiniones de educandos y figuras para mejorar la pertinencia de los materiales educativos.

IV.1.2 Impulsar la experimentación de diversas metodologías para la enseñanza de la lectura, escritura y matemáticas básicas.

IV.1.3 Promover acciones que permitan recuperar resultados de la investigación, aportaciones de especialistas y figuras educativas para mantener vigente modelo educativo.

IV.1.4 Realizar actualizaciones del desarrollo y diseño gráfico de módulos que integran el esquema curricular del MEVyT.

IV.2 Promover y fortalecer las modalidades digitales del MEVyT.

**4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

IA001 Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria  
 IA002 Educación para Adultos, Apoyo Financiero para el Desarrollo del Programa de Educación y Superación de los Adultos  
 IA004 Impuesto sobre Nomina  
 IA005 Atención a la Demanda de Educación para Adultos  
 IA015 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (Aportación Estatal)

**5. PERSPECTIVA DE GENERO**

Se estima alfabetizar para el 2015 a 36,400 educandos de la población que no sabe leer ni escribir, el 70% son mujeres y 30% hombres

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

Difundir los programas y servicios educativos dirigidos a la población objetivo en localidades urbanas y rurales en las que son necesarios estos servicios educativos que son competencia del IEAT también de obtener el apoyo de la comunidad o de las autoridades locales así como de otros sectores de la sociedad civil promoviendo la instalación puntos de encuentro y plazas comunitarias.

Ampliar la difusión de los servicios educativos, dando a conocer la ubicación de los espacios y los beneficios educativos que pueden recibir todos los que se inscriban y cumplan con los requisitos sobre todo dando a conocer la gratuidad de los servicios que presta el IEAT. Esto se realizara mediante volantes, carteles, trípticos, perifoneo, así como todos los medios de difusión que puedan participar gratuitamente.

**7. METAS**

La meta más relevante para este 2015 es alfabetizar a nuestros jóvenes, a nuestros adultos y en especial a nuestra población indígena, que es la que observa mayor rezago y ha sido la menos favorecida en su acceso a la educación.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

CATEGORÍA	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
2000	6,778,499.99	0.00	0.00	6,778,499.99
3000	16,444,020.20	0.00	0.00	16,444,020.20
4000	40,533,278.81	0.00	0.00	40,533,278.81
8000	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>132,934,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>132,934,300.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PRECELENCIA				
CAPÍTULO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CONCEPTO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
PARTIDA SUBORDINADA				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>30,446,264.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,446,264.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>30,446,264.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,446,264.00</b>
4000	30,446,264.00	0.00	0.00	30,446,264.00
4200	30,446,264.00	0.00	0.00	30,446,264.00
421	30,446,264.00	0.00	0.00	30,446,264.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>102,488,036.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,488,036.00</b>
<b>Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales</b>	<b>37,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,000,000.00</b>
8000	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00
8500	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00
853	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00
<b>Fvi Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Fvta Educación de Adultos)</b>	<b>65,488,036.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>65,488,036.00</b>
1000	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
1100	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
113	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
2000	6,778,499.99	0.00	0.00	6,778,499.99
2100	2,819,999.99	0.00	0.00	2,819,999.99
211	819,999.99	0.00	0.00	819,999.99
212	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
214	805,000.00	0.00	0.00	805,000.00
215	570,000.00	0.00	0.00	570,000.00
216	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
2200	605,000.00	0.00	0.00	605,000.00
221	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
223	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
2400	1,033,500.00	0.00	0.00	1,033,500.00
241	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
246	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
248	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00
249	645,000.00	0.00	0.00	645,000.00
2600	1,450,000.00	0.00	0.00	1,450,000.00
261	1,450,000.00	0.00	0.00	1,450,000.00
2700	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
271	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
2900	490,000.00	0.00	0.00	490,000.00
291	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
292	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
294	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
296	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
3000	16,444,020.20	0.00	0.00	16,444,020.20
3100	2,303,823.20	0.00	0.00	2,303,823.20
311	1,576,823.20	0.00	0.00	1,576,823.20
313	24,734.00	0.00	0.00	24,734.00
314	257,963.00	0.00	0.00	257,963.00
315	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
318	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
319	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
3200	8,690,000.00	0.00	0.00	8,690,000.00
322	5,760,000.00	0.00	0.00	5,760,000.00
323	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00
325	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
327	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IA - Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
PROCEDE EN	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL	
CAPÍTULO	CONCEPTO	COMPLEMENTO	INVERSIÓN		
PARTIDA GENERAL					
3300		920,000.00	0.00	0.00	920,000.00
334		75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
336		300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
338		545,000.00	0.00	0.00	545,000.00
3400		360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
345		360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
3500		1,445,000.00	0.00	0.00	1,445,000.00
351		350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
352		250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
353		150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
355		480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
357		50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
358		165,000.00	0.00	0.00	165,000.00
3700		2,244,000.00	0.00	0.00	2,244,000.00
371		440,000.00	0.00	0.00	440,000.00
372		120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
375		1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00
379		36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
3800		280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
382		280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
3900		200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
392		200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
4000		10,087,014.81	0.00	0.00	10,087,014.81
4400		10,087,014.81	0.00	0.00	10,087,014.81
441		10,087,014.81	0.00	0.00	10,087,014.81
Total General		132,934,300.00	0.00	0.00	132,934,300.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD SECRETARÍA PROGRAMA INICIAL SUBPROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	ENCARGOS FINANCIADOS	PRESUPUESTO TOTAL
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	132,934,300.00	0.00	0.00	132,934,300.00
Servicios Personales	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
Sueldos Base	32,178,501.00	0.00	0.00	32,178,501.00
Materiales y Suministros	6,778,499.99	0.00	0.00	6,778,499.99
Igualdad de Oportunidades de Educación	6,778,499.99	0.00	0.00	6,778,499.99
Materiales y Útiles de Oficina	499,999.99	0.00	0.00	499,999.99
Equipos Menores de Oficina	320,000.00	0.00	0.00	320,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	805,000.00	0.00	0.00	805,000.00
Material de Apoyo Informativo	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Material Impreso	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
Material de Limpieza	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Productos Alimenticios para el Personal Que Realiza Labores en Campo O de Supervisión	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Productos Minerales No Metálicos	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Materiales Complementarios	16,500.00	0.00	0.00	16,500.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	645,000.00	0.00	0.00	645,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00
Vestuario y Uniformes	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Herramientas Menores	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Servicios Generales	16,444,820.20	0.00	0.00	16,444,820.20
Igualdad de Oportunidades de Educación	16,444,820.20	0.00	0.00	16,444,820.20
Energía Eléctrica	1,576,823.20	0.00	0.00	1,576,823.20



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DETERMINADA	INDICADO
Servicios de Agua	24,234.00	0.00	0.00	24,234.00
Servicio Telefónico Convencional	257,963.00	0.00	0.00	257,963.00
Servicio de Telefonía Celular	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
Servicio Postal	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Contratación de Otros Servicios	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	5,760,000.00	0.00	0.00	5,760,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00
Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Servicios de Vigilancia	545,000.00	0.00	0.00	545,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	165,000.00	0.00	0.00	165,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	440,000.00	0.00	0.00	440,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	1,650,000.00	0.00	0.00	1,650,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Gastos de Orden Social	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
Otros impuestos y Derechos	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>40,533,278.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,533,278.81</b>
<b>Igualdad de Oportunidades de Educación</b>	<b>40,533,278.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,533,278.81</b>
Transferencias Al Sector Educativo	30,446,264.00	0.00	0.00	30,446,264.00
Apoyo a Voluntarios Que Participan en Diversos Programas Estatales	10,087,014.81	0.00	0.00	10,087,014.81
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>37,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,000,000.00</b>
<b>Igualdad de Oportunidades de Educación</b>	<b>37,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,000,000.00</b>
Otros Convenios	37,000,000.00	0.00	0.00	37,000,000.00



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección de Acreditación y Certificación  
**Actividad Institucional:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Para Adultos

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IA-105141E009-282

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas de 15 Años y Más en Condición de Rezago Educativo, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje del Impacto Al Rezago Educativo</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de Educandos Que Concluyen la Secundaria en el Programa con Respecto a las Personas de 15 Años y Más Que Se Encuentran en Condición de Rezago Educativo</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Número de Educandos Atendidos en el Programa Que Concluyen al Nivel Secundaria en el Año T, Entre el Número de Personas de 15 Años y Más en Rezago Educativo en el Año Actual Menos el Año Anterior por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math display="block">\frac{[(T - \text{NUM RO 15-34 EDUBASC POR TOT 15-34 AÑOS}) \times 100]}{\text{REZ 15-34} - \text{REZAGO EDUCATIVO DE 15 A 39 AÑOS DE EDAD}} \times \frac{\text{NUM ED EDUBASC} - \text{NUMERO DE EDUCANDOS CON EDUCACIÓN BÁSICA CONCLUIDA POR TOT 15-34} \times \text{POBLACIÓN TOTAL DE 15 A 39 AÑOS EN REZAGO EDUCATIVO}}{\text{REZ 15-34} - \text{REZAGO EDUCATIVO DE 15 A 39 AÑOS DE EDAD}}</math> </p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0.9</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0</p>	<p><b>Nombre:</b> Estimaciones Anuales Inea</p> <p><b>Área Responsable:</b> Inea</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Personas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 Marzo 2015</p> <p><b>Nombre:</b> Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (Sema)</p> <p><b>Área Responsable:</b> Inea</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Personas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 30 Enero 2015</p>	Contención del Incremento Anual del Rezago Educativo. Interés de la Población de 15 Años y Mas en Condición de Rezago Educativo por recibir los Servicio.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Acreditación y Certificación  
 Actividad Institucional: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación para Adultos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IA-105141E009-282

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Jóvenes y Adultos de 15 Años y Mas en Condición de Rezago Educativo Continúan Su Educación Básica.	<p>Nombre: Porcentaje de Abandono del Incentivo Neto Al Rezago Educativo</p> <p>Definición: Porcentaje de Personas Que Salen del Rezago Educativo Al Concluir la Secundaria en el Ines Respecto a las Personas de 15 Años Que Se Incorporan Anualmente a Este</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultado</p> <p>Método de Cálculo: Número de Educandos Atendidos en el Programa Que Concluye Secundaria en el Año Actual Entre el Número Neto de Personas Que Se Incorporan Al Rezago Educativo en el Año Actual Menos el Año Anterior Inmediato por Clan.</p> <p>Algoritmo:                  (A) 100                  ABANDONO= ABATIMIENTO DEL INCREMENTO ED CSEC N= EDUCANDOS QUE CONCLUYEN SECUNDARIA EN UN AÑO                  ED INC REZ EBUC= EDUCANDOS QUE SE INCORPORAN AL REZAGO EDUCATIVO EN UN AÑO</p> <p>Valor Línea Base: 80%</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Estimación Anual Ines</p> <p>Área Responsable: Ines</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográficas: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 Marzo 2014</p> <p>Nombre: Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (Sars)</p> <p>Área Responsable: Ines</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográficas: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30/01/2014</p>	Compromiso de las Personas por Salir del Rezago Educativo.		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Acreditación y Certificación  
 Actividad Institucional: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación para Adultos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IA-105141E009-282

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Servicios Educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria Otorgados a la Población de 15 Años y Más.	Nombre	Porcentaje de Personas Que Concluyen Algun Nivel Educativo	Nombre	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (Sase)	Compromiso de las Personas por Concluir Nivel Educativo. Suficiencia Presupuestal para la Adquisición de Materiales Bibliográficos.
		Definición	Personas Que Concluyen Algun Nivel Educativo Respecto a las Personas Atendidas en el Programa	Área Responsable	Inea	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Personas	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Número de Educandos Que Concluyen Algun Nivel Educativo en el Año Actual, Entre el Número de Educandos Atendidos en el Programa en el Año Actual por Cien.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$E\% = \frac{E\% \times 100}{E\% \times 100}$ ETRNV = EFICIENCIA TERMINAL DE NIVEL EDUCATIVO N = EDUCANDO EGRESADO DE ALGUN NIVEL EN EL AÑO ACTUAL. EOTAT N = EDUCANDOS ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL.	Fecha de Publicación	15 Días Posteriores Al Cierre de Cada Semestre	
		Valor Línea Base	72%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0			

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Acreditación y Certificación

Actividad Institucional: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación para Adultos

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IA-105141E009-282

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Acreditación en Educación Básica	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Exámenes Acreditados</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de Exámenes Acreditados con Respecto a los Exámenes Presentados.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Numero de Exámenes Acreditados Entre el Numero de Exámenes Presentados por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b>            AC= EDAP/EDPE*100            AC= ACREDITADOS            EDAP= EDUCANDOS QUE APRESENTAN SUS EXÁMENES            EDPE= EDUCANDOS QUE PRESENTAN SUS EXÁMENES</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 80</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 - 80</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (Sesa)</p> <p><b>Area Responsable:</b> Dirección de Acreditación Iest</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Examen</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> 15 Días Posteriores Al Termina de Cada Trimestre</p>	Interés de las Personas por Acreditar Sus Exámenes. Disponibilidad Presupuestal para la Adquisición de Material de Aplicación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: IA Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Acreditación y Certificación  
 Actividad Institucional: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Adultos)

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación para Adultos

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IA-105141E009-282

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Certificación en Educación Básica	<p><b>Nombre</b>                      <b>Porcentaje de Certificados Entregados</b></p> <p><b>Definición</b>                      Porcentaje de Certificados Entregados a los Beneficiarios del Programa Que Concluyeron Nivel Primaria O Secundaria</p> <p><b>Tipo</b>                                      Gestión</p> <p><b>Dimensión</b>                              Eficacia</p> <p><b>Ambito</b>                                      Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b>                      Número de Certificados Entregados Entre el Número de Educandos Que Concluyen Primaria O Secundaria por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b>                                      <math>CE = \frac{NUEMCE}{NUEMCE + NUNCE} \times 100</math>                      CE= CERTIFICADOS ENTREGADOS                      NUNCE= NUMERO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS                      NUNCE+ NUNCE= NUMERO DE EDUCANDOS QUE CONCLUYER PRIMARIA O SECUNDARIA</p> <p><b>Valor Línea Base</b>                      44%</p> <p><b>Año Línea Base</b>                              2013</p> <p><b>Periodicidad</b>                              Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b>                              1 = 0, 2 = 0</p>		<p><b>Nombre</b>                                      Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (Sasa)</p> <p><b>Área Responsable</b>                      Dirección de Acreditación Iesi</p> <p><b>Disponibilidad</b>                              Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b>                              Documento</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                              Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b>                                      Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b>                      16 de Julio de 2015 y 16 Marzo 2016</p>		Interés de las Personas por Concluir Su Primaria O Secundaria y Obtener Su Certificado.



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: FT INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

### 1. MISIÓN

Formar recursos humanos calificados mediante servicios de capacitación técnica, para integrarse a una actividad productiva, acorde a las necesidades del mercado laboral; que mejore su calidad de vida, impulsando el desarrollo del estado.

### 2. OBJETIVOS

- 1.- Impulsar la formación para el trabajo de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- 2.- Coadyuvar en la formación en el trabajo.
- 3.- Impartir cursos de formación y capacitación a los trabajadores desempleados de la entidad.
- 4.- Promover en sus alumnos actividades solidarias y principios que realicen nuestra independencia económica.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

5.1.2.1.- Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.  
 Hacer llegar a los habitantes del Estado de Tabasco mayores de 15 años acciones de capacitación que permitan tener acceso al desarrollo de las habilidades y conocimientos que les permitan acceder al mercado laboral, mediante acciones de capacitación específica

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa: E008 Atención a la demanda social educativa

Proyectos:

FT015.- Concurrencia de recursos estatales para cumplimiento del convenio de colaboración para el financiamiento y operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)

FT027.- Aportación federal para la operación del Instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB).

## 5. PERSPECTIVA DE GENERO

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco contribuye a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante acciones de capacitación que permitan el desarrollo de habilidades que favorezcan el acceso a oportunidades de empleo y mejoren la situación económica de las mujeres, otorgando herramientas que disminuyan sus condiciones de pobreza y marginación mediante la capacitación para el trabajo y el fomento al autoempleo.

Dando impulso a la capacitación orientada al desarrollo de las mujeres con énfasis en las jefas de familia con especialidades en Confección industrial de ropa, estilismo y bienestar personal, alimentos y bebidas, asistencia ejecutiva, artesanías con fibras textiles y artesanías con pasta, pinturas y acabados que son las especialidades que las mujeres prefieren aunque ninguna de las 17 especialidades ofertadas excluye al sexo femenino, debido a lo cual actualmente se están proyectando impartir cursos básicos de reparación de instalaciones hidráulicas y sanitarias del hogar para mujeres.

## 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Entre las acciones más importantes a desarrollar en el ejercicio 2015, se encuentra la ampliación a la cobertura de los servicios de formación para el trabajo en los 17 municipios de la entidad, mediante el diseño e impartición de cursos de capacitación en cinco Planteles que conforman la infraestructura del Instituto, ubicados en los municipios de Centla, Cunduacán, Paraíso, Nacajuca y Tenosique, y la creación de dos nuevos Planteles en los municipios de Centro y Emiliano Zapata. De igual manera se promoverá la instrumentación de dos Acciones Móviles (Gaviotas y Macuspana) y 34 Centros de Capacitación.

Los Cursos Regulares de Especialidad que impartirá el IFORTAB, estarán diseñados con base en estándares de competencia emitidos por el consejo de normalización y estandarización de competencia laborales (CONOCER) y serán divididos en módulos de acuerdo a la OFERTA EDUCATIVA autorizada por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública.

De igual manera, y como un programa permanente de actualización y fortalecimiento de las especialidades, se ofrecerán servicios de formación para el trabajo en la modalidad de Cursos de Extensión (CE), a fin de brindar atención a egresados, personas inscritas en cursos regulares, así como a grupos comunitarios que deseen ampliar sus conocimientos de acuerdo a la especialidad que corresponde.

Bajo la modalidad de Capacitación Acelerada Específica, se impartirán en el año 2015, cursos intensivos de corta duración diseñados para trabajadores del sector empresarial y para grupos específicos de otras instituciones, que requieran capacitarse o actualizarse en alguna de las siguientes cinco especialidades: Desarrollo Humano y Organizacional; Habilidades informáticas; Educación Permanente; Seguridad e Higiene Industrial; y RIG PASS.

Se ofrecerá el servicio de Evaluación de Reconocimiento a la Competencia Ocupacional (ROCO) a toda persona que ya haya adquirido de forma empírica los conocimientos y habilidades suficientes de alguna especialidad, y que al aplicar y aprobar una evaluación integral de los mismos, podrá obtener un diploma oficial de reconocimiento a dichas competencias, el cual podrá ser aplicado por módulo o por la especialidad completa.

Las especialidades que se impartirán con validez oficial son veinte:

1. Alimentos y Bebidas
2. Artesanías con Fibras Textiles
3. Artesanías con Pastas, Pinturas y Acabados.
4. Asistencia Ejecutiva
5. Asistencia Educativa (Puericultura)
6. Confección Industrial de Ropa
7. Diseño de Modas
8. Diseño Gráfico
9. Dibujo Industrial y Arquitectónico
10. Electricidad
11. Estilismo y Bienestar Personal
12. Informática
13. Inglés
14. Máquinas Herramienta
15. Mantenimiento de Equipos y Sistemas Computacionales
16. Refrigeración y Aire Acondicionado
17. Soldadura y Pailería
18. Tapicería
19. Operación de autotransporte
20. Instalaciones hidráulicas y de gas

Se incentivará la demanda de cursos de capacitación por parte de la población más vulnerable de la entidad, mediante el otorgamiento de Becas, consistente en exención de pago, principalmente dirigido a madres solteras, jóvenes, adultos de la tercera edad, desempleados y población que habita en las zonas marginadas de nuestro estado.

Se buscará llevar a cabo acciones de divulgación de la oferta educativa del Instituto, mediante la celebración de acuerdos y convenios con otras instituciones de los sectores educativo, empresarial y social de la entidad; realizando eventos de promoción tales como perifoneos, instalación de módulos de información, boletines informativos, participación en ferias y redes sociales, entrevistas en medios y otras actividades de acercamiento con el sector productivo, a fin de apoyar de manera importante en la formación de mano de obra calificada, que responda a las necesidades reales de los sectores productivos, así como a la gestación de nuevos emprendedores.

**7. METAS**

En el ejercicio 2015, se ampliará la cobertura de los servicios de formación para el trabajo en los 17 municipios de la entidad, mediante el diseño e impartición de cursos de capacitación en cinco Planteles que conforman la infraestructura del Instituto, ubicados en los municipios de Centla, Cunduacán, Paraíso, Nacajuca y Tenosique, y la creación de dos nuevos Planteles en los municipios de Centro y Emiliano Zapata. De igual manera se promoverá la instrumentación de dos Acciones Móviles (Gaviotas en el municipio de Centro y en Macuspana) y 34 Centros de Capacitación

Los Cursos Regulares de Especialidad que impartirá el IFORTAB, estarán diseñados con base en estándares de competencia emitidos por el consejo de normalización y estandarización de competencia laborales (CONOCER) y serán divididos en módulos de acuerdo a la OFERTA EDUCATIVA autorizada por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública.

De igual manera, y como un programa permanente de actualización y fortalecimiento de las especialidades, se ofrecerán servicios de formación para el trabajo en la modalidad de Cursos de Extensión (CE), a fin de brindar atención a egresados, personas inscritas en cursos regulares, así como a grupos comunitarios que deseen ampliar sus conocimientos de acuerdo a la especialidad que corresponde.

Bajo la modalidad de Capacitación Acelerada Específica, se impartirán en el año 2015, cursos intensivos de corta duración diseñados para trabajadores del sector empresarial y para grupos específicos de otras instituciones, que requieran capacitarse o actualizarse en alguna de las siguientes cinco especialidades: Desarrollo Humano y Organizacional; Habilidades informáticas; Educación Permanente; Seguridad e Higiene Industrial; y RIG PASS.

Se ofrecerá el servicio de Evaluación de Reconocimiento a la Competencia Ocupacional (ROCO) a toda persona que ya haya adquirido de forma empírica los conocimientos y habilidades suficientes de alguna especialidad, y que al aplicar y aprobar una evaluación integral de los mismos, podrá obtener un diploma oficial de reconocimiento a dichas competencias, el cual podrá ser aplicado por módulo o por la especialidad completa.

Las especialidades que se impartirán con validez oficial son veinte:

1. Alimentos y Bebidas
2. Artesanías con Fibras Textiles
3. Artesanías con Pastas, Pinturas y Acabados.
4. Asistencia Ejecutiva
5. Asistencia Educativa (Puencultura)
6. Confección Industrial de Ropa
7. Diseño de Modas
8. Diseño Gráfico
9. Dibujo Industrial y Arquitectónico
10. Electricidad
11. Estilismo y Bienestar Personal
12. Informática
13. Inglés
14. Máquinas Herramienta
15. Mantenimiento de Equipos y Sistemas Computacionales
16. Refrigeración y Aire Acondicionado
17. Soldadura y Pailería
18. Tapicería
19. Operación de autotransporte
20. Instalaciones hidráulicas y de gas



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO.**

FT - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
4000	61,473,156.00	0.00	0.00	61,473,156.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>61,473,156.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>61,473,156.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

FI - Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDE DE	GASTO	GASTO DE	DEUDA FINANCIADA	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVEST.		
CÓDIGO				
PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>18,631,508.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,631,508.00</b>
Participaciones	18,631,508.00	0.00	0.00	18,631,508.00
4000	18,631,508.00	0.00	0.00	18,631,508.00
4200	18,631,508.00	0.00	0.00	18,631,508.00
421	18,631,508.00	0.00	0.00	18,631,508.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>42,841,648.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>42,841,648.00</b>
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	42,841,648.00	0.00	0.00	42,841,648.00
4000	42,841,648.00	0.00	0.00	42,841,648.00
4200	42,841,648.00	0.00	0.00	42,841,648.00
421	42,841,648.00	0.00	0.00	42,841,648.00
<b>Total General</b>	<b>61,473,156.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>61,473,156.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD				
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE	DEUDA FINANCIADA	TOTAL GENERAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		INVEST.		
CUENTA				
<b>INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO</b>	<b>61,473,156.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>61,473,156.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,473,156.00	0.00	0.00	61,473,156.00
Atención a la Demanda Social Educativa	61,473,156.00	0.00	0.00	61,473,156.00
Transferencias Al Sector Educativo	61,473,156.00	0.00	0.00	61,473,156.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades en Jóvenes y Adultos, Mediante la Formación para el Trabajo, Que Facilite Su Incorporación a la Vida Productiva.	<p><b>Nombre</b> Tasa Bruta de Cobertura de Formación para el Trabajo</p> <p><b>Definición</b> Porcentaje de la Población Mayor de 15 Años Que Recibe Formación para el Trabajo con Respecto Al Total de la Población Mayor</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Se Obtiene Al Comparar la Matrícula Atendida por el Instituto de Formación para el Trabajo en el Año, con Respecto a la Población de 15 a 64 Años de la Entidad.</p> <p><b>Algoritmo</b> TASA BRUTA DE COBERTURA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO= (TOTAL DE LA MATRÍCULA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL AÑO N / TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS DE LA ENTIDAD) * 100</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0.70%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 a .84</p>	<p><b>Nombre</b> Informe del Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Area Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Capacidades</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Anual</p>	<p>1.- La población mayor de 15 años de la entidad, se interesa en tomar cursos de formación para el trabajo.</p> <p>2.- El sector productivo de la entidad demanda mano de obra calificada en formación para el trabajo.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población de 15 Años y Más, Adquiera Competencias y Habilidades en Formación para el Trabajo.	<p><b>Nombre:</b> Índice de Variación de la Matrícula en Formación para el Trabajo</p> <p><b>Definición:</b> Porcentaje de Personas de 15 a 64 Años Matriculadas en Cursos de Formación para el Trabajo en el Año, Respecto Al Número de</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Es la Variación Entre las Personas Matriculadas en Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N, con Respecto a las Personas Matriculadas en Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N-1</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math display="block">I = \frac{M_N - M_{N-1}}{M_{N-1}} \times 100</math> DONDE: I = ÍNDICE DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (%); M = NÚMERO DE PERSONAS MATRICULADAS EN CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL AÑO N / NÚMERO DE PERSONAS MATRICULADAS EN CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL AÑO N-1</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 5%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Meses:</b> 1 = 6</p>	<p><b>Nombre:</b> Informe del Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Área Responsable:</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Capacitandos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Cierre Anual</p>	Que la Población de 15 a 64 Años Se Incorpore a la Educación Formal y a la Actividad Laboral.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1. Formación para el Trabajo Proporcionada en Cursos de Extensión y Capacitación Acelerada Específica (Cae).	<p><b>Nombre</b> Índice de Variación de Personas Atendidas Mediante Otros Servicios de Formación para el Trabajo</p> <p><b>Definición</b> Variación de Personas Atendidas Mediante Cursos de Extensión y Capacitación Acelerada Específica con Respecto a las</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Variación de Personas Atendidas Mediante Cursos de Extensión y Capacitación Acelerada Específica con Respecto a las Atendidas en el Año Inmediato Anterior.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>INDEXE DE VARIACION DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE OTROS SERVICIOS DE FORMACION PARA EL TRABAJO = (PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE CURSOS DE EXTENSION Y CAPACITACION ACCELERADA ESPECIFICA EN EL AÑO N) / PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE CURSOS DE EXTENSION Y CAPACITACION ACCELERADA ESPECIFICA EN EL AÑO (N-1)) * 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 5%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 1.25, 2 = 1.25, 3 = 1.25, 4 = 1.25</p>	<p><b>Nombre</b> Informe de Control Escolar</p> <p><b>Área Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Capacitados</p> <p><b>Cobertura y Ubicagación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Al Cierre Trimestral</p>	Las Personas de 15 a 64 Años de la Entidad, Se Interesan en Otros Servicios de Formación para el Trabajo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	2.-Formación para el Trabajo Proporcionalada en Cursos Regulares	<p><b>Nombre</b> Índice de Variación de Personas Atendidas Mediante Cursos Regulares de Formación para el Trabajo</p> <p><b>Definición</b> Variación de Personas de 15 a 64 Años. Atendidas en Cursos Regulares de Formación para el Trabajo con Respecto a</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Variación de Personas de 15 a 64 Años. Atendidas en Cursos Regulares de Formación para el Trabajo con Respecto a las Personas Atendidas en el Año Inmediato Anterior.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">\text{ÍNDICE DE VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE CURSOS REGULARES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO} = \frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CURSOS REGULARES EN EL AÑO TRIMESTRAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN CURSOS REGULARES EN EL AÑO N-1} \times 100}{100}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 4.5 %</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 1.25, 2 = 1.25, 3 = 1.25, 4 = 1.25</p>	<p><b>Nombre</b> Informe del Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Área Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Capacitandos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Cierre Trimestral</p>	Las Personas de 15 a 64 Años de edad. Se Interesan en Cursos Regulares de Formación para el Trabajo.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1. Establecimiento de Convenios de Colaboración.	Nombre	Índice de Variación de Convenios de Colaboración	Nombre	Informe de la Dirección de Vinculación	Existe Disponibilidad para Celebrar convenios de Colaboración en Materia de Formación para el Trabajo.
		Definición	Variación Porcentual de Convenios de Colaboración Celebrados en el Año, con Relación a los Convenios de Colaboración	Área Responsable	Dirección de Vinculación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Convenios	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Variación Porcentual de Convenios de Colaboración Celebrados en el Año, con Relación a los Convenios de Colaboración Celebrados en el Año Inmediato Anterior.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	ÍNDICE DE VARIACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN = (NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS EN EL AÑO NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS EN EL AÑO N-1) * 100	Fecha de Publicación	Al Cierre Trimestral	
		Valor Línea Base	4%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 1			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2.-Impartición de Otros Cursos de Formación para el Trabajo.	<p><b>Nombre</b> Inscio de Variación de Otros Cursos de Formación para el Trabajo.</p> <p><b>Definición</b> Variación de Otros Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N, con Rotación a Otros Cursos de Formación para el Trabajo</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Variación Porcentual de Otros Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N, con Rotación a Otros Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N-1.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>\text{Índice de Variación de Otros Cursos de Formación para el Trabajo} = \left( \frac{\text{Otros Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N}}{\text{Otros Cursos de Formación para el Trabajo en el Año N-1}} \right) \times 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 4 %</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 1.25, 2 = 1.25, 3 = 1.25, 4 = 1.25</p>	<p><b>Nombre</b> Informe de Control Escolar</p> <p><b>Area Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Cursos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Al Cierre Trimestral</p>	Existe Suficiente Oferta de Otros cursos de Formación para el Trabajo en el Estado.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.1- Impartición de Cursos Regulares de Formación para el Trabajo.	Nombre	Índice de Impartición de Cursos Regulares de Formación para el Trabajo.	Nombre	Informe de Control Escolar	Hay en el Estado Suficientes Cursos regulares de Formación para el Trabajo.
		Definición	Variación de Cursos Regulares de Formación para el Trabajo impartidos en el Año N, con Relación Al Año Inmediato	Área Responsable	Departamento de Control Escolar	
		Tipo	Destino	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Cursos	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Variación Porcentual de Cursos Regulares de Formación para el Trabajo impartidos en el Año N, con Relación Al Año Inmediato Anterior.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	ÍNDICE DE IMPARTICIÓN DE CURSOS REGULARES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO=(NÚMERO DE CURSOS REGULARES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS EN EL AÑO N)/NÚMERO DE CURSOS REGULARES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS EN EL AÑO N-1) * 100	Fecha de Publicación	Al Cierre Trimestral	
		Valor Línea Base	4%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Períodos/Metas	1 = 1.25, 2 = 1.25, 3 = 1.25, 4 = 1.25			



# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Formación de Capital Humano

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Otros Servicios Educativos y Actividades Interiores

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	E.2 -Formación para el Trabajo en Atención a Grupos Vulnerables.	<p><b>Nombre</b> Índice de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p><b>Definición</b> Porcentaje de Personas Atendidas Pertenecientes a Grupos Vulnerables, con Relación Al Total de Personas Atendidas en</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Cantidad</p> <p><b>Ambito</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Porcentaje de Personas Atendidas Pertenecientes a Grupos Vulnerables, con Relación Al Total de Personas Atendidas en Formación para el Trabajo en el Año.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math display="block">\text{ÍNDICE DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES} = \frac{\text{CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES EN EL AÑO}}{\text{TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL AÑO}} \times 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 16 %</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodo/Metas</b> 1 = 4, 2 = 4, 3 = 4, 4 = 4</p>	<p><b>Nombre</b> Informe de Control Escolar</p> <p><b>Área Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Capachandos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográficas</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Al Cierre Trimestral</p>	Los Grupos Vulnerables Están Interesados en tomar cursos de Formación para el Trabajo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: FT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Formación de Capital Humano

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Internas

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FT-016136E008-74

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.3.- Se Promueven Cursos Regulares de Formación para el Trabajo Mediante Prácticas Complementarias	Nombre	Promoción de Cursos Regulares Mediante Prácticas Complementarias	Nombre	Informe de Vinculación	Las prácticas complementarias que realizan los capacitandos contribuyen a promover los cursos regulares de formación para el trabajo.
		Definición	Porcentaje de Capacitandos Que Realizan Prácticas Complementarias en el Año, con Relación Al Número Total de Capacitandos	Área Responsable	Dirección de Vinculación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Capacitandos	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográficas	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de Capacitandos Que Realizan Prácticas Complementarias en el Año, con Relación Al Número Total de Capacitandos en Formación para el Trabajo en el Año.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS=(NÚMERO DE CAPACITANDOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS EN EL AÑO/NÚMERO TOTAL DE CAPACITANDOS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL AÑO)*100	Fecha de Publicación	Cierre Anual	
		Valor Línea Base	2%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 + 3			



**Gobierno del Estado de Tabasco**

**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IV Instituto de Vivienda de Tabasco

**1. MISIÓN**

Ser ejecutor, intermediario financiero y facilitador para que la población tenga acceso a las diferentes fuentes de financiamiento destinados a la adquisición, mejora, autoproducción asistida y construcción y mejoramiento de viviendas.

Disponemos de una vivienda digna y acordes a las expectativas de la población de escasas posibilidades económicas para el Estado de Tabasco.

**2. OBJETIVOS**

Acorde a la política nacional de vivienda y al plan estatal de desarrollo, consistente en un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, el Instituto de Vivienda de Tabasco se ha planteado el objetivo de contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamiento y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.

Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Estado; además de coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico.

Fomentar y promover la construcción y comercialización en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla.

Promover y en su caso, realizar programas de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vivienda urbana o rural.

Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas.

Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refieren las fracciones anteriores.

Celebrar e intervenir en los términos de las disposiciones legales, en los contratos de créditos, fideicomisos, mandatos, fondos, o cualquier otro de los permitidos por la ley y emitir en su caso, satisfechas las formalidades títulos de crédito para el cumplimiento de su objetivo social.

Otorgar previo estudio socio-económico, facilidades de pago en la obtención de la vivienda, a personas de escasos recursos, conforme a lo dispuesto en este Decreto.

Firmar a través de su representante legal las escrituras públicas, privadas y los títulos de propiedad sobre los predios que enajene, conforme a la legislación aplicable.

Gestionar ante las instituciones, dependencias, organismos y demás entes afines, las aportaciones o fondos para el financiamiento en la adquisición o construcción de vivienda, procurando el beneficio de la población con escasos recursos.

Adquirir, administrar, condicionar, proyectar y efectuar la venta de reservas territoriales que resulten estratégicas para la materialización de dichos planes, condicionada al desarrollo congruente con los planes de ordenamiento urbano, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Constituir y adquirir reservas territoriales y de suelo apto para vivienda; en coordinación con los gobiernos federal o municipal o con otras dependencias y entidades de la administración pública estatal y promover en su caso, la desincorporación de dichas reservas.

Comercializar los predios propiedad originaria o derivados del Instituto, teniendo la facultad de vender, permutar o

realizar cualquier contrato traslativo de dominio sobre los mismos, y en su caso, con reserva de dominio, a favor de terceros, con el propósito de que se construya vivienda, establecimientos comerciales, turísticos o de otra índole afín.

La planeación, administración, adquisición, aprovechamiento racional y en su caso, la comercialización del patrimonio inmobiliario del organismo, que haya adquirido o adquiera en todo el estado, que no esté específicamente asignado para servicios públicos o para la operación y funcionamiento de dependencia y entes gubernamentales.

Previo acuerdo del Consejo de Administración, promover y apoyar estudios relacionados con su objeto y cooperar en programas gubernamentales o de interés social, dirigidos a los sectores de la población de bajo ingreso.

Proponer a las autoridades correspondientes, medidas y acciones que propicien la generación de la oferta inmobiliaria, necesarias para la oportuna atención de las necesidades de la población y la promoción del desarrollo económico del Estado.

Realizar en los términos de la ley en la materia, las obras y servicios relacionados con las mismas, por sí o por medio de terceros, celebrando en este caso, previa adjudicación los contratos necesarios para asegurar que las obras se realicen a bajo costo, de acuerdo con especificaciones precisas, dentro de los plazos estipulados, exigiendo las garantías adecuadas para el exacto cumplimiento de los mismos.

Realizar conforme los ordenamientos en la materia, todas las actividades encaminadas directamente o indirectamente al cumplimiento de los fines y funciones antes indicadas

### **3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Tabasco abarcando las líneas de Acción relevante a desarrollar son:

-Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado

-Contribuir a Que las Familias de Escasas Posibilidades Económicas Dispongan de Financiamientos y Subsidios Adecuados para Consolidar Un Patrimonio Digno.

-Aumentar las Opciones de Acceso a la Vivienda en Beneficio de la Población con Escasas Posibilidades Económicas.

-Gestionar Apoyos Ante Fundaciones, Organizaciones, Iniciativa Privada y los Otros Órdenes de Gobierno para Consolidar Acciones de Vivienda.

Destacando las siguientes:

Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada, y otros ordenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamientos y subsidios para la rehabilitación autoconstrucción o construcción de vivienda.

Incrementar los incentivos para atraer la inversión privada destinada a la vivienda y desarrollo de la infraestructura Urbana.

Establecer esquemas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zonas marginadas.

Mejorar la difusión del sistema de financiamiento a mediano y largo plazo en la adquisición de vivienda para la población de escasos recursos.

Ampliar la infraestructura básica que permita la edificación de vivienda.

Implementar un programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reserva territorial en el Estado.

Mejorar la colaboración interinstitucional en las tres ordenes de gobierno para coadyuvar con el ordenamiento territorial en cumplimiento del marco legal.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para alcanzar los objetivos planteados por el instituto se propone ejercerse a través de los siguientes programas:

Vivienda: actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como en el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluye apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.

Adquisición de bienes muebles: para mejorar la eficiencia institucional

Se pretende incluir las Acciones Siguietes:

Iniciar la construcción de 175 viviendas así como las previsiones para la urbanización de dichas viviendas, dentro del plan trianual; Urbanización de 100 lotes en Terreno del Invitab en "Lagunas, Policía y Tránsito"; Construcción de Guarniciones, Banquetas y Engravado de Vialidades en el Fraccionamiento "Siglo XXI" en municipio de Macuspana, para beneficiar a 125 viviendas; Construcción de Vialidades en el Fraccionamiento Pomoca en el Municipio de Nacajuca, para beneficiar a 100 viviendas. Construcción de pavimento, Guarniciones y Banquetas en vialidad del Fraccionamiento "El Vivero", en el municipio de Nacajuca.; Mantenimiento preventivo al Cárcamo y Plantas de Tratamientos, en diversos Fraccionamientos del Invitab, asimismo, Reparación y rehabilitación de Pavimento, Banquetas, Guarniciones y Alumbrado Público; Rehabilitación de Viviendas en Ciudad Bicentenario, municipio del Centro.

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

Esta perspectiva busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros. La perspectiva de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género.

Los estudios de género, como perspectiva de frontera, corren los modos naturalizados de ver los objetos adquiridos a lo largo de la formación disciplinar produciendo una mirada diferente sobre los objetos considerados habitualmente y sobre la manera de tratarlos. Lo que se pone en cuestión con la perspectiva de género es la presunta armonía preestablecida entre división y visión del mundo poniendo, de este modo, en crisis las evidencias

Con éste programa social de vivienda, el Estado pretende contribuir a los principios de igualdad de género, agendas para el desarrollo, la paz y los programas de derechos humanos. En la inteligencia de que cada acción de vivienda concierne a una familia compuesta por el sexo el cual está determinado por las características biológicas y fisiológicas, divide las personas en dos grupos: Mujeres y Hombres.

El género se refiere el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo. Teniendo como meta beneficiar a una población general de 6,400 individuos, refiriéndose éstos a 2,200 personas del sexo masculino, varones, y 4,200 personas del sexo femenino, mujeres.

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

De acuerdo al dato censal correspondiente a 1980 la población de Tabasco alcanzó un total de 1'05,961 habitantes que representó el 1.6% del total nacional. La vivienda en el Estado ha tenido un incremento importante en 1980 a 2010, al pasar de 180,925 a 662,433 para ese mismo año, la demanda fué de 487,234 vivienda, para el año 2012, según el CONEVAL, el porcentaje de población con carencias por la calidad y espacio de la vivienda fué de 21.7%. Las condiciones anteriores, demuestran que el rezago de vivienda nueva, se ubica en las localidades de mayor población de cada municipio y sus cabeceras, lo que indica la necesidad de canalizar acciones en programas sociales para la población vulnerable, según datos recabados del INEGI, del Estado de Tabasco.

Para este 2015, se pretende realizar y ampliar la cobertura de viviendas, destinadas a la población en general de escasos recursos, tales como:

Impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable del Estado.

Beneficiar a familias con una vivienda nueva construidas en reservas del INVITAB.

Otorgar mejoramientos de vivienda a la población más vulnerable del Estado.

### 7. METAS

Impulsar en 2015 la construcción de 175 viviendas con espacios y servicios adecuados para la población mas vulnerable del Estado.



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

### IV - Instituto de Vivienda de Tabasco

CÓDIGO	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	27,216,841.70	0.00	0.00	27,216,841.70
2000	692,894.00	0.00	0.00	692,894.00
3000	9,519,112.20	0.00	0.00	9,519,112.20
4000	92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>129,749,083.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>129,749,083.10</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IV - Instituto de Vivienda de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	ESTADO	COMUNAL	MUNICIPAL	TOTAL GENERAL
<b>Recursos Fiscales</b>					<b>129,749,083.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>129,749,083.10</b>
<b>Participaciones</b>					<b>129,749,083.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>129,749,083.10</b>
<b>1000</b>					<b>27,216,841.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,216,841.70</b>
1100					10,510,975.00	0.00	0.00	10,510,975.00
113					10,510,975.00	0.00	0.00	10,510,975.00
1200					2,659,066.60	0.00	0.00	2,659,066.60
121					520,000.00	0.00	0.00	520,000.00
122					2,139,066.60	0.00	0.00	2,139,066.60
1300					8,444,598.02	0.00	0.00	8,444,598.02
131					768,060.00	0.00	0.00	768,060.00
132					4,630,194.62	0.00	0.00	4,630,194.62
134					3,046,343.40	0.00	0.00	3,046,343.40
1400					1,680,859.24	0.00	0.00	1,680,859.24
141					1,625,589.24	0.00	0.00	1,625,589.24
144					55,270.00	0.00	0.00	55,270.00
1500					2,234,041.48	0.00	0.00	2,234,041.48
152					198,720.00	0.00	0.00	198,720.00
154					2,035,321.48	0.00	0.00	2,035,321.48
1600					241,679.00	0.00	0.00	241,679.00
161					241,679.00	0.00	0.00	241,679.00
1700					1,445,622.36	0.00	0.00	1,445,622.36
171					1,445,622.36	0.00	0.00	1,445,622.36
2000					692,894.00	0.00	0.00	692,894.00
2100					89,340.21	0.00	0.00	89,340.21
211					45,340.21	0.00	0.00	45,340.21
214					44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
2600					455,694.45	0.00	0.00	455,694.45
261					455,694.45	0.00	0.00	455,694.45
2700					167,859.34	0.00	0.00	167,859.34
271					114,259.34	0.00	0.00	114,259.34
274					33,600.00	0.00	0.00	33,600.00
3000					9,519,112.20	0.00	0.00	9,519,112.20
3100					1,144,900.20	0.00	0.00	1,144,900.20
311					1,144,900.20	0.00	0.00	1,144,900.20
3300					1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
333					1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
3900					7,274,212.00	0.00	0.00	7,274,212.00
394					6,640,000.00	0.00	0.00	6,640,000.00
398					634,212.00	0.00	0.00	634,212.00
4000					92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
4400					92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
441					92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
<b>Total General</b>					<b>129,749,083.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>129,749,083.10</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Instituto de Vivienda de Tabasco	129,749,083.10	0.00	0.00	129,749,083.10
Servicios Personales	27,216,841.70	0.00	0.00	27,216,841.70
Vivienda	27,216,841.70	0.00	0.00	27,216,841.70
Sueldos Base	10,510,975.00	0.00	0.00	10,510,975.00
Honorarios	520,000.00	0.00	0.00	520,000.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	2,139,066.60	0.00	0.00	2,139,066.60
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	768,060.00	0.00	0.00	768,060.00
Primas de Vacaciones y Dominical	473,302.06	0.00	0.00	473,302.06
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	3,769,792.56	0.00	0.00	3,769,792.56
Otras Gratificación de Fin de Año	387,100.00	0.00	0.00	387,100.00
Compensaciones	3,046,343.40	0.00	0.00	3,046,343.40
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	1,625,589.24	0.00	0.00	1,625,589.24
Cuentas para el Seguro de Vida del Personal Civil	55,270.00	0.00	0.00	55,270.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	198,720.00	0.00	0.00	198,720.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	2,035,321.48	0.00	0.00	2,035,321.48
Incrementos a las Percepciones	241,679.00	0.00	0.00	241,679.00
Estímulos Al Personal Operativo	1,445,622.36	0.00	0.00	1,445,622.36
Materiales y Suministros	692,894.00	0.00	0.00	692,894.00
Vivienda	692,894.00	0.00	0.00	692,894.00
Materiales y Útiles de Oficina	45,340.21	0.00	0.00	45,340.21
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	455,694.45	0.00	0.00	455,694.45
Vestuario y Uniformes	114,259.34	0.00	0.00	114,259.34
Productos Textiles	33,600.00	0.00	0.00	33,600.00
Servicios Generales	9,519,112.20	0.00	0.00	9,519,112.20
Vivienda	9,519,112.20	0.00	0.00	9,519,112.20
Energía Eléctrica	1,144,900.20	0.00	0.00	1,144,900.20



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	FINANCIACIÓN FEDERAL	TOTAL (A+B+C)
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	6,440,000.00	0.00	0.00	6,440,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	773,228.00	0.00	0.00	773,228.00
Subsidio para el Empleo	60,984.00	0.00	0.00	60,984.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
Vivienda	92,320,235.20	0.00	0.00	92,320,235.20
Cooperaciones Diversas	89,600.00	0.00	0.00	89,600.00
Apoyo a la Vivienda	92,230,635.20	0.00	0.00	92,230,635.20

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F015-Vivienda  
 Dependencia: IV Instituto de Vivienda de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección Técnica  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Vivienda Social

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Subfunción: Vivienda

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IV-095132F015-269

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Que las Familias de Escasas Posibilidades Económicas Dispongan de Vivienda Propia Mediante Financiamientos y Subsidios	<p>Nombre: Porcentaje de Reserva Territorial Construida por el Estado</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Reserva Territorial Construida, con Respecto Al Total de la Reserva Territorial Disponible para Uso</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: (Reserva Territorial Construida / Reserva Territorial Disponible para Uso Habitacional) * 100</p> <p>Algoritmo: <math>PRE = (RTC / RTD) * 100</math>        PRE = PORCENTAJE DE RESERVA TERRITORIAL CONSTRUIDA POR EL ESTADO        RTC = RESERVA TERRITORIAL CONSTRUIDA        RTD = RESERVA TERRITORIAL DISPONIBLE PARA USO HABITACIONAL</p> <p>Valor Línea Base: 0%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Notas: 1 = 2.3, 2 = 3.6, 3 = 6.0</p>	<p>Nombre: Reportes Emitidos de la Dirección de Reservas Territoriales y Dirección Administrativa</p> <p>Área Responsable: Dirección de Reserva Territorial y Dirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Hectáreas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Primer Semestre de 2018</p>	Suma de Esfuerzos y voluntades de los tres órdenes de Gobierno, Constructores y Desarrolladores de Vivienda, así como de condiciones económicas, climáticas y sociales estables en el Estado de Tabasco.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F016-Vivienda  
 Dependencia: IV Instituto de Vivienda de Tabasco  
 Unidad Administrativa: Dirección Técnica  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Vivienda Social

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Subfunción: Vivienda

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IV-095132F015-269

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población de Escasos Recursos Económicos Cuentan con Vivienda Digna.	<p>Nombre: <b>Porcentaje de Familias Beneficiadas</b></p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Familias, Que Son Beneficiadas con las Acciones de Vivienda y Paquetes de Materiales Otorgados por el</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: <math>(\text{Familias Beneficiadas} / \text{Familias Que Pertenecen Al Padrón de Solicitantes del Invitab}) * 100</math></p> <p>Algoritmo: <math>FPB = (FB/FP) * 100</math>                      FPB=PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA                      FB=FAMILIAS BENEFICIADAS                      FP=FAMILIAS QUE PERTENECEN AL PADRON DE SOLICITANTES DEL INVITAB</p> <p>Valor Línea Base: 44%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 60</p>	<p>Nombre: Reportes Oficiales de la Dirección Desarrollo Social</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Familias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Primer Mes del 2016</p>	Que la Población Cumpla con el perfil para acceder a los Programas de Subsidios y Financiamientos de Vivienda Nueva del INVITAB.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F015-Vivienda  
 Dependencia: IV Instituto de Vivienda de Tabasco  
 Unidad Administrativa: Dirección Técnica  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Vivienda Social

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Subfunción: Vivienda

Matriz de Marco Lógico Validada ID: IV-095132F015-269

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C1) Viviendas a la Población Vulnerable Entregadas	Nombre	Porcentaje de Viviendas Entregadas	Nombre	Reportes de Cartera de la Dirección Administrativa	Existe la Demanda Social para Consolidar Un Patrimonio Digno
		Definición	Es el Porcentaje de Viviendas Entregadas con Respecto a las Viviendas Disponibles Ya Sean Nuevas O Recuperadas	Area Responsable	Dirección Administrativa	Existen los Recursos Necesarios en tiempo y forma para llevar a cabo el programa
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	Los beneficiarios cuentan con el recurso para poder acceder al programa
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Viviendas	
		Ámbito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Viviendas Entregadas/Viviendas Disponibles)* 100	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$PV = \frac{VE}{VD} \times 100$ PV=PORCENTAJE DE VIVIENDAS ENTREGADAS VE=VIVIENDAS ENTREGADAS VD=VIVIENDAS DISPONIBLES	Fecha de Publicación	Mes Inmediato Posterior Al Semestre en Cuestion	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 40, 2 = 60			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F015-Vivienda  
 Dependencia: IV Instituto de Vivienda de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección Técnica  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Vivienda Social

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Subfunción: Vivienda

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IV-095132F015-289

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1 Realización de Entrega de Paquetes de Materiales para Mejoramiento de Vivienda.	Nombre	Porcentaje de Entrega de Paquetes.	Nombre	Padrón de Beneficiarios de las Acciones de Mejoramiento, Reporte Seguimiento de la Demanda	Existe la Demanda Social para de Acciones de Mejoramiento a la Vivienda.
		Definición	Es el Porcentaje de Avance en la Entrega de Paquetes para el Mejoramiento de Viviendas. Autorizados por el Invitab.	Área Responsable	Dirección de Desarrollo Social del Invitab	Se Cuenta con los Recursos en Tiempo y Forma para la Ejecución de los Proyectos.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Se cuenta con la oferta suficiente por parte del padrón proveedores.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Paquetes	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Paquetes Entregados/Paquetes Autorizados) * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PE=(PE/PA)*100 PE=PORCENTAJE DE ENTREGA DE PAQUETES. PA=PAQUETES ENTREGADOS PA=PAQUETES AUTORIZADOS	Fecha de Publicación	Mes Inmediato Posterior Al Trimestre en Cuestión	
		Valor Línea Base	100 %			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Meses	1 = 0, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 30			



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F016-Vivienda  
**Dependencia:** IV Instituto de Vivienda de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección Técnica  
**Actividad Institucional:** Apoyo a la Vivienda Social

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Vivienda y Servicios a la Comunidad  
**Subfunción:** Vivienda

### Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IV-095132F016-269

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Escrituración a Favor del Beneficiario.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Escrituración a Favor del Beneficiario con Respecto de Expedientes Autorizados para Transmisión de Propiedad.</p> <p><b>Definición:</b> Se refiere a la Proporción de Documentos Que Dan Legalidad Sobre la Propiedad Que Adquiere la Persona Que Fue Designada</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Escrituración a Favor de Beneficiario / Expedientes Autorizados para Transmisión de Propiedad) * 100</p> <p><b>Algoritmo:</b> PER=(EPREATP)/100                      PER=PORCENTAJE DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL BENEFICIARIO CON RESPECTO DE EXPEDIENTES AUTORIZADOS PARA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD                      EPD=ESCRITURACIÓN A FAVOR DE BENEFICIARIO EATP= EXPEDIENTES AUTORIZADOS PARA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD.                      (ESCRITURACIÓN A FAVOR DE BENEFICIARIO/ EXPEDIENTES AUTORIZADOS PARA</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 70%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p><b>Nombre:</b> Reportes Emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el Instituto Registral del Estado de Tabasco</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Asuntos Jurídicos del Invivib</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Documento Oficial (Escrituras)</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Mes Inmediato Posterior Al Trimestre en Cuestión</p>	<p>los solicitantes mantienen el interés por concluir el trámite de propiedad de sus viviendas</p> <p>Los Recursos Presupuestales Fueron Ministrados Conforme al Calendario Establecido.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F015-Vivienda  
 Dependencia: IV Instituto de Vivienda de Tabasco  
 Unidad Administrativa: Dirección Técnica  
 Actividad Institucional: Apoyo a la Vivienda Social

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad  
 Subfunción: Vivienda

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IV-095132F015-269

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.3 Construcción de Casas	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Avance Físico de Obra</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje Que Indica el Avance Físico de la Obra de Construcción de Viviendas Respecto a lo Programado.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Viviendas Construidas/Viviendas Programadas)* 100</p> <p><b>Algoritmo</b> PAF=(VCVP)*100                      PAF=PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE OBRA                      VC=VIVIENDAS CONSTRUIDAS                      VP=VIVIENDAS PROGRAMADAS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 20, 3 = 50, 4 = 30</p>	<p><b>Nombre</b> Reportes Mensuales de la Dirección Técnica</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Técnica del Invtab</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Viviendas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Mes Inmediato Posterior Al Trimestre en Cuestión</p>	<p>Se cuenta con los recursos en tiempo y forma para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Se cuenta con los permisos de obras correspondientes.</p> <p>Se cuenta con las condiciones climatológicas propicias para la realización de la obra</p>



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: CU Instituto Estatal de Cultura

### 1. MISIÓN

Establecer, promover, fomentar y estimular actividades para preservar la cultura, las costumbres y los valores de nuestros orígenes que realicen la identidad.

### 2. OBJETIVOS

Ampliar el conocimiento de la cultura y las manifestaciones artísticas entre la población para contribuir en su desarrollo y bienestar social

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Estrategias y Líneas de Acción de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Fomentar y estimular la apreciación, creación y difusión del patrimonio cultural y de sus manifestaciones en la sociedad.

Líneas de Acción

5.2.1.1 Establecer programas de promoción y difusión del patrimonio cultural, local y nacional

5.2.1.2 Ampliar los estímulos a través de concursos, reconocimientos y premios a los artistas y creadores en las diversas disciplinas y expresiones artísticas y culturales

5.2.1.5 Instaurar programas culturales y artísticos para niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres de zonas rurales urbanas y marginadas

5.2.1.8 Fomentar las diversas manifestaciones artísticas y culturales como la música, la danza, el cine, las artes visuales, la literatura y el teatro para toda la población.

5.2.2.1 Lograr acuerdos de cooperación entre las instancias de los otros dos órdenes de gobierno y las organizaciones sociales y privadas para la rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y la modernización de los espacios culturales.

5.2.2.2 Mejorar la museografía para ofrecer instalaciones y contenidos más adecuados a los usuarios.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

En lo que respecta al programa E005 Apoyo a la Cultura, la inversión propuesta está destinada a promover las actividades culturales y artísticas, fomentar el hábito a la lectura entre la población, profesionalizar las artes, preservar y difundir nuestras costumbres y tradiciones, así como conservar, rehabilitar y mantener nuestro patrimonio histórico.

Se tienen considerados los siguientes programas a desarrollar en el año 2015:

1.-Proyecciones de películas de arte, conciertos musicales.

2.-Encuentro Iberoamericano Carlos Pellicer.

3.-Encuentro Regional de Escritores Andrés Bello 2015.

4.-Exposiciones fotográficas, se impartirán clases de las diversas disciplinas artísticas, así como también formar profesionales en la realización cinematográfica y medios audiovisuales en el Centro Cinematográfico del Sureste.

- 5.-Presentación de artistas tabasqueños en la Casa de la Trova.
- 6.-Paseos Culturales a los diversos municipios del Estado.
- 7.-Exposiciones plásticas.
- 8.-Servicio de Bibliotecas.
- 9.-Muestra Estatal y Regional de Teatro.
- 10.-Festival Nacional e Internacional de Danza Folklórica.
- 11.-Promoción de la música tabasqueña.

##### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

Mediante la sensibilización se considera realizar Talleres de Equidad e Igualdad de Género, que sean programados por áreas, al personal en general que presta sus servicios en el IEC, encaminados a conocer y resolver problemáticas que aún se manifiesta dentro de una cultura patriarcal. La cual les limita su pleno desarrollo así como la de sus congéneres, fomentar los difusores o capacitores para la obtención de mejores criterios, al tener información actualizada en materia de equidad y género a nivel nacional e internacional.

Para lo cual se considerarán los siguientes puntos:

- 1.- Establecer y aplicar los conocimientos adquiridos, no sólo en su ámbito laboral. Principalmente en su seno familiar y social, que le lleven a establecer vías de comunicación más sanas, de beneficio y satisfacción personal.
- 2.- Proponer y consolidar mediante la aplicación de este proyecto y por gestión directa de la titular de la Institución, una cuenta presupuestal que coadyuve a iniciar trabajos e investigaciones pertinentes en la materia.
- 3.- Se pretende solicitar apoyo del personal del Instituto Estatal de las Mujeres mediante la firma de Convenios de participación interinstitucional, para programar por áreas la información que será impartida a nuestro personal.
- 4.- Establecer un calendario de difusión de la información, previa junta con los directores.
- 5.- Implementar espacios adecuados para la impartición de los Talleres, los cuales deberán contar con: luz adecuada, ventilación, limpieza y que sea de fácil acceso a los participantes.
- 6.- Aplicar cuestionarios al personal, buscando establecer que los contenidos recibidos sean aplicados y de qué manera o forma lo utilizarían a su vida diaria, debiendo incluir a su familia. Y como va a aplicar la información en su ámbito laboral, en la que deberá fomentar primero con los y las compañeras de trabajo. Para posteriormente, externarlas al aplicarlas y difundirlas al público. Con la adecuada identificación de resistencias.
- 7.- Cuestionar también; cómo y de qué manera el difusor participante está contribuyendo en la erradicación del machismo y si éste le resulta benéfico o no en su vida personal.
- 8.- Los beneficios que redundarían en la aplicación de la equidad de género en su vida familiar y cómo beneficiaría a sus hijos o hijas en su sano desarrollo.

En esta igualdad, se espera que la Institución le redunde en beneficios económicos por la buena aplicación o desempeño en las tareas que realizan ambos géneros para una misma actividad o función que está establecida en el IEC.

Abarcar en sí el concepto de Equidad e Igualdad de Género resulta muy absorbente. Porque todavía haría falta incluir dentro de esta Propuesta a los compañeros que tienen capacidades diferentes, pero que al enfocarnos específicamente en la cultura, resulta por sí sola una tarea muy grata pero, un tanto compleja de enfrentar.

Ya que, al ser parte insoslayable de todo crecimiento personal y social, en estos tiempos tan necesitados de nuestra cultura mejor consolidada que nos haga movernos de nuestro apacible estado físico y psicológico. Por que de no hacerlo vamos a seguir perdiendo sin darnos cuenta o con consciencia de ello nuestra propia identidad que impida el sano desarrollo de nuestros hijos. Por eso, sería por demás y estimuladas que la cultura es una de las importantes directrices rectoras de todo gran país, que aunque no tan prioritaria, sí es muy relevante su acrecentamiento. Por en caso de no estar debidamente fortalecidos, nos resultaría una gran limitante como elemento básico de desarrollo.

Por lo que hay que propugnar cada vez más para que nuestras Instituciones Públicas se vean fortalecidas y estimuladas con programas mejor estructurados e incluyentes que brinden la igualdad de género en nuestra población.

Cabe hacer mención que en el Instituto Estatal de Cultura la plantilla laboral que se tiene actualmente es el 51.90% de hombres y 48.09% de mujeres siendo un porcentaje mínimo, considerando un equilibrio entre los trabajadores contratados. Así mismo se tiene 64 personas de la tercera edad, 12 discapacitados y 36 madres solteras.

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

Las principales acciones se pretenden desarrollar en el año 2015 son las siguientes:

- 1.- Encuentro Iberoamericano Carlos Pellicer
- 2.- Encuentro Regional de Escritores Andrés Iduarte 2015,
- 3.- Exposiciones fotográficas, se impartirán clases de las diversas disciplinas artísticas, así como también formar profesionales en la realización cinematográfica y medios audiovisuales en el Centro Cinematográfico del Sureste,
- 5- Presentación de artistas tabasqueños en la Casa de la Trova
- 6.- Paseos Culturales a los diversos municipios del Estado
- 7.- Exposiciones plásticas
- 8.- Servicio de Bibliotecas
- 9.- Muestra Estatal y Regional de Teatro
- 10.- Festival Nacional e Internacional de Danza Folklórica
- 11.- Proyecciones de películas de arte, conciertos musicales

**7. METAS**

El Instituto Estatal de Cultura pretende incrementar un gran porcentaje el hábito a la lectura con relación al año 2014 , difundir y promover las visitas a los museos, espacios culturales y realizar caravanas culturales ya que estas son recorridos a los centros reintegradores, municipios y casas de cultura del estado.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

CJ - Instituto Estatal de Cultura

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	180,426,122.74	0.00	0.00	180,426,122.74
2000	6,394,526.00	0.00	0.00	6,394,526.00
3000	20,400,481.73	0.00	0.00	20,400,481.73
4000	2,300,561.00	0.00	0.00	2,300,561.00
7000	3,560,517.27	0.00	0.00	3,560,517.27
8000	39,590,462.00	0.00	0.00	39,590,462.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>252,672,670.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>252,672,670.74</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CU - Instituto Estatal de Cultura

EL FONTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>219,521,336.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>219,521,336.74</b>
<b>Participaciones</b>	<b>219,521,336.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>219,521,336.74</b>
1000	180,426,122.74	0.00	0.00	180,426,122.74
1100	64,438,253.00	0.00	0.00	64,438,253.00
113	64,438,253.00	0.00	0.00	64,438,253.00
1200	2,979,117.00	0.00	0.00	2,979,117.00
121	2,580,500.00	0.00	0.00	2,580,500.00
122	398,617.00	0.00	0.00	398,617.00
1300	55,393,207.78	0.00	0.00	55,393,207.78
131	6,972,250.00	0.00	0.00	6,972,250.00
132	28,146,919.00	0.00	0.00	28,146,919.00
136	20,274,038.78	0.00	0.00	20,274,038.78
1400	8,739,364.00	0.00	0.00	8,739,364.00
141	7,944,528.00	0.00	0.00	7,944,528.00
144	794,836.00	0.00	0.00	794,836.00
1500	35,597,324.00	0.00	0.00	35,597,324.00
152	3,928,896.00	0.00	0.00	3,928,896.00
154	31,668,428.00	0.00	0.00	31,668,428.00
1600	5,050,948.96	0.00	0.00	5,050,948.96
161	5,050,948.96	0.00	0.00	5,050,948.96
1700	8,227,908.00	0.00	0.00	8,227,908.00
171	8,227,908.00	0.00	0.00	8,227,908.00
2000	6,394,526.00	0.00	0.00	6,394,526.00
2100	1,229,976.00	0.00	0.00	1,229,976.00
211	610,776.00	0.00	0.00	610,776.00
214	153,000.00	0.00	0.00	153,000.00
215	310,200.00	0.00	0.00	310,200.00
216	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
2200	2,972,300.00	0.00	0.00	2,972,300.00
221	132,700.00	0.00	0.00	132,700.00
222	2,835,000.00	0.00	0.00	2,835,000.00
223	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
2400	230,000.00	0.00	0.00	230,000.00
245	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
246	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
249	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
2500	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
253	97,000.00	0.00	0.00	97,000.00
254	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
255	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
2600	307,450.00	0.00	0.00	307,450.00
261	307,450.00	0.00	0.00	307,450.00
2700	1,504,000.00	0.00	0.00	1,504,000.00
271	1,004,000.00	0.00	0.00	1,004,000.00
274	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
3000	20,400,481.73	0.00	0.00	20,400,481.73
3100	10,021,000.00	0.00	0.00	10,021,000.00
311	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
312	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
314	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
317	141,000.00	0.00	0.00	141,000.00
3200	783,012.00	0.00	0.00	783,012.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

CU - Instituto Estatal de Cultura

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
322	684,132.00	0.00	0.00	684,132.00
325	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
329	78,880.00	0.00	0.00	78,880.00
<b>3300</b>	<b>420,376.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>420,376.81</b>
331	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
336	20,376.81	0.00	0.00	20,376.81
<b>3400</b>	<b>1,310,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,310,000.00</b>
343	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
345	295,000.00	0.00	0.00	295,000.00
347	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
<b>3500</b>	<b>10,750.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,750.00</b>
352	10,750.00	0.00	0.00	10,750.00
<b>3700</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000.00</b>
371	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
<b>3800</b>	<b>473,417.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>473,417.94</b>
382	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
383	448,417.94	0.00	0.00	448,417.94
<b>3900</b>	<b>7,331,924.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,331,924.98</b>
392	23,846.00	0.00	0.00	23,846.00
395	7,308,078.98	0.00	0.00	7,308,078.98
<b>4000</b>	<b>2,300,561.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,300,561.00</b>
4400	2,300,561.00	0.00	0.00	2,300,561.00
441	2,300,561.00	0.00	0.00	2,300,561.00
<b>7000</b>	<b>3,560,517.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,560,517.27</b>
7900	3,560,517.27	0.00	0.00	3,560,517.27
799	3,560,517.27	0.00	0.00	3,560,517.27
<b>8000</b>	<b>6,439,128.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,439,128.00</b>
8500	6,439,128.00	0.00	0.00	6,439,128.00
851	6,439,128.00	0.00	0.00	6,439,128.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>33,151,334.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>33,151,334.00</b>
<b>Instituciones Estatales de Cultura</b>	<b>33,151,334.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>33,151,334.00</b>
8000	33,151,334.00	0.00	0.00	33,151,334.00
8500	33,151,334.00	0.00	0.00	33,151,334.00
851	33,151,334.00	0.00	0.00	33,151,334.00
<b>Total General</b>	<b>252,672,670.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>252,672,670.74</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	ORDEN PUBLICA	PRESUPUESTO
Instituto Estatal de Cultura	252,672,670.74	0.00	0.00	252,672,670.74
Servicios Personales	180,426,122.74	0.00	0.00	180,426,122.74
Apoyo a la Cultura	180,426,122.74	0.00	0.00	180,426,122.74
Sueldos Base	64,438,253.00	0.00	0.00	64,438,253.00
Honorarios	2,580,500.00	0.00	0.00	2,580,500.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	398,617.00	0.00	0.00	398,617.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	6,972,250.00	0.00	0.00	6,972,250.00
Primas de Vacaciones y Dominical	2,373,018.00	0.00	0.00	2,373,018.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	22,846,151.00	0.00	0.00	22,846,151.00
Otras Gratificación de Fin de Año	2,927,750.00	0.00	0.00	2,927,750.00
Compensaciones	20,274,038.78	0.00	0.00	20,274,038.78
Aportaciones de Seguridad Social Contratoales	7,944,528.00	0.00	0.00	7,944,528.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	794,836.00	0.00	0.00	794,836.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	3,928,896.00	0.00	0.00	3,928,896.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	31,668,428.00	0.00	0.00	31,668,428.00
Incrementos a las Percepciones	5,050,968.96	0.00	0.00	5,050,968.96
Estímulos Al Personal Operativo	8,227,908.00	0.00	0.00	8,227,908.00
Materiales y Suministros	6,394,526.00	0.00	0.00	6,394,526.00
Apoyo a la Cultura	6,394,526.00	0.00	0.00	6,394,526.00
Materiales y Útiles de Oficina	476,376.00	0.00	0.00	476,376.00
Equipos Menores de Oficina	134,400.00	0.00	0.00	134,400.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	153,000.00	0.00	0.00	153,000.00
Material Impreso	310,200.00	0.00	0.00	310,200.00
Material de Limpieza	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	64,000.00	0.00	0.00	64,000.00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	68,700.00	0.00	0.00	68,700.00
Productos Alimenticios para Animales	2,835,000.00	0.00	0.00	2,835,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Vidrio y Productos de Vidrio	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	97,800.00	0.00	0.00	97,800.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	307,450.00	0.00	0.00	307,450.00
Vestuario y Uniformes	1,004,000.00	0.00	0.00	1,004,000.00
Productos Textiles	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>20,400,481.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,400,481.73</b>
<b>Apoyo a la Cobertura</b>	<b>20,400,481.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,400,481.73</b>
Energía Eléctrica	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
Servicios de Agua	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
Servicio Telefónico Convencional	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	141,000.00	0.00	0.00	141,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	684,132.00	0.00	0.00	684,132.00
Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servidores Públicos	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Otros Arrendamientos	78,880.00	0.00	0.00	78,880.00
Auditorías	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	20,376.81	0.00	0.00	20,376.81
Traslado de Valores	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	295,000.00	0.00	0.00	295,000.00
Fletes y Maniobras	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	10,750.00	0.00	0.00	10,750.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Gastos de Orden Social	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Congresos y Convenciones	448,417.94	0.00	0.00	448,417.94



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA FINANCIADA	TOTAL PRESUPUESTO
Otros Impuestos y Derechos	23,846.00	0.00	0.00	23,846.00
Impuesto Sobre Nóminas	6,325,470.98	0.00	0.00	6,325,470.98
Subsidio para el Empleo	982,608.00	0.00	0.00	982,608.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,300,561.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,300,561.00</b>
<b>Apoyo a la Cultura</b>	<b>2,300,561.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,300,561.00</b>
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	116,720.00	0.00	0.00	116,720.00
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	1,026,101.49	0.00	0.00	1,026,101.49
Premios, Reconcompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	425,000.00	0.00	0.00	425,000.00
Cooperaciones Diversas	732,739.51	0.00	0.00	732,739.51
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>3,560,517.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,560,517.27</b>
<b>Apoyo a la Cultura</b>	<b>3,560,517.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,560,517.27</b>
Provisiones para Erogaciones Contingentes	3,560,517.27	0.00	0.00	3,560,517.27
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>39,590,462.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,590,462.00</b>
<b>Apoyo a la Cultura</b>	<b>39,590,462.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,590,462.00</b>
Convenios de Reasignación	39,590,462.00	0.00	0.00	39,590,462.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Al Desarrollo y Bienestar Social de los Tabasqueños Mediante Un Mayor Conocimiento de la Cultura y las Manifestaciones Artísticas	<p><b>Nombre</b>      <b>Porcentaje de Población Asistente a Eventos de Cultura</b></p> <p><b>Definición</b>      El Indicador Mide la Asistencia de la Población del Estado a los Eventos de Cultura</p> <p><b>Tipo</b>      Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b>      Eficacia</p> <p><b>Ambito</b>      Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b>      Población Asistente en el Año de Estudio Entre Población Total del Estado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b>      <math>PPAEC = (PA/PTE) \times 100</math></p> <p>PPAEC = PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASISTENTE A EVENTOS DE CULTURA                      PA = POBLACIÓN ASISTENTE EN EL AÑO DE ESTUDIO                      PTE = POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO                      No aplica</p> <p><b>Valor Línea Base</b></p> <p><b>Año Línea Base</b></p> <p><b>Periodicidad</b>      Bimensual</p> <p><b>Periodos/Metas</b>      1 = 4.5, 2 = 4.5</p>	<p><b>Nombre</b>      Registros Administrativos del Público Asistente a Eventos Culturales del Iec. Inegi</p> <p><b>Area Responsable</b>      Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto</p> <p><b>Disponibilidad</b>      Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b>      Población</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>      Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b>      Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b>      Febrero del Siguiete Año</p>	La Población Asistente a los Eventos, Comparten la Cultura y Fomentan artes.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población Tabasqueña Tiene Mayor Interés en la Cultura y las Artes	<p><b>Nombre:</b> Tasa de Variación de Público Asistente a las Actividades Culturales</p> <p><b>Definición:</b> El Indicador Mide la Asistencia de la Población a los Eventos Culturales, Observando la Participación y la Cobertura</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito:</b> Residencial</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Público Asistente en el Año de Estudio Entre Público Asistente el Año Anterior por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>TVPA = \frac{(PA-PAT)}{PAT} \times 100</math></p> <p>TVPA = TASA DE VARIACIÓN DEL PÚBLICO ASISTENTE            PA = PÚBLICO ASISTENTE AÑO ACTUAL            PAT = PÚBLICO ASISTENTE AÑO ANTERIOR</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 15%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2012</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Notas:</b> 1 = 17</p>	<p><b>Nombre:</b> Registros Administrativos del Público Asistente a Eventos Culturales de las Direcciones y Coordinaciones del Iec</p> <p><b>Área Responsable:</b> Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Población</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Febrero del Sigiente Año</p>	La Población Existente Enriquece Su Conocimiento en la Vida Cotidiana, los Asistentes Comparten lo Aprendido.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C1- Enseñanza en las Diferentes Escuelas Culturales Proporcionada	<p>Nombre: Índice de la Eficiencia de los Escuelas Profesionalizadas</p> <p>Definición: Mide la Eficiencia del Proceso de Profesionalización Artística de las Escuelas Culturales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de la Suma de los Valores de Eficiencia Terminal, Calidad y Servicio.</p> <p>Algoritmo: <math>IPA = (ET) 30 + (V) 40 + (S) 30</math>                      IPA= ÍNDICE DE PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA                      ET= EFICIENCIA TERMINAL                      VC= VALOR DE LA CALIDAD                      VS= VALOR DE SERVICIO</p> <p>Válor Línea Base: 80%</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meas: 1 = 03, 2 = 27</p>	<p>Nombre: Dirección de Educación Artística del IEC</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estudiantes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 15 Días del Mes Siguiente</p>	Los estudiantes de las licenciaturas asisten a clases

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C2 - Eventos de Cultura y las Artes Desarrolladas	Nombre	Tasa de Promoción Cultural	Nombre	Registros Administrativos a Eventos Culturales de las Direcciones y Coordinaciones del Iec	La población asiste a los eventos de cultura
		Definición	Mide la Eficiencia de la Actividad Cultural a Través de la Promoción y los Eventos Realizados.	Area Responsable	Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Eventiva	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de la Relación del Número de Eventos Realizados en el Período Actual de Medición, Respecto Al Año Anterior.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$TFC = \frac{EERT - EERT_{ANTERIOR}}{EERT}$ TFC = TASA DE PROMOCIÓN CULTURAL EN EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO DE ESTUDIO EERT = EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR	Fecha de Publicación	Los Primeros 15 Días del Mes Siguiente	
		Valor Línea Base	2012			
		Año Línea Base	15			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 8.5, 2 = 8.5			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C3.- Apoyos Entregados en las Diferentes Disciplinas Artísticas y Culturales.	<p><b>Nombre</b>                    Porcentaje de Apoyos Entregados</p> <p><b>Definición</b>                Mide los Apoyos Otorgados para las Diferentes Disciplinas</p> <p><b>Tipo</b>                        Gestión</p> <p><b>Denominación</b>            Eficacia</p> <p><b>Ambito</b>                    Productos</p> <p><b>Método de Cálculo</b>        Es el Cociente del Total de Apoyos Entregados Dividido Entre el Total de los Apoyos Programados</p> <p><b>Algoritmo</b>                <math>PAE = \frac{(TAETAP) \times 100}{TAP}</math>  <math>PAE = \text{PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS}</math>  <math>TAET = \text{TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS}</math>  <math>TAP = \text{TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS}</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b>        No aplica</p> <p><b>Año Línea Base</b></p> <p><b>Periodicidad</b>            Semestral</p> <p><b>Periodos/Notas</b>         1 = 45, 2 = 45</p>	<p><b>Nombre</b>                    Instituto Estatal de Cultura, Consejo y Coordinación de Programas Federales, Dirección de Cultura Popular, Dirección de</p> <p><b>Área Responsable</b>        Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto</p> <p><b>Disponibilidad</b>            Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        Apoyos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b>              Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b>    Febrero del Próximo Año</p>	Los Beneficiarios Cumplen con el compromiso adquirido al recibir el apoyo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C4. Infraestructura de Centros Culturales Rehabilitados	<p>Nombre: Porcentaje de Rehabilitación de la Infraestructura Cultural Existente del IEC</p> <p>Definición: Es la Proporción de los Espacios Culturales Prioritarios Rehabilitados Respecto Al Total de los Espacios Culturales en Mal Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de los Espacios Culturales Rehabilitados Entre el Total de los Espacios Culturales Existentes en Mal Estado Multiplicado por Cien</p> <p>Algoritmo: <math>IPC = \frac{IEC \times 100}{ECC}</math>            IPC: REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS CULTURALES            ECC: ESPACIOS CULTURALES REHABILITADOS            ECI: ESPACIOS CULTURALES EXISTENTES EN MAL ESTADO</p> <p>Valor Línea Base: 4.5</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 0.5, 2 = 14.3</p>	<p>Nombre: Instituto Estatal de Cultura, Conaculta y Coordinación para la Infraestructura Cultural</p> <p>Área Responsable: Coordinación Administrativa y Coordinación de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Espacios Culturales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Febrero del Próximo Año</p>	Los Usuarios Cuidan la Infraestructura Cultural

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E006-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C5- Mantenimiento a la Infraestructura Cultural	Nombre	Porcentaje de Mantenimiento por Espacio Cultural	Nombre	Coordinación Administrativa, Concacua	se cuenta con recursos disponibles para tener los espacios culturales en buen estado.
		Definición	Realizar Trabajos de Mantenimiento en los Espacios Prioritarios Culturales Existentes con Respeto Al Total de los Espacios	Área Responsable	Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Mantenimiento	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Total de Mantenimiento a los Espacios Prioritarios Culturales Entre el Total de Espacios Culturales Existentes	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$PMECF = \frac{TECM \times TECE \times 100}{PMEC + PORCENTAJE \text{ DE MANTENIMIENTO A ESPACIOS CULTURALES}} \\ TECM = \text{TOTAL DEL ESPACIO PRIORITARIO CULTURALES CON MANTENIMIENTO} \\ TECE = \text{TOTAL DE ESPACIOS CULTURALES EXISTENTES.}$	Fecha de Publicación	Julio 2015	
		Valor Línea Base	36.4			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Períodos/Notas	1 = 18, 2 = 18			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura

Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1.2.1.2.1.- Promoción y Difusión de las Culturas y las Artes.	Nombre	Porcentaje de Promoción de las Culturas y las Artes	Nombre	Instituto Estatal de Cultura, Consejo y Coordinación de Difusión Cultural	la población se entera de los eventos y asiste
		Definición	Es el Total de Promoción Realizada Entre Total Promoción Programada	Área Responsable	Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Difusión	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de la Promoción Realizada Entre la Promoción Programada por Cien	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PPC = \frac{(TPR/TPP) \times 100}{100}$ PPC = PORCENTAJE DE PROMOCIÓN CULTURAL TPR = TOTAL DE LA PROMOCIÓN REALIZADA TPP = TOTAL DE LA PROMOCIÓN PROGRAMADA	Fecha de Publicación	Los Próximos 15 Días del Mes Siguiente	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura  
 Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto*
Actividad	1.1, 2.1, 3.1, 4.1.- Gestión y Ejecución de los Recursos para los Proyectos de Cultura	<p><b>Nombre</b> Promoción de Eficiencia en la Ejecución del Proyecto</p> <p><b>Definición</b> El indicador mide la Eficiencia en la Administración de Recursos y el Avance de</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Se Obtiene la Eficiencia en la Ejecución del Proyecto del Avance Físico Trimestral Entre Físico Programado Trimestral, Más Avance Financiero Trimestral Entre Financiero Programado Trimestral por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>AFE = [(MFA \times 0.5) + (PET \times 0.5)] \times 100</math></p> <p>AFE= AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO                      MFA= METAS FÍSICAS ALCANZADAS                      MFP= METAS FÍSICAS PROGRAMADAS                      PET= PTE SUPUESTO EJERCICIO TRIMESTRAL                      PAT= PTE SUPUESTO AUTORIZADO TRIMESTRAL</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 100%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre</b> Coordinación Administrativa, Subcoordinación de Recursos Financieros, Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática</p> <p><b>Área Responsable</b> Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privada</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Proyectos del Iec.</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Febrero del Próximo Año</p>	Se Cuenta con Suficiencia Presupuestal.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E005-Apoyo a la Cultura  
 Dependencia: CU Instituto Estatal de Cultura  
 Unidad Administrativa: Dirección General del Instituto Estatal de Cultura  
 Actividad Institucional: Fomento y Promoción de la Cultura

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  
 Subfunción: Cultura

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: CU-012129E005-178

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.1.5.1 Adquisición para Mantenimientos	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Adquisiciones</p> <p><b>Definición</b> Es el Total de las Adquisiciones Atendidas para los Mantenimientos del Instituto Entre el Total de las Adquisiciones Solicitadas.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Es el Cociente de la Adquisiciones Atendidas para los Mantenimientos Entre las Adquisiciones Solicitadas por Día.</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PA = (TA/TAS) \times 100</math>                      PA = PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN                      TA = TOTAL DE LAS ADQUISICIONES ATENDIDAS                      TAS = TOTAL DE LAS ADQUISICIONES SOLICITADAS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> N/A</p> <p><b>Año Línea Base</b></p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 4.5, 2 = 3.6, 3 = 3.5, 4 = 3.6</p>	<p><b>Nombre</b> Coordinaciones y Direcciones del Instituto Estatal de Cultura, Consulta</p> <p><b>Area Responsable</b> Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Adquisiciones</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Marzo 2015</p>	se lleve acabo los servicios de mantenimiento que se adquirieron



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IM Instituto Estatal de las Mujeres

### 1. MISIÓN

Promover el respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres, instrumentando transversalmente políticas públicas con enfoque de género para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres.

### 2. OBJETIVOS

- 1.1. Diseñar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género que permitan la equidad entre hombres y mujeres.
- 1.2. Coordinar a través del trabajo transversal con las dependencias y demás entidades de la administración pública la implementación y ejecución de políticas públicas estatales con perspectiva de género.
- 1.3. Propiciar la participación de la mujer en la sociedad, incluyendo la iniciativa privada para promover mayor equidad entre hombres y mujeres mediante la concientización de equidad de género.
- 1.4. Promover los mecanismos de participación de las mujeres en la vida económica, social, cultural y política del estado, mediante la difusión de información de género.
- 1.5. Ejecutar las acciones legales necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres mediante la difusión del instituto y los servicios que brinda tales como: asesorías jurídicas y psicológicas.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Rector: 6 - Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos, con equidad de género.

Objetivo: 6.4 - Mejorar la participación de la mujer en el contexto social, promover su empoderamiento y fomentar el respeto a sus derechos.

Estrategia: 6.4.1 - Fomentar el conocimiento y respeto a los derechos de la mujer para mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción: 6.4.1.2 - Incrementar las políticas públicas con perspectiva de género.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.1 Convenir con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones privadas la realización de investigaciones para conocer la situación de los grupos vulnerables en apoyo al diseño de programas en la materia de equidad de género.

1.2. Continuidad del convenio con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para 2015.

1.3 Continuidad del convenio con Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para 2015.

1.4 Obtener los recursos suficientes para poder llevar a cabo el objetivo específico del instituto el cual es: difundir los tipos y situaciones de violencia al mismo tiempo brindar atención psicológica y jurídica a mujeres que han sido víctimas o han sufrido maltrato de cualquier tipo.

##### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

- 1.- Fungir como órgano oficial del ejecutivo del estado, en temas referentes a la mujer; así como de enlace y representante permanente del ejecutivo ante el instituto nacional de las mujeres, la comisión de género del H. Congreso de la Unión y Comisión de Atención a la Mujer y personas de la tercera edad del H. Congreso del estado.
- 2.- Se seguirán brindando asesorías jurídicas y psicológicas, no se tiene un estimado de cuantas para el 2015, por que se tiene la idea optimista de que el número de mujeres maltratadas, disminuya en base a la de este año, ya que en el 2013 y 2014 se ha realizado, una intensa campaña de información acerca de los tipos de violencia, los derechos de las mujeres y sobre la igualdad de género.
- 3.- Sin embargo se le dará prioridad, seguimiento y recomendaciones al comparativo de las cifras de los actos de violencia de cada año 2013 y 2014 en materia de mujeres maltratadas. Cabe mencionar que en el IEM son 67 los trabajadores permanentes de los cuales el 29% son varones y el 71% mujeres, en nuestro caso un tanto complejo cumplir la equidad de género en los trabajadores ya que por lo delicado de las asesorías que se le brindan a las mujeres maltratadas deben ser mujeres las que atiendan estos casos tanto abogadas como psicólogas
- 4.- Emitir recomendaciones a las autoridades del gobierno estatal, así como a las instituciones del sector privado en relación a los derechos humanos de la mujer que se hayan violentado. Así mismo dentro de esta atribución, emitirá un avance del cumplimiento de los programas específicos relacionados con la protección de los derechos de las mujeres.

##### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

- 1.- Participar en la incorporación de la perspectiva de género ante las instancias competentes en la expectativa de programación y presupuesto de egreso del gobierno estatal y los gobiernos municipales.
- 2.- Emitir recomendaciones a las autoridades del gobierno estatal, así como a las instituciones del sector privado.
- 3.- Celebrar acuerdos y convenios con la administración pública del estado, con las dependencias de los poderes legislativo y judicial, con las delegaciones federales y autoridades municipales, así como organismos no gubernamentales, privados e internacionales.
- 4.- Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, actualizando periódicamente diagnósticos sobre la situación de las mujeres, en relación con los avances del programa y la operatividad del mismo.
- 5.- Establecer un sistema de coordinación de trabajo con los órganos equivalentes al instituto en el ámbito del gobierno federal y las demás entidades federativas.
- 6.- Apoyar políticas públicas que garanticen y vigilen el bienestar, integridad y respeto a la dignidad de las mujeres dentro de las instituciones que las alberguen temporal o permanentemente.

**7. METAS**

- 1.- Elaboración de un modelo de taller Psico-educativo dirigido a hombres, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2.- Modelo de taller integral de atención psicológica con perspectiva de género.
- 3.- Contar con un equipo de personas capacitadas al interior del IEM y de las DAM (direcciones de atención a la mujer en cada municipio del estado) para mejorar las capacidades técnicas y metodológicas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de programas estratégicos con perspectiva de género.
- 4.- Contar con un equipo técnico especialista, capacitado en materia de prevención de la violencia de género y masculinidades.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

IM - Instituto Estatal de las Mujeres

CÓDIGO	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO ORDINARIO	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	12,180,371.84	0.00	0.00	12,180,371.84
2000	307,576.00	0.00	0.00	307,576.00
3000	2,316,862.64	0.00	0.00	2,316,862.64
7000	66,180.36	0.00	0.00	66,180.36
8000	12,757,860.00	0.00	0.00	12,757,860.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27,628,850.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,628,850.84</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IM - Instituto Estatal de las Mujeres

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCELENCIA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEBER PÚBLICO	TOTAL
<b>Recursos Fiscales</b>					<b>14,870,990.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,870,990.84</b>
<b>Participaciones</b>					<b>14,870,990.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,870,990.84</b>
1000					12,180,371.84	0.00	0.00	12,180,371.84
1100					3,306,433.00	0.00	0.00	3,306,433.00
113					3,306,433.00	0.00	0.00	3,306,433.00
1200					2,180,857.00	0.00	0.00	2,180,857.00
122					2,180,857.00	0.00	0.00	2,180,857.00
1300					4,792,594.00	0.00	0.00	4,792,594.00
131					26,076.00	0.00	0.00	26,076.00
132					1,868,618.00	0.00	0.00	1,868,618.00
134					2,897,900.00	0.00	0.00	2,897,900.00
1400					742,476.00	0.00	0.00	742,476.00
141					742,476.00	0.00	0.00	742,476.00
1500					352,436.00	0.00	0.00	352,436.00
154					352,436.00	0.00	0.00	352,436.00
1600					301,707.84	0.00	0.00	301,707.84
161					301,707.84	0.00	0.00	301,707.84
1700					503,868.00	0.00	0.00	503,868.00
171					503,868.00	0.00	0.00	503,868.00
2000					307,576.00	0.00	0.00	307,576.00
2100					110,576.00	0.00	0.00	110,576.00
211					52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
212					1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
214					35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
215					15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
216					7,076.00	0.00	0.00	7,076.00
2200					18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
221					18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
2400					6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
246					6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
2600					92,000.00	0.00	0.00	92,000.00
261					92,000.00	0.00	0.00	92,000.00
2700					20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
271					20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2900					61,000.00	0.00	0.00	61,000.00
292					6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
294					7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
296					48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
3000					2,316,862.64	0.00	0.00	2,316,862.64
3100					385,270.25	0.00	0.00	385,270.25
311					204,000.00	0.00	0.00	204,000.00
313					7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
314					78,000.00	0.00	0.00	78,000.00
315					24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
317					5,070.00	0.00	0.00	5,070.00
318					5,944.86	0.00	0.00	5,944.86
319					61,055.39	0.00	0.00	61,055.39
3200					646,506.60	0.00	0.00	646,506.60
322					646,506.60	0.00	0.00	646,506.60
3300					284,000.00	0.00	0.00	284,000.00
331					284,000.00	0.00	0.00	284,000.00
3400					107,400.00	0.00	0.00	107,400.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

04 - Instituto Estatal de las Mujeres

CUENTA DE EGRESOS	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
341	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00
344	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
345	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
<b>3500</b>	<b>312,589.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>312,589.79</b>
351	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
352	53,055.39	0.00	0.00	53,055.39
353	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
355	105,534.40	0.00	0.00	105,534.40
359	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
<b>3700</b>	<b>151,828.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>151,828.00</b>
371	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
372	7,428.00	0.00	0.00	7,428.00
375	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00
379	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
<b>3900</b>	<b>429,068.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>429,068.00</b>
392	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
394	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
398	301,068.00	0.00	0.00	301,068.00
<b>7000</b>	<b>66,180.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,180.36</b>
7900	66,180.36	0.00	0.00	66,180.36
799	66,180.36	0.00	0.00	66,180.36
<b>Recursos Federales</b>	<b>12,757,868.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,757,868.00</b>
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Institutos)	7,137,655.00	0.00	0.00	7,137,655.00
8000	7,137,655.00	0.00	0.00	7,137,655.00
8500	7,137,655.00	0.00	0.00	7,137,655.00
853	7,137,655.00	0.00	0.00	7,137,655.00
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (Palmes)	5,620,205.00	0.00	0.00	5,620,205.00
8000	5,620,205.00	0.00	0.00	5,620,205.00
8500	5,620,205.00	0.00	0.00	5,620,205.00
853	5,620,205.00	0.00	0.00	5,620,205.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,628,850.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,628,850.84</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA Y SUBPROGRAMA CUENTA	GASTO CORRIENTE	CANTIDAD MERCED	DEUDA F. F. F.	DEUDA F. F. F.
Instituto Estatal de Las Mujeres	27,628,850.84	0.00	0.00	27,628,850.84
Servicios Personales	12,180,371.84	0.00	0.00	12,180,371.84
Equidad de Género	12,180,371.84	0.00	0.00	12,180,371.84
Sueldos Base	3,306,433.00	0.00	0.00	3,306,433.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	2,180,857.00	0.00	0.00	2,180,857.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	26,076.00	0.00	0.00	26,076.00
Primas de Vacaciones y Dominical	209,286.00	0.00	0.00	209,286.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,512,332.00	0.00	0.00	1,512,332.00
Otras Gratificación de Fin de Año	147,000.00	0.00	0.00	147,000.00
Compensaciones	2,897,900.00	0.00	0.00	2,897,900.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	742,476.00	0.00	0.00	742,476.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	352,436.00	0.00	0.00	352,436.00
Incrementos a las Percepciones	301,707.84	0.00	0.00	301,707.84
Estímulos Al Personal Operativo	503,868.00	0.00	0.00	503,868.00
Materiales y Suministros	307,576.00	0.00	0.00	307,576.00
Equidad de Género	307,576.00	0.00	0.00	307,576.00
Materiales y Útiles de Oficina	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Material Impreso	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Material de Limpieza	7,076.00	0.00	0.00	7,076.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	92,000.00	0.00	0.00	92,000.00
Vestuario y Uniformes	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,316,862.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,316,862.64</b>
<b>Equidad de Género</b>	<b>2,316,862.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,316,862.64</b>
Energía Eléctrica	204,000.00	0.00	0.00	204,000.00
Servicios de Agua	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
Servicio Telefónico Convencional	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00
Servicio de Telefonía Celular	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	5,070.00	0.00	0.00	5,070.00
Servicio Postal	5,944.86	0.00	0.00	5,944.86
Contratación de Otros Servicios	61,055.39	0.00	0.00	61,055.39
Alquiler de Edificios y Locales	646,506.60	0.00	0.00	646,506.60
Otras Asesoría para la Operación de Programas	144,000.00	0.00	0.00	144,000.00
Auditorías	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00
Seguros de Responsabilidad Patrimonial del Estado	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	53,055.39	0.00	0.00	53,055.39
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	105,534.40	0.00	0.00	105,534.40
Servicios de Jardinería y Fumigación	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	7,428.00	0.00	0.00	7,428.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
Otros Impuestos y Derechos	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Subsidio para el Empleo *	1,068.00	0.00	0.00	1,068.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>66,180.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,180.36</b>
<b>Equidad de Género</b>	<b>66,180.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,180.36</b>
Provisiones para Erogaciones Contingentes	66,180.36	0.00	0.00	66,180.36
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>12,757,860.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,757,860.00</b>
<b>Equidad de Género</b>	<b>12,757,860.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,757,860.00</b>
Otros Convenios	12,757,860.00	0.00	0.00	12,757,860.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-283

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Incidir en Mejorar la Participación de la Mujer en el Contexto Social, Mediante la Promoción de Su Empoderamiento y el Fomento del Respeto a Sus Derechos.	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Relativo Al Género</p> <p>Definición: Refleja Desigualdades Entre Mujeres y Hombres en la Esperanza de Vida Al Nacer, la Tasa de Alfabetización y la Tasa Bruta de</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: (Índice de Esperanza de Vida + Índice de Educación + Índice de Ingresos)</p> <p>Algoritmo: <math>IDO = \frac{IEV + IEA + IIB}{3}</math>                      DONDE IDO = ÍNDICE DE DESARROLLO O DE EMPOWERMENTO                      IEV = ÍNDICE DE ESPERANZA DE VIDA                      IEA = ÍNDICE DE EDUCACIÓN                      IIB = ÍNDICE DE INGRESOS</p> <p>Valor Línea Base: 0.7847</p> <p>Año Línea Base: 2005</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Mezetas: 1 = 79</p>	<p>Nombre: Portal de Transparencia del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Area Responsable: Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Índice de Desarrollo de Género.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: El 15 de Febrero del 2016</p>	Se deben llevar a cabo las acciones planteadas por el IEM.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emancipados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Las Mujeres y Hombres en el Estado de Tabasco Elevan el Número de Atenciones Psicológicas y Jurídicas.	<p>Nombre: Tasa de Incremento en el Número de Atenciones</p> <p>Definición: Muestra el incremento en el Número de Atenciones en Mujeres y Hombres del Periodo Actual con Respecto Al Periodo</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: ((Número de Atenciones Psicológica y Jurídicas en el Año Actual) - Número de Atenciones Psicológicas y Jurídicas en el Año Anterior) / Número de Atenciones Psicológicas y Jurídicas en el Año Anterior) * 100</p> <p>Algoritmo: <math>TINA = ((NAP/JAAC - NAP/AAN) / NAP/AAN) * 100</math>                      TINA = TASA DE INCREMENTO EN EL NUMERO DE ATENCIONES                      NAP/JAAC = NUMERO DE ATENCIONES PSICOLÓGICA Y JURÍDICAS EN EL AÑO ACTUAL                      NAP/AAN = NUMERO DE ATENCIONES PSICOLÓGICA Y JURÍDICAS EN EL AÑO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base: 1280 Numero de Atenciones</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 00</p>	<p>Nombre: Página Oficial del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Área Responsable: Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Disponibilidad: Semestral</p> <p>Unidad de Análisis: Numero de Atenciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Diciembre de 2015</p>	Se deben llevar a cabo las acciones planteadas por el IEM.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Ejecución del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Componente 1: Atención Psicológica y Jurídica Otorgada a las Mujeres Que Solicitan Apoyo.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Mujeres con Atención Psicológica y Jurídica</p> <p><b>Definición</b> Muestra el Porcentaje de Mujeres Que Solicitaron Apoyo y Que Fueron Atendidas de Manera Psicológica y Jurídica.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Cantidad</p> <p><b>Ambito</b> Servicio</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Numero de Mujeres Que Recibieron Atención Psicológica y Jurídica / Numero de Mujeres Que Solicitan Apoyo * 100</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>(\text{NAPJ} / (\text{NMRAP} * \text{NMSA})) * 100</math>        DONDE:        NPAJ = PORCENTAJE DE MUJERES CON ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA.        NMSA = NUMERO DE MUJERES QUE SOLICITAN APOYO        NMRAP = NUMERO DE MUJERES QUE RECIBIERON ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA.</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 80</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 80, 2 = 90, 3 = 30, 4 = 28</p>	<p><b>Nombre</b> Pagina Oficial del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p><b>Área Responsable</b> Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p><b>Disponibilidad</b> Semestral</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Porcentaje de Atenciones</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre</p>	Se deben obtener los recursos para poder llevar a cabo la campaña.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Componente 2: Atención Psicológica Otorgada en los Grupos de Atención a los Hombres.	<p>Nombre: Porcentaje de Hombres Que Recibieron Atención Psicológica.</p> <p>Definición: Muestra el Porcentaje de Hombres Que Recibieron y Terminaron el Curso de los Grupos de Atención para Hombres en</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: (Número de Hombres Que Terminaron el Curso / Número de Hombres Que Iniciaron el Curso) * 100</p> <p>Algoritmo: <math>PFRAP = (NITC / NIHC) * 100</math>          DONDE:          PFRAP = PORCENTAJE DE HOMBRES QUE RECIBIERON ATENCIÓN PSICOLÓGICA.          NITC = NÚMERO DE HOMBRES QUE TERMINARON EL CURSO          NIHC = NÚMERO DE HOMBRES QUE INICIARON EL CURSO</p> <p>Valor Línea Base: 30</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Página Oficial del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Área Responsable: Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Disponibilidad: Semestral</p> <p>Unidad de Análisis: Número de Hombres</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre</p>	Se deben obtener los recursos para poder llevar a cabo la campaña



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Enmarcados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C.1 Actividad 1: Difusión de la Campaña Cero Tolerancia Al Femicidio y a la Violencia Contra las Mujeres a Través De: Spot de Radio y Televisión	<p>Nombre: Porcentaje de Spot de Radio y Televisión</p> <p>Definición: Este indicador reflejará el Avance de la Difusión de los Spot de Radio y Televisión Programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: <math>(\text{Número de Spot de Radio y Televisión Realizadas} / \text{Total de Spot de Radio y Televisión Programadas}) * 100</math></p> <p>Algoritmo: <math>PSRT = (RSRT / TSRT) * 100</math>          DONDE:          PSRT = PORCENTAJE DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN          RSRT = NÚMERO DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN REALIZADAS          TSRT = TOTAL DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Página Oficial del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Área Responsable: Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre</p>	Se necesitan obtener los recursos para los spot de radio y televisión para lograr difundir la campaña



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emendados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1. A. 2: Distribución de Productos Sobre Cero Tolerancia Al Femicidio y a la Violencia Contra las Mujeres (Tríplices, Carteles, Pequeños para Camis y Embragas, Lomas, Espectaculares, Maños Morados, Playeras, Playeras Estampadas & Otros) Mediante Brigadas.	<p>Nombre: Porcentaje de Brigadas para Distribución de Productos</p> <p>Definición: Mostrará el Porcentaje de Ejecución de Estas Brigadas Programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de Brigadas para Distribución de Productos Realizadas / Total de Brigadas para Distribución de Productos Programadas) * 100</p> <p>Algoritmo: <math>PROD = (NOR / TCP) * 100</math>  <math>PROD = PORCENTAJE DE BRIGADAS PARA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS</math>  <math>NOR = NUMERO DE BRIGADAS REALIZADAS</math>  <math>TCP = TOTAL DE BRIGADAS PROGRAMADAS PARA PERSONAS ASISTENTES</math></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p>Área Responsable: Fortalecimiento Municipal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Brigadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: (1) 15 de Abril, (2) 15 de Julio, (3) 15 de Octubre, (4) 31 de Diciembre</p>	Si no se obtienen los permisos para la distribución, se debe obtener recurso para la compra de materiales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emendados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1. A3. Impartición de las Pláticas y Talleres de Sensibilización para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.	<p><b>Nombre</b> Proporción de Pláticas y Talleres de Sensibilización Impartidos</p> <p><b>Definición</b> Muestra el Porcentaje de las Pláticas y Talleres Impartidos Comparados con los Programados</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> (Número de Pláticas y Talleres Realizados / Número de Pláticas y Talleres Programados) * 100</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PPTR = (NPTR / NPTP) * 100</math>                      DONDE:                      PPTR = PORCENTAJE DE PLÁTICAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN IMPARTIDOS                      NPTR = NÚMERO DE PLÁTICAS Y TALLERES REALIZADOS                      NPTP = NÚMERO DE PLÁTICAS Y TALLERES PROGRAMADOS</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 0</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodo/Metas</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre</b> Informe en la Página Oficial del Instituto Estatal de las Mujeres</p> <p><b>Área Responsable</b> Fortalecimiento Municipal</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Pláticas y Talleres</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre</p>	Se necesita obtener los recursos para lograr impartir las pláticas y talleres/ se necesita que asistan los convocados a las pláticas y talleres

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** P013-Equidad de Género  
**Dependencia:** IM Instituto Estatal de las Mujeres

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Ejecución del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Otros Asuntos Sociales  
**Subfunción:** Otros Asuntos Sociales

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C2. A. 1: Difusión de la Campaña Sobre Nuevas Masculinidades a Través De: Spot de Radio y Televisión	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Spot de Radio y Televisión</p> <p><b>Definición:</b> Este Indicador Midejará el Avance de la Difusión de los Spot de Radio y Televisión Programados.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> (Número de Spot de Radio y Televisión Realizadas / Total de Spot de Radio y Televisión Programadas) * 100</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math>PSRT = (NSRTR / TSPTR) * 100</math>            DONDE:            PSRT = PORCENTAJE DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN            NSRTR = NUMERO DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN REALIZADAS            TSPTR = TOTAL DE SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN PROGRAMADAS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre:</b> El Instituto Estatal de las Mujeres a Travez de Un Informe de Audiencia</p> <p><b>Area Responsable:</b> Fortalecimiento Municipal</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Públicos</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Personas</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre</p>	Se necesita obtener los recursos para los spot de radio y televisión para lograr difundir la campaña

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P013-Equidad de Género  
 Dependencia: IM Instituto Estatal de las Mujeres

Unidad Administrativa: Dirección de Administración  
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Otros Asuntos Sociales  
 Subfunción: Otros Asuntos Sociales

Matriz de Marco Lógico Validada ID: IM-021031P013-263

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	C2. A. 2: Distribución de Productos Sobre Nuevas Masculinidades (Tripticos, Carteles, Pósteres para Casas & Empresas, Lomas, Espectáculos, Pulseras, Playas Estampadas & Otros) Mediante Brigadas	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Años	Porcentaje de Brigadas para Distribución de Productos El Iem Realizará Brigadas para la Difusión de la Campaña Cero Tolerancia Al Femicidio y a la Violencia Contra las Organización Eficacia Procesos (Número de Brigadas para Distribución de Productos Realizadas / Total de Brigadas para Distribución de Productos Programadas por el Iem) * 100 $POR = \frac{NOR}{TOP} * 100$ $POR = \text{PORCENTAJE DE BRIGADAS PARA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS}$ $NOR = \text{NÚMERO DE BRIGADAS REALIZADAS}$ $TOP = \text{TOTAL DE BRIGADAS PROGRAMADAS}$ 0 0 Trimestral 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre Área Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográficas Periodicidad Fecha de Publicación	Instituto Estatal de las Mujeres Fortalecimiento Municipal Pública Brigadas Estatal Trimestral (1) 15 de Abril (2) 15 de Julio (3) 15 de Octubre (4) 31 de Diciembre	Se deben obtener los permisos y el recurso para la distribución y la compra de materiales.



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: MP Museo Interactivo Papagayo

### 1. MISIÓN

Ampliar la atención educativa a la primera infancia, así como promover la participación de los padres de familia y la sociedad en su conjunto a fin de que coadyuven Solidariamente en la gestión y administración escolar.  
 Reposicionar al Museo como un espacio para el desarrollo educativo y de recreación complementando a la de educación formal, coadyuvando a la integración familiar y fomentando la vocación científica y artística así como lograr ser un punto de referencia en la población local y en visitantes nacionales e internacionales.

### 2. OBJETIVOS

El Museo Interactivo Papagayo tiene como objetivos:

Lograr acuerdos de cooperación entre las instancias de los diferentes órdenes de gobierno y las organizaciones Sociales y privadas para la rehabilitación, el Mantenimiento, el equipamiento y la modernización del museo.

Diversificar la oferta de servicios, manteniendo las instalaciones y los servicios en las mejores condiciones y de esta forma poder lograr el aumento del número de visitantes en relación al año anterior. Así mismo eficientar la administración de los recursos financieros a través de relaciones interinstitucionales con organismos Educativos, de Ciencia y Tecnología, el Patronato del Museo, así como instancias Gubernamentales y organismos de la Sociedad Civil, para reposicionar la imagen del Museo a la población tabasqueña.

Replantear y diversificar la oferta de servicios

Mantener las instalaciones y los servicios en las mejores condiciones.

Aumentar el número de visitantes en relación al año anterior.

Eficientar la administración de los recursos financieros para enfocarlos en los procesos de reposicionamiento.

Fomentar relaciones interinstitucionales con organismos Educativos, de Ciencia y Tecnología, Patronato del Museo, Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

Reposicionar la imagen del Museo a la población tabasqueña.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Mejorar la museografía para ofrecer instalaciones y contenidos más adecuados a los usuarios promoviendo el interés de la sociedad por el conocimiento Científico y Tecnológico mediante programas y espacios informativos, creativos e interactivos, creando una oferta de talleres y actividades renovándolas cada tres meses.

Asimismo ofrecer cada 6 meses exposiciones temporales y exhibiciones, desarrollando un plan estratégico de marketing y Publicidad en medios masivos de comunicación, Por otra parte tener un mantenimiento general preventivo y correctivo en las instalaciones, áreas verdes y áreas de servicio. En materia de capacitación reforzaremos a través de cursos desarrollados para la atención al público en las áreas de recepción, guías y reservaciones escolares, implementando cursos para el personal operativo y administrativo del Museo. Por otra parte se gestionarán apoyos financieros y humanos de otras Instituciones de Gobierno para realizar tareas de mantenimiento de las instalaciones y servicios del Museo, fomentando la participación del sector privado y público.

Asimismo llevaremos a cabo Convenios con diversas Instituciones públicas y privadas para desarrollar programas y organizar eventos en el Museo y la participación en Congresos, Convenciones, Foros y Eventos relacionados con temas afines al Museo.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Ampliar la atención educativa a la primera infancia logrando acuerdos de cooperación entre las instancias de los otros órdenes de gobierno y las organizaciones Sociales y privadas para la rehabilitación, el Mantenimiento, el equipamiento y la modernización de los espacios culturales.

Llevaremos a cabo un mapa temático que ayude a vincular la curricula escolar con los contenidos del Museo, reutilización de exhibiciones para replantear contenidos y temáticas del Museo, cursos de capacitación en atención al público para el personal operativo y de Servicio Social y voluntarios del Museo.

Desarrollo del Plan Maestro del Proyecto de Renovación del Museo así como campañas de Publicidad en medios masivos de comunicación y desarrollar material informativo del Museo, implementar campaña de Patrocinios así como el mejoramiento del área de concesiones.

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

El compromiso es aplicar la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres para tener una vida libre de violencia ya que en el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal se fundamenta la creación de las Subunidades de género en cada una de las dependencias del Gobierno Estatal, basado en el marco jurídico de la Constitución Política y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Se realizarán capacitaciones a través de pláticas, promoción a través de medios impresos como volantes y flyers así como eventos que involucren al personal operativo del Museo con el objetivo de crear, fomentar y gestar las políticas públicas para la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones y garantizar el pleno derecho humano de equidad de género de manera equitativa logrando la igualdad de oportunidades en las Instituciones de Gobierno. Beneficiando así a 30,000 visitantes al año en este Museo siendo 14,000 hombres y 16,000 mujeres, entre niños y adultos

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Mejorar la museografía para ofrecer instalaciones y contenidos más adecuados a los usuarios promoviendo el interés de la sociedad por el conocimiento Científico y tecnológico mediante programas y Espacios informativos, creativos e interactivos, llevar a cabo el desarrollo del Plan Maestro de Renovación del Museo.

Llevar a cabo Cursos de capacitación del personal operativo y administrativo del Museo, fomentando la participación del Sector Público y Privado para captación de recursos en patrocinios y eficientar los recursos financieros del Museo gestionando apoyos con otras Instituciones de Gobierno Estatales o Federales.

#### 7. METAS

Mejorar la museografía para ofrecer instalaciones y contenidos más adecuados a los usuarios.

Eficientar la administración de los recursos financieros para enfocarlos en los procesos de reposicionamiento.

Fomentar relaciones interinstitucionales con organismos Educativos, de Ciencia y Tecnología.

Crear una oferta de talleres y actividades renovada cada tres meses.

Ofrer cada 6 meses exposiciones temporales y exhibiciones.

Desarrollar un plan estratégico y de marketing de Publicidad y Promoción en medios impresos y de comunicación.

Realizar cursos de capacitación en atención al público para el personal operativo y de Servicio Social y voluntarios del Museo.

Incrementar la cantidad de visitantes en relación al año anterior.

Darle promoción al museo a nivel nacional e internacional.

Cumplir con los mantenimientos de los equipos de las exhibiciones así como de los bienes muebles e inmuebles del museo.



### PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

MP - Museo Interactivo Papagayo

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	9,861,117.17	0.00	0.00	9,861,117.17
2000	636,404.00	0.00	0.00	636,404.00
3000	4,002,141.00	0.00	0.00	4,002,141.00
4000	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
7000	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15,950,201.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,950,201.17</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

MP - Museo Interactivo Papagayo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>15,950,201.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,950,201.17</b>
<b>Participaciones</b>	<b>15,950,201.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,950,201.17</b>
1000	9,861,117.17	0.00	0.00	9,861,117.17
1100	3,800,909.00	0.00	0.00	3,800,909.00
113	3,800,909.00	0.00	0.00	3,800,909.00
1300	4,583,597.00	0.00	0.00	4,583,597.00
131	50,228.00	0.00	0.00	50,228.00
132	1,364,923.00	0.00	0.00	1,364,923.00
134	3,168,446.00	0.00	0.00	3,168,446.00
1400	484,788.00	0.00	0.00	484,788.00
141	484,788.00	0.00	0.00	484,788.00
1500	287,420.00	0.00	0.00	287,420.00
154	287,420.00	0.00	0.00	287,420.00
1600	237,051.17	0.00	0.00	237,051.17
161	237,051.17	0.00	0.00	237,051.17
1700	467,352.00	0.00	0.00	467,352.00
171	467,352.00	0.00	0.00	467,352.00
2000	636,404.00	0.00	0.00	636,404.00
2100	142,500.00	0.00	0.00	142,500.00
211	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00
212	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
214	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
216	50,500.00	0.00	0.00	50,500.00
2300	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
235	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
2400	202,000.00	0.00	0.00	202,000.00
241	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
244	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
246	74,000.00	0.00	0.00	74,000.00
247	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
249	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
2600	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
261	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
2700	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
271	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
2900	59,904.00	0.00	0.00	59,904.00
291	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
292	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00
294	32,404.00	0.00	0.00	32,404.00
3000	4,002,141.00	0.00	0.00	4,002,141.00
3100	2,318,752.00	0.00	0.00	2,318,752.00
311	2,020,000.00	0.00	0.00	2,020,000.00
313	123,552.00	0.00	0.00	123,552.00
314	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
315	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
317	19,200.00	0.00	0.00	19,200.00
3200	77,000.00	0.00	0.00	77,000.00
323	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
329	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
3300	184,500.00	0.00	0.00	184,500.00
331	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
336	129,500.00	0.00	0.00	129,500.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

MP - Museo Interactivo Papagayo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSION		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
3400	124,800.00	0.00	0.00	124,800.00
341	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00
345	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
347	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
3500	362,893.00	0.00	0.00	362,893.00
351	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
352	42,893.00	0.00	0.00	42,893.00
355	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
3600	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
362	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
366	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3700	189,100.00	0.00	0.00	189,100.00
371	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00
375	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
376	79,800.00	0.00	0.00	79,800.00
3800	27,600.00	0.00	0.00	27,600.00
383	27,600.00	0.00	0.00	27,600.00
3900	657,696.00	0.00	0.00	657,696.00
392	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
394	385,000.00	0.00	0.00	385,000.00
398	270,696.00	0.00	0.00	270,696.00
4000	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
4400	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
442	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
7000	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
7900	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
799	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
Total General	15,950,201.17	0.00	0.00	15,950,201.17



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Museo Interactivo Papagaya	15,950,201.17	0.00	0.00	15,950,201.17
Servicios Personales	9,861,117.17	0.00	0.00	9,861,117.17
Gastos de Administración	9,861,117.17	0.00	0.00	9,861,117.17
Sueldos Base	3,800,909.00	0.00	0.00	3,800,909.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	50,228.00	0.00	0.00	50,228.00
Primas de Vacaciones y Dominical	183,348.00	0.00	0.00	183,348.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	1,063,975.00	0.00	0.00	1,063,975.00
Otras Gratificación de Fin de Año	117,600.00	0.00	0.00	117,600.00
Compensaciones	3,168,446.00	0.00	0.00	3,168,446.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	484,788.00	0.00	0.00	484,788.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	287,420.00	0.00	0.00	287,420.00
Incrementos a las Percepciones	237,051.17	0.00	0.00	237,051.17
Estímulos Al Personal Operativo	467,352.00	0.00	0.00	467,352.00
Materiales y Suministros	636,404.00	0.00	0.00	636,404.00
Gastos de Administración	636,404.00	0.00	0.00	636,404.00
Materiales y Útiles de Oficina	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
Material de Limpieza	50,500.00	0.00	0.00	50,500.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Productos Minerales No Metálicos	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
Madera y Productos de Madera	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	74,000.00	0.00	0.00	74,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Vestuario y Uniformes	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Herramientas Menores	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	CASO CORRIENTE	PARTE DE FINANCIADA	FINANCIADA	FINANCIADA
Relaciones y Accesorios Menores de Edificios	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00
Relaciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	32,404.00	0.00	0.00	32,404.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,002,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,002,141.00</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>4,002,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,002,141.00</b>
Energía Eléctrica	2,020,000.00	0.00	0.00	2,020,000.00
Servicios de Agua	123,552.00	0.00	0.00	123,552.00
Servicio Telefónico Convencional	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Servicio de Telefonía Celular	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	19,200.00	0.00	0.00	19,200.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Otros Arrendamientos	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Auditorías	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Firmas Valoradas, Certificados y Títulos	59,500.00	0.00	0.00	59,500.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	19,800.00	0.00	0.00	19,800.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Fletes y Maniobras	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	42,893.00	0.00	0.00	42,893.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Difusión de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	12,300.00	0.00	0.00	12,300.00
Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	79,800.00	0.00	0.00	79,800.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	CASTO CORRIENTE	CASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Congresos y Convenciones	27,600.00	0.00	0.00	27,600.00
Otros Impuestos y Derechos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Otras Asignaciones Derivadas de Resoluciones de Ley	385,000.00	0.00	0.00	385,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	268,000.00	0.00	0.00	268,000.00
Subsidio para el Empleo	2,496.00	0.00	0.00	2,496.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
Gastos de Administración	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
Becas	1,041,340.00	0.00	0.00	1,041,340.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
Gastos de Administración	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	409,199.00	0.00	0.00	409,199.00



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

### 1. MISIÓN

Garantizar la preservación del patrimonio cultural vivo del estado de Tabasco; contribuyendo a la consolidación integral del sector artesanal.

### 2. OBJETIVOS

Fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

Impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.

Impulsar la organización social y productiva de los artesanos de Tabasco.

Impulsar la participación de la comunidad artesanal en exposiciones, ferias y concursos a nivel estatal, nacional e internacional.

Impulsar programas de promoción y atracción de inversiones productivas directas que incidan en el desarrollo, fomento y preservación de la actividad artesanal en Tabasco.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Fomentar la organización productiva y comercial del sector artesanal para su acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Promover la comercialización de artesanías tabasqueñas en eventos nacionales e internacionales.

Estrategia

Desarrollar proyectos productivos y de capacitación artesanales que fomenten, desarrollen y preserven la actividad artesanal en la entidad.

Líneas de acción.

Programar y desarrollar cursos y talleres de capacitación.

Realizar asistencia técnica y seguimiento a los grupos artesanales.

Propiciar el diseño y elaboración de nuevas líneas de producción artesanal.

Promover las pasantías e intercambio de experiencias exitosas entre la comunidad artesanal de Tabasco, en relación con otros estados del país.

Propiciar la formación de instructores artesanales entre la comunidad artesanal de la entidad.

Generar el programa de rescate de técnicas artesanales, en vías de extensión y las ya extintas.

Estrategia

Generar el interés en la comunidad artesanal de participar en eventos artesanales fuera de sus comunidades.

Líneas de acción.

Establecer la vinculación eficaz con los institutos similares en el resto del país para conocer y promover en la comunidad artesanal del estado las fechas y lugares donde se realizarán eventos artesanales.

Incentivar a la comunidad artesanal para que participen en los diversos eventos artesanales que a nivel nacional e internacional se programan y realizan.

Generar las propuestas operativas que apoyen y coadyuven en la participación de artesanos fuera de sus comunidades.

Generar promotores turísticos y culturales entre la comunidad artesanal como figuras representativas de los atractivos turísticos del estado, mediante su participación en ferias, exposiciones y concursos nacionales e internacionales.

Establecer los acuerdos para la realización en Tabasco de Concursos Artesanales Nacionales.

**Estrategia**

Establecer los acuerdos y convenios necesarios con los órdenes de gobierno y la iniciativa privada para el fomento a la productividad y comercialización de la producción artesanal.

**Líneas de acción**

Concretar la firma de acuerdos que aseguren espacios para la comercialización de la producción artesanal de la entidad, en beneficio de los artesanos y sus familias.

Coadyuvar en la creación de la ruta turística artesanal para difundir la riqueza de nuestra tierra.

Actualizar el catálogo artesanal del Estado de Tabasco.

Crear el mapa artesanal del Estado de Tabasco para promover la oferta estatal.

Formular el proyecto ejecutivo para la cuantificación y evaluación del Centro Artesanal del Estado de Tabasco

**4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS****Adquisición de Artesanías.**

El trabajo de las áreas de producción tiene como consecuencia la comercialización de los productos para ello existe un programa de acopio a través de órdenes de producción mensual a cada artesano registrado en el padrón y que es sujeto de algún programa privilegiando a los artesanos de zonas de alta marginación y que son comercializadas en los 5 puntos de venta, así como eventos locales y nacionales.

**Diseño.**

En el Instituto para el Fomento de las Artesanías, se cuenta con un departamento de Diseño que asesora a los artesanos para un mayor funcionamiento en la creación e implementación de nuevos productos (funcionalidad, ergonomía) y tejidos, también en la mejora de imagen de presentación como etiquetas y empaques de estos mismos.

**Concursos.**

La organización de concursos de arte popular permite estimular, mediante el otorgamiento de premios en efectivo, la creatividad de los artesanos del Estado. Las modalidades de los concursos son: locales, estatales, regionales y nacionales y abarcan todas las ramas de producción. El programa anual de concursos considera los objetivos de preservación de técnicas, de impulso a las capacidades artísticas de los artesanos y promueve la igualdad de género. Además somos el Organismo intermedio con el FONART para la participación y emisión de convocatorias de Concursos Nacionales.

**Comercialización.**

Promueve la introducción al mercado de nueva producción artesanal y realiza muestreos para la detección y orientación del mercado local y foráneo de artesanías. Tiene entre sus funciones la operatividad de 4 tiendas ubicadas en la ciudad de Villahermosa, así como la participación a eventos como; Exposiciones, Ferias Comerciales y Congresos, además la atención a clientes especiales.

**Padrón Nacional y Estatal de Artesanos.**

El programa es parte del registro al Padrón Nacional de artesanos que nos permite tener ubicados los núcleos productivos para impulsar y operar con eficiencia los proyectos que se generan al interior del Instituto siguiendo el reglamento para tal fin que evita que registren comercializadores protegiendo a los artesanos y sus talleres.

**Producción.**

Encamina sus esfuerzos a proporcionar al artesano en la propia comunidad los elementos y condiciones necesarias para la productividad como: visitas y evaluaciones de la producción, suministra materiales complementarios, supervisa el control de calidad, monitorea con almacén y tiendas el flujo de mercancías, acopio en campo y traslada mercancías del artesano al almacén.

**Financiamiento a la producción.**

Está dirigido a la población que por la naturaleza de sus condiciones socio-económicas no tienen acceso a las fuentes de financiamiento de la banca comercial. Tienen la finalidad de apoyar la adquisición de materias primas que aseguran un nuevo ciclo de producción o bien adquirir herramientas necesarias para complementar el proceso de trabajo y que esté sujeto a las reglas de operación del Organismo que otorga el beneficio.

**Participación en Ferias Estatales.**

Este es un programa coordinado con el FONART, en que ambas instituciones gestionan o compran espacios en las Ferias Estatales para que los artesanos participen comercializando su producción en directo, está restringido para los comercializadores por lo que solo participan artesanos registrados en el Padrón Nacional.

**5. PERSPECTIVA DE GENERO**

Como parte de las acciones que realiza el Instituto en beneficio del Sector Artesanal en el Estado de Tabasco, es importante considerar la equidad de género, beneficiando por igual a hombres y mujeres que participan en esta actividad y que tienen acceso a los diversos programas y apoyos que brinda el IFAT.

Las acciones que se realizará en el Instituto, como parte de la perspectiva de equidad de género, para contribuir a erradicar todo tipo de discriminación, es proporcionar apoyos a la producción a un mismo número de artesanos hombres y mujeres, así como en espacios para la comercialización, capacitación, asesorías y talleres que se gestionen durante el año 2015.

Con estas acciones serán beneficiados 300 Mujeres y 300 Hombres artesanos.

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

Instalación, coordinación y desarrollo del Pabellón Nacional Artesanal en el marco de la Feria Tabasco.  
 Celebración (evento) día del artesano.  
 Capacitación para la innovación de la producción artesanal.  
 Organización y desarrollo de la edición XVII del Gran Concurso Estatal de Artesanías 2015.  
 Gestión de recursos para apoyo a la producción de artesanos en la entidad. Integración de expedientes/proyecto.  
 Gestión de recursos en beneficio de artesanos a través del programa de financiamiento a artesanos en el Fondo Empresarial Tabasco.

**7. METAS**

Incrementar el número de espacio destinado para los artesanos, así como el número de artesanos que participan en la Feria Tabasco.  
 Celebrar el día del artesano fomentando el apoyo e incentivar su participación en el sector.  
 Incrementar la elaboración de piezas artesanales innovadoras.  
 Incrementar la participación de artesanos en el XVII Gran Concurso Estatal de Artesanías 2015; así como el número de piezas registradas.  
 Incrementar la dispersión de recursos en beneficio de más artesanos.  
 Incrementar la dispersión del financiamiento en beneficio de más artesano.  
 Aumentar el número de espacios para la comercialización en ferias locales, estatales y nacionales.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

FA - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

CAPÍTULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	10,953,359.38	0.00	0.00	10,953,359.38
2000	1,385,400.00	0.00	0.00	1,385,400.00
3000	2,317,264.00	0.00	0.00	2,317,264.00
4000	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00
5000	0.00	128,000.00	0.00	128,000.00
7000	10,454,414.00	0.00	0.00	10,454,414.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25,248,437.38</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,376,437.38</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

FA - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTE DA GÉNÉRICA				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>25,248,437.38</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,376,437.38</b>
<b>Participaciones</b>	<b>25,248,437.38</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,376,437.38</b>
1000	10,953,359.38	0.00	0.00	10,953,359.38
1100	3,372,221.00	0.00	0.00	3,372,221.00
113	3,372,221.00	0.00	0.00	3,372,221.00
1200	523,000.00	0.00	0.00	523,000.00
121	523,000.00	0.00	0.00	523,000.00
1300	4,409,551.00	0.00	0.00	4,409,551.00
131	227,112.00	0.00	0.00	227,112.00
132	1,236,883.00	0.00	0.00	1,236,883.00
136	2,945,556.00	0.00	0.00	2,945,556.00
1400	432,112.00	0.00	0.00	432,112.00
141	424,368.00	0.00	0.00	424,368.00
144	7,744.00	0.00	0.00	7,744.00
1500	719,232.00	0.00	0.00	719,232.00
152	38,700.00	0.00	0.00	38,700.00
154	680,532.00	0.00	0.00	680,532.00
1600	1,109,331.38	0.00	0.00	1,109,331.38
161	1,109,331.38	0.00	0.00	1,109,331.38
1700	387,912.00	0.00	0.00	387,912.00
171	387,912.00	0.00	0.00	387,912.00
2000	1,385,400.00	0.00	0.00	1,385,400.00
2100	377,480.00	0.00	0.00	377,480.00
211	146,000.00	0.00	0.00	146,000.00
216	91,000.00	0.00	0.00	91,000.00
215	119,400.00	0.00	0.00	119,400.00
216	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
2200	178,000.00	0.00	0.00	178,000.00
221	178,000.00	0.00	0.00	178,000.00
2400	69,000.00	0.00	0.00	69,000.00
246	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
249	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
2600	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
261	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00
2700	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
271	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
274	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
2900	126,000.00	0.00	0.00	126,000.00
291	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
292	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
294	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
296	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
3000	2,317,264.00	0.00	0.00	2,317,264.00
3100	399,600.00	0.00	0.00	399,600.00
311	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
313	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
314	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00
316	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
317	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00
3200	818,200.00	0.00	0.00	818,200.00
322	726,000.00	0.00	0.00	726,000.00
323	19,200.00	0.00	0.00	19,200.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

FA - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	OTRO LOCAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
329	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
3300	192,500.00	0.00	0.00	192,500.00
331	148,500.00	0.00	0.00	148,500.00
336	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
3400	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00
341	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
345	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
3500	119,000.00	0.00	0.00	119,000.00
351	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
352	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
355	81,000.00	0.00	0.00	81,000.00
357	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
3700	129,000.00	0.00	0.00	129,000.00
371	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
375	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
379	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
3800	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
384	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
3900	411,964.00	0.00	0.00	411,964.00
392	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
394	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
398	285,964.00	0.00	0.00	285,964.00
4000	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00
4400	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00
441	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00
5000	0.00	128,000.00	0.00	128,000.00
5100	0.00	128,000.00	0.00	128,000.00
511	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00
515	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
7000	10,454,414.00	0.00	0.00	10,454,414.00
7900	10,454,414.00	0.00	0.00	10,454,414.00
799	10,454,414.00	0.00	0.00	10,454,414.00
<b>Total General</b>	<b>25,248,437.38</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,376,437.38</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	25,248,437.38	128,008.00	0.00	25,376,437.38
<b>Servicios Personales</b>	<b>10,953,359.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,953,359.38</b>
<b>Apoyo Al Fomento Artesanal</b>	<b>10,953,359.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,953,359.38</b>
Sueldos Base	3,372,221.00	0.00	0.00	3,372,221.00
Honorarios	523,000.00	0.00	0.00	523,000.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Electivos Prestados	227,112.00	0.00	0.00	227,112.00
Primas de Vacaciones y Dominical	126,898.00	0.00	0.00	126,898.00
Aginaldo O Gratificación de Fin de Año	1,004,635.00	0.00	0.00	1,004,635.00
Otras Gratificación de Fin de Año	105,350.00	0.00	0.00	105,350.00
Compensaciones	2,945,556.00	0.00	0.00	2,945,556.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	424,368.00	0.00	0.00	424,368.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	7,744.00	0.00	0.00	7,744.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	38,700.00	0.00	0.00	38,700.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	680,532.00	0.00	0.00	680,532.00
Incrementos a las Percepciones	209,331.38	0.00	0.00	209,331.38
Creación de Plazas	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
Estímulos Al Personal Operativo	387,912.00	0.00	0.00	387,912.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,385,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,385,400.00</b>
<b>Apoyo Al Fomento Artesanal</b>	<b>1,385,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,385,400.00</b>
Materiales y Útiles de Oficina	146,000.00	0.00	0.00	146,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	91,000.00	0.00	0.00	91,000.00
Material Impreso	119,400.00	0.00	0.00	119,400.00
Material de Limpieza	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	165,000.00	0.00	0.00	165,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	CANTIDAD C	CANTIDAD C	CANTIDAD C	CANTIDAD C
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Vestuario y Uniformes	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Productos Textiles	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Herramientas Menores	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,317,264.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,317,264.00</b>
<b>Apoyo Al Fomento Artesanal</b>	<b>2,317,264.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,317,264.00</b>
Energía Eléctrica	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
Servicios de Agua	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Servicio Telefónico Convencional	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00
Servicios de Internet	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
Servicios de Timbrado Electrónico	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00
Alquiler de Edificios y Locales	726,000.00	0.00	0.00	726,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	19,200.00	0.00	0.00	19,200.00
Otros Arrendamientos	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00
Auditorías	40,500.00	0.00	0.00	40,500.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	81,000.00	0.00	0.00	81,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PÚBLICOS	PRESUPUESTO
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Exposiciones	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Otros Impuestos y Derechos	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	265,000.00	0.00	0.00	265,000.00
Subsidio para el Empleo	20,964.00	0.00	0.00	20,964.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>138,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>138,000.00</b>
<b>Apoyo Al Fomento Artesanal</b>	<b>138,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>138,000.00</b>
Gastos por Servicios de Traslado de Personas	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
Premios, Reconcompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>128,000.00</b>
<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>128,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>128,000.00</b>
Mobiliario	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00
Bienes Informáticos	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>10,454,414.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,454,414.00</b>
<b>Apoyo Al Fomento Artesanal</b>	<b>10,454,414.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,454,414.00</b>
Provisiones para Erogaciones Contingentes	10,454,414.00	0.00	0.00	10,454,414.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Acquisición de Bienes Muebles

Dependencia: FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Apoyo a Artesanos Tradicionales

Finalidad: Desarrollo Económico  
 Función: Asesoría Económica, Comercial y Laboral en General  
 Subfunción: Asesoría Económica y Comercial en General

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-021128K024-122

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Fomentar la Actividad Artesanal y Apoyar a Su Comercialización Mediante la Organización Productiva y Comercial del Sector Artesanal y Participación en Eventos.	<p>Nombre: Tasa de Variación de Ventas de Productos Artesanales</p> <p>Definición: Es la Tasa de Variación de Ventas de Productos Artesanales en el Año Actual Respecto al Año Anterior.</p> <p>Tipo: Estimático</p> <p>Ubicación: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Fórmula de Cálculo: <math>\frac{(\text{Ventas Anuales del Año Actual}) - (\text{Ventas Anuales del Año Anterior})}{\text{Ventas Anuales del Año Anterior}} \cdot 100</math></p> <p>Algoritmo: <math>\text{TVA} = \frac{(\text{VA}_{\text{Actual}} - \text{VA}_{\text{Anterior}})}{\text{VA}_{\text{Anterior}}} \cdot 100</math></p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodicidad: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de Ventas Anuales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Apoyo a la Comercialización</p> <p>Disponibilidad: SI</p> <p>Unidad de Análisis: Ventas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Posteriores al Año en Quebrón.</p>	<p>La Producción Artesanal Es Estable y Creciente con la Colaboración de las Tres Ordenas de Gobierno.</p> <p>Se cuenta con las condiciones climatológicas adecuadas para el desarrollo de la actividad artesanal.</p>



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K024-Adquisición de Bienes Muebles  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-021128K024-122

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Servidores Públicos Brindan Un Servicio Adecuado por Parte del IFAT.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Servidores Públicos Que Brinda Un Mejor Servicio a los Usuarios</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de Servidores Públicos Que Brinda Un Mejor Servicio a los Usuarios por Contar con Bienes Muebles y Equipos</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>\frac{[(\text{Servidores Públicos Que Cuentan con Bienes Muebles y Equipos Intermedios Adecuados}) / (\text{Total de Servidores Públicos del IFAT})] * 100}{100}</math></p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PSP = (SPBM / TSP) * 100</math>  <small>DONDE:  PSP= PORCENTAJE DE SERVIDORES PUBLICOS QUE BRINDAN UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS  SPBM=SERVIDORES PUBLICOS QUE CUENTAN CON BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ADECUADOS  TSP= TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL IFAT</small></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre</b> Relación de Beneficiarios con Bienes Muebles y Equipos Informáticos</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Administrativa IFAT.</p> <p><b>Disponibilidad</b> SI</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Servidores Públicos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Mes Posterior Al Año en Cuestión</p>	<p>Que los Usuarios Acudan Constantemente a las Instalaciones del IFAT.</p> <p>Los Bienes Muebles Proporcionados Son Utilizados Adecuadamente.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K024-Adquisición de Bienes Muebles  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-021128K024-122

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adecuados en Operación.	Nombre	Porcentaje de Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adecuados en Operación.	Nombre	Notación de Bienes Muebles Otorgados a los Servidores Públicos	Los Bienes Muebles y equipos informáticos adquiridos son destinados a las áreas requeridas.
		Definición	Es el Porcentaje de Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adecuados en Operación con Respecto Al Total de Bienes	Area Responsable	Dirección Administrativa Ifat.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Si	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Bienes Muebles y Equipos Informáticos	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	$\left[ \frac{\text{Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adecuados en Operación}}{\text{Total de Bienes Muebles y Equipos Informáticos en el Ifat}} \right] \cdot 100$	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$PMMA = \left( \frac{BME}{TBM} \right) \cdot 100$ DONDE: PMMA= PORCENTAJE DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ADECUADOS EN OPERACIÓN. BME= BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ADECUADOS EN OPERACIÓN TBM= TOTAL DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL IFAT	Fecha de Publicación	Mes Posterior Al Semestre en Cuestión	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 80			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** K024-Adquisición de Bienes Muebles  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección de Administración  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: FA-021128K024-122

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Bienes Muebles y Equipos Informáticos.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adquiridos</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de los Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adquiridos por el Instituto para el Fomento de las Artesanías</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>\frac{((\text{Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adquiridos}) / (\text{Total de Bienes Muebles y Equipos Informáticos Programados})) * 100}{}</math></p> <p><b>Algoritmo</b> <math>PBM = (BMA / PMA) * 100</math>  <small>           DONDE:            PBM = PORCENTAJE DE Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adquiridos            BMA = Bienes Muebles y Equipos Informáticos Adquiridos            PMA = Total de Bienes Muebles y Equipos Informáticos Programados         </small></p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 0, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 60</p>	<p><b>Nombre</b> Relación de Bienes Muebles/Activos Fijos</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección Administrativa Fin.</p> <p><b>Disponibilidad</b> Si</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Bienes Muebles y Equipos Informáticos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Mes Posterior Al Trimestre en Cuestión</p>	<p><b>Presupuesto Autorizado para Su Realización.</b></p> <p>Existe la disponibilidad de bienes muebles y equipos informáticos por parte de los proveedores activos en el padrón estatal.</p> <p>Que el Proveedor Entregue en Tiempo y Forma los Bienes Muebles y equipos Informáticos Solicitados.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Fomentar la Actividad Artesanal y Apoyar a Su Comercialización Mediante la Organización Productiva y Comercial del Sector Artesanal y Participación en Eventos	Nombre	Tasa de Variación de Ventas de Productos Artesanales	Nombre	Informe de Ventas Anuales	La Producción Artesanal Es Estable y Cuenta con la Colaboración de los Tres Órdenes de Gobierno.  Se cuenta con las condiciones climatológicas adecuadas para el desarrollo de la actividad artesanal.
		Definición	Es la Tasa de Variación de Ventas de Productos Artesanales en el Año Actual Respecto Al Año Anterior.	Área Responsable	Dirección de Apoyo a la Comercialización	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	SI	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Ventas Anuales	
		Ámbito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Método de Cálculo	$(\text{Ventas Anuales del Año Actual}) / (\text{Ventas Anuales del Año Anterior} - 1) * 100$	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TVV = \frac{Y - YANVAQ}{Y} * 100$ DONDE: TVV = TASA DE VARIACION DE VENTAS Y = VENTAS ANUALES DEL AÑO ACTUAL YANVAQ = VENTAS ANUALES DEL AÑO ANTERIOR	Fecha de Publicación	15 Días Posteriores Al Año en Cuestión.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población del Sector Artesanal Implementa Nuevas Técnicas de Producción Artesanal Diversificando Sus Diseños y Prototipos	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Artesanos con Nuevas Técnicas de Producción</p> <p><b>Definición</b> Es el Porcentaje de Artesanos Que Elaboran Productos con Nuevas Técnicas de Producción Artesanal en Relación Al Total de</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> <math>[\text{Artesanos Que Elaboran Productos con Nuevas Técnicas}] / [\text{Total de Artesanos del Padrón del IIA}] \cdot 100</math></p> <p><b>Algoritmo</b> <math>\text{PIIP} = (\text{ANTTAP}) \cdot 100</math>            DONDE:            PIIP= PORCENTAJE DE ARTESANOS CON NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN            ANT= ARTESANOS QUE ELABORAN PRODUCTOS CON NUEVAS TÉCNICAS            TAT= TOTAL DE ARTESANOS DEL PADRÓN DEL IIA</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 100</p>	<p><b>Nombre</b> Relación de Artesanos Que Producen con Nuevas Técnicas</p> <p><b>Área Responsable</b> Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Apoyo a la</p> <p><b>Disponibilidad</b> SI</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Artesanos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Posteriores Al Año en Cuestión.</p>	El Sector de Consumo demanda los Productos Artesanales



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
 Dependencia: FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco  
 Unidad Administrativa: Dirección General  
 Actividad Institucional: Apoyo a Artesanos Tradicionales

Finalidad: Desarrollo Económico  
 Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
 Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales en General

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	B) Cursos de Capacitación Proporcionados a la Población Artesanal	<p>Nombre: Tasa de Verificación de Cursos de Capacitación Impartidos.</p> <p>Definición: Es la Tasa de Cursos de Capacitación Impartidos a la Población del Sector Artesanal en el Año Actual en Relación a los</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: <math>\frac{[(\text{Total de Cursos de Capacitación Impartidos en el Año Actual}) / (\text{Total de Cursos de Capacitación Impartidos en el Año Anterior}) - 1] * 100}{100}</math></p> <p>Algoritmo: <math>TCV = \frac{[(\text{CAPITCA}_{\text{Año}} - 1) * 100]}{100}</math>          DONDE:          TCV = TASA DE VARIACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS          TCAN = TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS EN EL AÑO ACTUAL          TCAN-1 = TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS EN EL AÑO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Notas: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Selección de Cursos de Capacitación y Lista de Asistencia.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal</p> <p>Disponibilidad: SI</p> <p>Unidad de Análisis: Cursos de Capacitación Impartidos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Mes Inmediato Posterior Al Semestre en Cuestión.</p>	<p>Los Espacios para Impartir las Capacitaciones Están Disponibles.</p> <p>Los Artesanos muestran interés en las Capacitaciones para Emplearlas en Sus Actividades.</p>

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C) Promoción y Eventos de Fomento Artesanal Proporcionados en Apoyo a la Comercialización.	Nombre	Tasa de Variación de Eventos Realizados	Nombre	Relación de Eventos Realizados en Apoyo a la Comercialización.	Los Medios de Comunicación Apoyan en la Promoción.
		Definición	Es la Tasa de Variación de Eventos Realizados en Apoyo a la Comercialización por el total en el Año Actual en Relación a los	Área Responsable	Dirección de Apoyo a la Comercialización	Los Artesanos muestran Interés en las Capacitaciones para Emplearlas en Sus Actividades.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	SI	
		Orientación	Eficacia	Unidad de Análisis	Eventos Realizados	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	$\left( \frac{\text{Total de Eventos Realizados en el Año Actual}}{\text{Total de Eventos Realizados en el Año Anterior}} \right) \cdot 100$	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$IER = \left( \frac{TERN}{TERA} \right) \cdot 100$ DÓNDE: IER= TASA DE VARIACIÓN DE EVENTOS REALIZADOS TERN= TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL TERA= TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR	Fecha de Publicación	Mes Inmediato Posterior Al Semestre en Cuestión.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 60			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Función:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	B1) Gestionar la Impartición de Cursos de Capacitación	Nombre	Porcentaje de Avance de Cursos de Capacitación	Nombre	Relación de Cursos de Capacitación	Se Cuenta con Presupuesto Autorizado. Los Artesanos Participan en los Eventos de Capacitación.
		Definición	Es el Porcentaje de Avance de la Impartición de los Cursos de Capacitación en Beneficio del Sector Artesanal Respecto a lo	Área Responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	SI	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Cursos de Capacitación	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	[(Total de Cursos de Capacitación Impartidos)/(Total de Cursos de Capacitación Programados)] * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PACC=COYCAPTION DONDE: PACC=PORCENTAJE DE AVANCE DE CURSOS DE CAPACITACION COY=CURSOS DE CAPACITACION IMPARTIDOS CCP=CURSOS DE CAPACITACION PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Mes Inmediato Posterior Al Trimestre en Cuestión.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** F010-Apoyo Al Fomento Artesanal  
**Dependencia:** FA Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Actividad Institucional:** Apoyo a Artesanos Tradicionales

**Finalidad:** Desarrollo Económico  
**Paradón:** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  
**Subfunción:** Asuntos Económicos y Comerciales en General

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: FA-011128F010-124

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C1) Gestionar la Realización de Promoción y Fomento Artesanal.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Avance de Eventos de Promoción</p> <p><b>Definición:</b> Es el Porcentaje de Avance de los Eventos de Promoción y Eventos en Beneficio del Sector Artesanal Respecto a lo Programado.</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> [(Eventos de Promoción Realizados)/ (Eventos de Promoción Programados)] * 100</p> <p><b>Algoritmo:</b> PEV = (EP/EPPT) * 100  DONDE:  PEV = PORCENTAJE DE AVANCE DE EVENTOS DE PROMOCION  EP = EVENTOS DE PROMOCION REALIZADOS  EPPT = EVENTOS DE PROMOCION PROGRAMADOS</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 0</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 0, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 50</p>	<p><b>Nombre:</b> Relecion de Eventos de Promoción</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Si</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Eventos de Promoción</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Mes Inmediato Posterior Al Trimestre en Cuestión</p>	<p>Se Cuenta con Presupuesto Autorizado</p> <p>Los Artesanos Tienen la Disponibilidad de Participar en los Eventos a los Que Se Les Invite</p>



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IR Instituto Registral del Estado de Tabasco

### 1. MISIÓN

Garantizar la seguridad y certeza jurídica de la función registral en beneficio de la ciudadanía, mediante tecnologías de la información cumpliendo con los principios registrales.

### 2. OBJETIVOS

Los objetivos del IRET son los siguientes:

- I. Coadyuvar en la seguridad jurídica de la propiedad registral y a las operaciones inmobiliarias, mobiliarias, de las personas físicas y personas jurídicas colectivas;
- II. Otorgar validez a los actos que se sometan a su competencia, dando cumplimiento de los Principios Registrales;
- III. Proporcionar a los usuarios los servicios registrales de manera oportuna, eficaz y eficiente; y
- IV. Establecer la uniformidad de normas y mecanismos de operación en las Oficinas Registrales en el Estado de Tabasco

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.11. Mejorar la Eficiencia y Eficacia de los Procesos Registrales de Bienes Patrimoniales.

1.11.1 Establecer un modelo registral moderno y efectivo que garantice la legalidad y transparencia de las transacciones que se realicen en el mercado.

1.11.1.1. Modernizar los procesos los procesos, asesorías y presentación Jurídica Oportuna en la Función registral para la atención de la ciudadanía.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Instituto Registral cuenta con un Proyecto interno denominado "Proyecto Estatal de Modernización (PEM), en el cual se plasman las líneas de acción en base a las situaciones actuales y requerimientos del propio instituto y con uno operativo el cual es IR001 "Gastos de Operación de la Dirección General del Instituto Registral del Estado de Tabasco".

## 5. PERSPECTIVA DE GENERO

En este proyecto se pretende integrar como base trabajadora a un 60% del género femenino y un 40% del género masculino, Siendo beneficiados 77 Mujeres y 49 Hombres.

En cuanto a la equidad de género de la población general, el servicio se les proporciona por igual a ambos sexo, en virtud que no se puede determinar qué cantidad de hombres y mujeres obtienen el beneficio, porque no contamos con un padrón personalizado. El servicio de atención se proporciona en orden de Prelación, artículo 33 segundo párrafo de la ley Registral del Estado de Tabasco.

## 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Ejercer la función registral en el Estado de Tabasco;

II. Proporcionar de manera eficaz y eficiente los servicios registrales que, previo los trámites de ley, soliciten los usuarios;

III. Instituir los programas administrativos y acciones necesarias para la evaluación de competencia, eficiencia y productividad del personal que conforme al IRET;

IV. Promover y en su caso establecer el servicio profesional de la carrera registral;

V. Diseñar e instrumentar los mecanismos necesarios para la correcta prestación de servicios registrales en sus oficinas y los servicios electrónicos, garantizando la certeza y seguridad jurídica que las operaciones registrales respondan a las necesidades específicas de los usuarios y de los fedatarios públicos con competencia en la materia. Elaborar estudios comparativos respecto a los costos de operación registral,

así como de los derechos por los servicios registrales y presentarlos ante el Gobernador del Estado por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas;

VII. La preservación, conservación y resguardo del acervo documental y base

de datos propios de la actividad registral;

VIII. Establecer convenios de coordinación y de intercambio de información, a título gratuito u oneroso, con las instituciones y dependencias federales, estatales y municipales que tengan a su cargo la administración de catastros; y

IX. Establecer convenios de servicios electrónicos en las oficinas registrales del IRET con los usuarios, el Colegio de Notarios y los particulares que participen en el mercado inmobiliario

## 7. METAS

El IRET tiene como meta llevar a cabo la función registral en el estado de Tabasco, de una manera profesional, responsable, oportuna, transparente, ágil y sencilla, con apoyo en los medios tecnológicos que le permitan proporcionar un servicio que garantice seguridad jurídica a las transacciones inmobiliarias, mobiliarias y a las personas de derecho privado y público dándose la publicidad registral.



## PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

IR - Instituto Registral del Estado de Tabasco

CÓDIGO	TIPO DE GASTO			TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	
1000	19,944,452.00	0.00	0.00	19,944,452.00
2000	441,093.00	0.00	0.00	441,093.00
3000	4,180,841.00	0.00	0.00	4,180,841.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24,566,386.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,566,386.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IR - Instituto Registral del Estado de Tabasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
PROCEDENCIA	GASTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CAPITULO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
PARTIDA GENERAL	PARTIDA GENERAL	PARTIDA GENERAL	PARTIDA GENERAL	PARTIDA GENERAL	PARTIDA GENERAL
Recursos Fiscales	24,566,386.00	0.00	0.00	0.00	24,566,386.00
Participaciones	24,566,386.00	0.00	0.00	0.00	24,566,386.00
1000	19,944,452.00	0.00	0.00	0.00	19,944,452.00
1100	7,447,583.00	0.00	0.00	0.00	7,447,583.00
113	7,447,583.00	0.00	0.00	0.00	7,447,583.00
1200	268,440.00	0.00	0.00	0.00	268,440.00
122	268,440.00	0.00	0.00	0.00	268,440.00
1300	5,424,266.00	0.00	0.00	0.00	5,424,266.00
131	817,338.00	0.00	0.00	0.00	817,338.00
132	3,287,376.00	0.00	0.00	0.00	3,287,376.00
136	1,319,532.00	0.00	0.00	0.00	1,319,532.00
1400	992,264.00	0.00	0.00	0.00	992,264.00
141	947,264.00	0.00	0.00	0.00	947,264.00
144	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
1500	4,373,696.00	0.00	0.00	0.00	4,373,696.00
152	588,480.00	0.00	0.00	0.00	588,480.00
154	3,785,216.00	0.00	0.00	0.00	3,785,216.00
1600	586,231.00	0.00	0.00	0.00	586,231.00
161	586,231.00	0.00	0.00	0.00	586,231.00
1700	852,012.00	0.00	0.00	0.00	852,012.00
171	852,012.00	0.00	0.00	0.00	852,012.00
2000	441,093.00	0.00	0.00	0.00	441,093.00
2100	198,963.00	0.00	0.00	0.00	198,963.00
211	145,000.00	0.00	0.00	0.00	145,000.00
212	18,502.00	0.00	0.00	0.00	18,502.00
214	25,461.00	0.00	0.00	0.00	25,461.00
216	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2200	2,130.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00
221	2,130.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00
2400	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
249	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2600	67,000.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00
261	67,000.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00
2700	167,000.00	0.00	0.00	0.00	167,000.00
271	137,000.00	0.00	0.00	0.00	137,000.00
274	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
2900	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
296	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
3000	4,180,841.00	0.00	0.00	0.00	4,180,841.00
3100	584,050.00	0.00	0.00	0.00	584,050.00
311	342,000.00	0.00	0.00	0.00	342,000.00
313	51,000.00	0.00	0.00	0.00	51,000.00
314	96,000.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00
317	84,000.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00
318	11,050.00	0.00	0.00	0.00	11,050.00
3200	726,000.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00
322	626,000.00	0.00	0.00	0.00	626,000.00
323	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
3400	11,615.00	0.00	0.00	0.00	11,615.00
341	615.00	0.00	0.00	0.00	615.00
345	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
3500	125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IR - Instituto Registral del Estado de Tabasco

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
351	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
352	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
355	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00
<b>3700</b>	<b>64,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,000.00</b>
371	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
375	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
<b>3900</b>	<b>2,678,176.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,678,176.00</b>
392	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
394	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
398	667,176.00	0.00	0.00	667,176.00
<b>Total General</b>	<b>24,566,386.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,566,386.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	ESTIMADO
Instituto Registral del Estado de Tabasco				24,544,384.00
<b>Servicios Personales</b>				<b>19,944,452.00</b>
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>				<b>19,944,452.00</b>
Sueldos Base				7,447,583.00
Sueldos Base Al Personal Eventual				268,440.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados				817,338.00
Primas de Vacaciones y Dominical				281,692.00
Agoninaldo O Gratificación de Fin de Año				2,692,084.00
Otras Gratificación de Fin de Año				313,600.00
Compensaciones				1,319,532.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales				947,244.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil				45,000.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo				588,480.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo				3,785,216.00
Incrementos a las Percepciones				586,231.00
Estímulos Al Personal Operativo				852,012.00
<b>Materiales y Suministros</b>				<b>441,893.00</b>
<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>				<b>441,893.00</b>
Materiales y Útiles de Oficina				145,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción				18,502.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos				25,461.00
Material de Limpieza				10,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de Las Dependencias y Entidades				2,130.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación				3,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos				67,000.00
Vestuario y Uniformes				137,000.00
Productos Textiles				30,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				3,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

OBJETO DE GASTO	ESTADO	FEDERAL	MEXICANA	TOTAL
Servicios Generales	4,180,841.00	0.00	0.00	4,180,841.00
Actividades de Apoyo Administrativo	4,180,841.00	0.00	0.00	4,180,841.00
Energía Eléctrica	342,000.00	0.00	0.00	342,000.00
Servicios de Agua	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00
Servicio Telefónico Convencional	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
Servicio Postal	11,050.00	0.00	0.00	11,050.00
Alquiler de Edificios y Locales	626,000.00	0.00	0.00	626,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	615.00	0.00	0.00	615.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Otros Impuestos y Derechos	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	547,500.00	0.00	0.00	547,500.00
Subsidio para el Empleo	119,676.00	0.00	0.00	119,676.00



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IT Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

### 1. MISIÓN

La Ley General de la Infraestructura Física Educativa establece la obligación de crear mecanismos que permitan prevenir y dar respuesta a las contingencias derivadas de los fenómenos naturales, tecnológicos o humanos. El ITIFE En cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley, ha implementado mecanismos de coordinación con las autoridades educativas del gobierno del Estado, para prevenir, y en su caso atender de manera inmediata, la infraestructura física educativa afectada ante el impacto de fenómenos naturales, tecnológicos y/o humanos.

### 2. OBJETIVOS

1. Mejorar la infraestructura pública educativa del Estado, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
2. Desarrollar y mantener un sistema de información para contar con una valoración técnica completa de las condiciones del ITIFE.
3. Certificar al ITIFE para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad.
4. Promover la innovación en el ITIFE, propiciando mediante diversos instrumentos normativos, espacios educativos funcionales, habitables y pertinentes.
5. Evaluar, validar y verificar la infraestructura física educativa que haya sido afectada por desastres naturales, tecnológicos o humanos para su atención oportuna.
6. Promover la obtención de financiamiento alterno para incrementar la cobertura y calidad del ITIFE

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Planear, coordinar y desarrollar programas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.
- 2.- Formular, proponer y operar programas de atención de acuerdo con las necesidades detectadas según instrumentos técnicos.
- 3.- Establecer Convenios con Autoridades Educativas para la colaboración y participación en la operación de Programas.
- 4.- Fomentar la participación social en el desarrollo de programas que atiende la educación pública.
- 5.- Promover la concurrencia de recursos financieros.
- 6.- Fortalecer programas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento a cargo de las autoridades educativas estatales.
- 7.- Elaborar programas de capacitación en materia de Infraestructura Física Educativa para personal técnico pertenecientes al Instituto.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Gastos de Operación y Administración de la Dirección Administrativa del ITIFE.
- 2.- Gastos de Operación de la Dirección General del ITIFE.
- 3.- Gastos de Operación de la Dirección Técnica.
- 4.- Gastos de Operación de la Dirección de Planeación Programación y Presupuesto.

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

En el Instituto se promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en condiciones de trabajo armonioso en el que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad y preferencia sexual.

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Estas medidas son conocidas como acciones positivas o afirmativas pues facilitan a los grupos de personas considerados en desventajas en una sociedad, en este caso mujeres, el acceso a esas oportunidades. Unas oportunidades que pasan, de forma ineludible, por el acceso a una educación, a una salud integral, al empleo digno, a la planificación familiar, y a una vida sin violencia.

Razón por la cual en el Instituto hemos tenido cuidado de conservar el equilibrio en la equidad de género contratando hasta el día de hoy 33 Mujeres y 33 hombres

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Dentro de las acciones más relevantes se encuentran:

La rehabilitación inmediata de toda la estructura física educativa afectada por los fenómenos meteorológicos que han afectado al estado de tabasco en los últimos meses.

Para ello es necesario contar con la autorización de los programas de contingencia convenidos con la federación

Solicitar los recursos suficientes necesarios para operar los programas a desarrollar

#### 7. METAS

Contribuir al mejoramiento integral y a la creación de nuevos espacios educativos de la Infraestructura Física con que cuenta el estado, reduciendo de alguna manera el rezago educativo y atendiendo en la medida posible la gran demanda en servicios educativos que se tiene hoy en día.

Concluir la rehabilitación de toda la infraestructura física educativa afectada por los fenómenos meteorológicos



### PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

II - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

CAPITULO	TIPO DE GASTO			TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	
1000	12,135,019.76	0.00	0.00	12,135,019.76
2000	524,238.01	0.00	0.00	524,238.01
3000	1,240,762.11	0.00	0.00	1,240,762.11
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,900,019.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,900,019.88</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

II - Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

PLANTE DE FIANCIAMIENTO	PROYECTO	CAPÍTULO	CONCEPTO	UNIDAD GÉNÉRICA	2014	2015	2016	
					COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	
Recursos Fiscales					13,900,019.88	0.00	0.00	13,900,019.88
Participaciones					13,900,019.88	0.00	0.00	13,900,019.88
1000					12,135,019.76	0.00	0.00	12,135,019.76
1100					4,912,282.00	0.00	0.00	4,912,282.00
113					4,912,282.00	0.00	0.00	4,912,282.00
1300					5,296,293.00	0.00	0.00	5,296,293.00
131					325,754.00	0.00	0.00	325,754.00
132					1,685,135.00	0.00	0.00	1,685,135.00
134					3,285,404.00	0.00	0.00	3,285,404.00
1400					626,748.00	0.00	0.00	626,748.00
141					626,748.00	0.00	0.00	626,748.00
1500					334,060.00	0.00	0.00	334,060.00
154					334,060.00	0.00	0.00	334,060.00
1600					408,104.76	0.00	0.00	408,104.76
161					408,104.76	0.00	0.00	408,104.76
1700					557,532.00	0.00	0.00	557,532.00
171					557,532.00	0.00	0.00	557,532.00
2000					524,238.01	0.00	0.00	524,238.01
2100					177,117.51	0.00	0.00	177,117.51
211					76,117.51	0.00	0.00	76,117.51
212					56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
214					27,500.00	0.00	0.00	27,500.00
216					17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
2200					3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
221					3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
2600					236,120.50	0.00	0.00	236,120.50
261					236,120.50	0.00	0.00	236,120.50
2700					11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
271					11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
2900					97,000.00	0.00	0.00	97,000.00
291					15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
292					12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
296					70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
3000					1,240,762.11	0.00	0.00	1,240,762.11
3100					434,432.50	0.00	0.00	434,432.50
311					300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
313					15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
314					84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
317					35,432.50	0.00	0.00	35,432.50
3300					81,000.00	0.00	0.00	81,000.00
336					81,000.00	0.00	0.00	81,000.00
3400					182,000.00	0.00	0.00	182,000.00
345					182,000.00	0.00	0.00	182,000.00
3500					90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
356					90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
3700					62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
371					42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
375					20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3900					391,129.61	0.00	0.00	391,129.61
392					42,134.00	0.00	0.00	42,134.00
398					348,995.61	0.00	0.00	348,995.61
<b>Total</b>					<b>13,900,019.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,900,019.88</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

BANQUILLO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	TOTAL BIENIO
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	13,900,019.89	0.00	0.00	13,900,019.89
Servicios Personales	12,135,019.74	0.00	0.00	12,135,019.74
Gastos de Administración	12,135,019.74	0.00	0.00	12,135,019.74
Sueldos Base	4,912,282.00	0.00	0.00	4,912,282.00
Prima Quincenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	325,754.00	0.00	0.00	325,754.00
Primas de Vacaciones y Dominical	187,396.00	0.00	0.00	187,396.00
Agoninaldo O Gratificación de Fin de Año	1,348,289.00	0.00	0.00	1,348,289.00
Otras Gratificación de Fin de Año	149,450.00	0.00	0.00	149,450.00
Compensaciones	3,285,404.00	0.00	0.00	3,285,404.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	626,748.00	0.00	0.00	626,748.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	334,060.00	0.00	0.00	334,060.00
Incrementos a las Percepciones	408,104.76	0.00	0.00	408,104.76
Estímulos Al Personal Operativo	557,532.00	0.00	0.00	557,532.00
Materiales y Suministros	524,238.01	0.00	0.00	524,238.01
Gastos de Administración	524,238.01	0.00	0.00	524,238.01
Materiales y Útiles de Oficina	76,117.51	0.00	0.00	76,117.51
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	27,500.00	0.00	0.00	27,500.00
Material de Limpieza	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	86,120.50	0.00	0.00	86,120.50
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Vestuario y Uniformes	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
Herramientas Menores	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
Servicios Generales	1,248,762.11	0.00	0.00	1,248,762.11



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL
Gastos de Administración	1,248,742.11	0.00	0.00	1,248,742.11
Energía Eléctrica	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Servicios de Agua	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Servicio Telefónico Convencional	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	35,632.50	0.00	0.00	35,632.50
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	51,000.00	0.00	0.00	51,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	182,000.00	0.00	0.00	182,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Otros Impuestos y Derechos	42,134.00	0.00	0.00	42,134.00
Impuesto Sobre Nóminas	345,719.61	0.00	0.00	345,719.61
Subsidio para el Empleo	3,276.00	0.00	0.00	3,276.00



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

### 1. MISIÓN

Formar profesionales con alto nivel académico y sentido humanístico, capaces de transformar su entorno, aplicando de manera creativa e innovadora los conocimientos científicos y tecnológicos, que propicien el desarrollo sustentable de la región.

### 2. OBJETIVOS

Contribuir a establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva mediante la formación de profesionistas.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, con acciones complementarias y compensatorias que promuevan la equidad y la igualdad.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

TC001.-Aportación Estatal para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Centla.  
 TC002.-Aportación Federal para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Centla.  
 TC004.-Complemento de Aportación Estatal para el pago del Impuesto sobre Nómina.

### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

Con el objetivo de tener igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres, e impulsando la educación igualitaria, el Instituto Tecnológico Superior de Centla cuenta en este ciclo escolar 2014-2015 con una matrícula de 1450 alumnos beneficiarios, compuesta por 856 hombres y 594 mujeres, la gran mayoría provenientes de zonas marginadas o escasos recursos.

### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Se busca ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a través de estas actividades:

- \*Elaboración de Medios de Difusión para la Oferta Educativa
- \*Contratación de Medios de Difusión
- \*Atención de Alumnos con Bajo Rendimiento Académico y/o Sociales.
- \*Tutorías otorgadas a los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Centla.
- \*Adquisiciones tecnológicas.

### 7. METAS

Incrementar la atención a las necesidades educativas de grupos vulnerables en todos los niveles, así como asegurar las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

TC - Instituto Tecnológico Superior de Centla

CAPÍTULO	TIPO DE GASTO		Cuenta Pública	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
4000	51,980,861.00	0.00	0.00	51,980,861.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51,980,861.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,980,861.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

TC - Instituto Tecnológico Superior de Centla

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	Cuenta Pública	TOTAL GENERAL
<b>Participaciones</b>	<b>25,708,568.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,708,568.00</b>
4000	25,708,568.00	0.00	0.00	25,708,568.00
4200	25,708,568.00	0.00	0.00	25,708,568.00
421	25,708,568.00	0.00	0.00	25,708,568.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>26,272,293.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,272,293.00</b>
<b>Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales</b>	<b>26,272,293.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,272,293.00</b>
4000	26,272,293.00	0.00	0.00	26,272,293.00
4200	26,272,293.00	0.00	0.00	26,272,293.00
421	26,272,293.00	0.00	0.00	26,272,293.00
<b>Total General</b>	<b>51,980,861.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>51,980,861.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	Cuenta Pública	PRESUPUESTO
Instituto Tecnológico Superior de Centla	51,980,861.00	0.00	0.00	51,980,861.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,980,861.00	0.00	0.00	51,980,861.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	51,980,861.00	0.00	0.00	51,980,861.00
Transferencias Al Sector Educativo	51,980,861.00	0.00	0.00	51,980,861.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TC Instituto Tecnológico Superior de Centla  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Centla  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva Mediante el Incremento de Profesionistas	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje de Egresados</b></p> <p><b>Definición</b>                <b>Mide el Porcentaje de Alumnos Egresados de las Carreras</b></p> <p><b>Tipo</b>                            <b>Estratégico</b></p> <p><b>Dimensión</b>                <b>Eficacia</b></p> <p><b>Ámbito</b>                        <b>Impacto</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b>        <b>El Total de Alumnos Egresados Entre el Total de Alumnos Ingresados en el Período Generacional Multiplicarlo por Cien.</b></p> <p><b>Algoritmo</b>                    <b>FE= (E/TA)*100  FE= PORCENTAJE DE EGRESADOS  TA= EL TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS  TA= TOTAL DE ALUMNOS INGRESADOS EN EL PERIODO GENERACIONAL</b></p> <p><b>Valor Línea Base</b>        <b>35%</b></p> <p><b>Año Línea Base</b>            <b>2014</b></p> <p><b>Periodicidad</b>              <b>Anual</b></p> <p><b>Periodos/Meses</b>          <b>1 = 36</b></p>	<p><b>Nombre</b>                        <b>Base de Datos de Egresados</b></p> <p><b>Área Responsable</b>        <b>Dirección Académica</b></p> <p><b>Disponibilidad</b>            <b>Pública</b></p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        <b>Egresados</b></p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    <b>Estatal</b></p> <p><b>Periodicidad</b>                <b>Anual</b></p> <p><b>Fecha de Publicación</b>     <b>Octubre de Cada Año</b></p>	Baja en la matrícula.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Egresados de Nivel Medio Superior de la Región de los Ríos y Zonas de Influencias Mantienen Oportunidad de Acceso y Permanencia a la Educación de Nivel Superior.	<p><b>Nombre</b>                    Porcentaje de Cobertura en el Externo</p> <p><b>Definición</b>                Mide el Porcentaje de Alumnos Inscritos Entre los Egresados del Nivel Medio Superior Que Demandan el Servicio</p> <p><b>Tipo</b>                            Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b>                Eficacia</p> <p><b>Ambito</b>                        Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b>        El Total de Alumnos de Nuevo Ingreso Entre el Total de Egresados del Nivel Medio Superior en la Zona de Influencia del Instituto, Que Demandan Educación Superior y Multiplicarlo por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b>                    <math display="block">\frac{\text{TOTAL DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO}}{\text{TOTAL DE EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA ZONA DE INFLUENCIA QUE DEMANDA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ITSCÉ}} \times 100</math></p> <p><b>Valor Línea Base</b>            32%</p> <p><b>Año Línea Base</b>              2014</p> <p><b>Periodicidad</b>                Anual</p> <p><b>Periodo/Metas</b>              1 = 35</p>	<p><b>Nombre</b>                        Base de Datos del Sis (Sistema de Integración Escolar)</p> <p><b>Area Responsable</b>        Dirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad</b>              Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b>                Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b>      Octubre</p>	Que el Instituto Tecnológico Superior de Centla tenga la capacidad de infraestructura para la demanda Educativa.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-263

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C1.- Servicios Educativos Otorgados a los Alumnos del Instituto	<p>Nombre: Unidad de Alumnos por Docente</p> <p>Definición: Mide la Cantidad de Alumnos por Cada Docente en la Institución.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Proyectal</p> <p>Método de Cálculo: Total de Alumnos Entre el Total de Docentes</p> <p>Algoritmo: <math>AXD = (TA/ID)</math>  <math>AXD = \text{ALUMNOS POR DOCENTES}</math>  <math>TA = \text{TOTAL DE ALUMNOS}</math>  <math>ID = \text{TOTAL DE DOCENTES}</math></p> <p>Valor Línea Base: 18</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20</p>	<p>Nombre: Base de Datos de la Dirección Académica</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Cierre Semestral</p>	Numero de Aulas suficientes para toda la matrícula escolar



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TC Instituto Tecnológico Superior de Centla  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Centla  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada** ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.2.-Difusión de la Oferta Educativa Realizada	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Avances de Difusión Realizada</p> <p><b>Definición:</b> Mide el Porcentaje de las Actividades Realizadas para la Difusión de la Oferta Educativa</p> <p><b>Tipo:</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Actividades de Difusión Realizadas Entre las Actividades Planeadas Multiplicado por Cien</p> <p><b>Algoritmo:</b>  <math>DC = (DMOP) \cdot 100</math>                      DC= DIFUSIÓN CONCLUIDA                      DM= DIFUSIÓN REALIZADA                      DP= DIFUSIÓN PLANEADA</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 30%</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Período/Meas:</b> 1 = 17, 2 = 17</p>	<p><b>Nombre:</b> Base de Datos de Difusión</p> <p><b>Área Responsable:</b> Depto. de Difusión y Comunicación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Actividades</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Octubre de Cada Año</p>	Egresados de Nivel Medio Superior eligen al Instituto como opción para estudiar el Nivel Superior.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C.3 - Tutorías Otorgadas a los Alumnos del Instituto	Nombre	Porcentaje de Tutorías Concluidas	Nombre	Base de Datos Depto. De Psicopedagogía	Alumnos mejoran su rendimiento Académico
		Definición	Mide el Porcentaje de Tutorías Brindadas a los Alumnos	Área Responsable	Dirección Académica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumno	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estator	
		Método de Cálculo	Total de Alumnos Atendidos Entre el Total de Alumnos Que Participan en el Programa y Multiplicarlo por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PTC = \frac{TAATAPP}{TAA} * 100$ PTC= PORCENTAJE DE TUTORÍAS CONCLUIDAS TAA= TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS TAAPP= TOTAL DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Cierre Semestral	
		Valor Línea Base	00%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Períodos/Metas	1 = 33, 2 = 33			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C4. Equipos Tecnológicos y de Comunicación con Mantenimiento Proporcionado	Nombre	Porcentaje de Equipos Mantenidos	Nombre	Base de Datos del Cdes	Los Usuarios Cuiden los Equipos de Cómputo y de Comunicación
		Definición	Mide el Porcentaje de Equipos de Cómputo Mantenidos	Área Responsable	Subdirección de Planeación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Equipos	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total de Equipos Mantenidos Entre el Total de Equipos Instalados Multiplicarlo por Cien	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$PM = (M / T) \times 100$ $PM = \text{PORCENTAJE DE EQUIPOS MANTENIDOS}$ $TM = \text{TOTAL DE EQUIPOS MANTENIDOS}$ $TI = \text{TOTAL DE EQUIPOS INSTALADOS}$	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Cierre Semestral	
		Valor Línea Base	70%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 40, 2 = 40			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2.1. Elaboración de Medios de Difusión para la Oferta Educativa	Nombre	Porcentaje de Elaboración de Medios	Nombre	Base de Datos de Difusión y Comunicación	Existen los espacios disponibles para la difusión
		Definición	Mide el Porcentaje de la Elaboración de Medios Informativos para la Difusión de la Oferta Educativa	Área Responsable	Dirección de Planeación y Vinculación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Medios de Información	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Medios Informativos Elaborados Entre Medios Informativos Solicitados Multiplicado por Cien	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$\frac{MEI - (TME / TMS) \cdot 100}{TME} = \text{PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE MEDIOS ELABORADOS ENTRE MEDIOS SOLICITADOS}$	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Cierre Semestral	
		Valor Línea Base	40			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 22, 2 = 22			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Centla

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Centla  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A3.1 - Tutorías Otorgadas a los Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Centla	Nombre	Porcentaje de Tutorías Otorgadas	Nombre	Base de Datos del Depto. de Psicopedagogía	Los Alumnos inscritos al Programa asistían a las Tutorías
		Definición	Mide el Porcentaje de Alumnos Atendidos en Tutorías.	Area Responsable	Dirección Académica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumnos	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total de Alumnos Atendidos Entre el Total de Alumnos Inscritos Al Programa de Tutorías y Multiplicarlo por Cien.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	PTO=(TATM) * 100 PTO= PORCENTAJE DE TUTORIAS OTORGADAS TA= TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS TI= TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS AL PROGRAMA DE TUTORIAS	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Cierre Semestral	
		Valor Línea Base	70			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 38, 2 = 38			



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
 Dependencia: TC Instituto Tecnológico Superior de Cerritos

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Cerritos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TC-013075E009-283

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A4.1.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Cómputo Activos	<p>Nombre: Porcentaje de Mantenimiento</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del Total de Equipos Mantenidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Total de Equipos con Mantenimiento Entre el Total de Equipos Activos por Cien</p> <p>Algoritmo:  <math>PM = (TEM / TEA) * 100</math>  <math>PM = \text{PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO}</math>  <math>TEM = \text{TOTAL DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO}</math>  <math>TEA = \text{TOTAL DE EQUIPOS ACTIVOS}</math></p> <p>Valor Línea Base: 70%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 40, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Base de Datos del Codeli</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Equipos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Cierre Semestral</p>	Que Exista la Suficiencia Presupuestal para la Adquisición de material requerido para el mantenimiento



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

**1. MISIÓN**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. La educación será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades. En este mismo sentido el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco establece como Misión "Brindar servicios educativos de calidad con personal calificado, instalaciones y tecnología de vanguardia, impulsando la vinculación y la investigación a través de alianzas con instituciones educativas y del sector productivo; para formar profesionales con ética, responsabilidad y compromiso hacia la sociedad, que contribuyan al desarrollo".

**2. OBJETIVOS**

El PND 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional; por lo que viene a reforzar los siguientes objetivos que tiene establecido la institución en el Decreto de Creación No. 72, publicado en el diario oficial del Estado de Tabasco.

- I.-Formar profesionales para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II.-Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.
- III.-Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios que permita elevar la calidad de vida de la comunidad, sin menoscabo del entorno ecológico, contribuyendo así al desarrollo sustentable.
- IV.- Colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V.- Promover la cultura nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.
- VI.-Promover en sus alumnos actitudes solidarias y demandas que reafirmen nuestra independencia económica.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En base al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el PND 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2018 la institución establece las siguientes estrategias.

Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

Impulsar una oferta educativa de nivel superior, con programas que cumplan con criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad.

Desarrollar mecanismos de detección de población escolar en riesgo de reprobación o deserción, que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.

Fortalecer la operación de los sistemas de tutorías y orientación educativa en apoyo a los estudiantes

Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanzaaprendizaje.

Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

Impulsar la acreditación de planes y programas de estudio

Implementar programas de formación y actualización docente acordes a las necesidades

Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9001:2008 o su equivalente.

Promover las diferentes opciones de titulación entre los estudiantes y egresados.

Atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física educativa

Asegurar la transparencia y rendición de cuentas mediante la racionalidad y correcta aplicación de los recursos.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con la finalidad de organizar de forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas. Así mismo acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto 2015 Se clasifican los siguientes programas:

1. Atención a la Demanda Social Educativa
2. Fomento de la cultura y el Deporte
3. Igualdad de Oportunidades de Educación
4. Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa
5. Vinculación para el Desarrollo Educativo
6. Formación y Capacitación
7. Fomento de la Cultura Ambiental
8. Comunicación Social y Relaciones Públicas
9. Apoyo a la Ciencia y la Tecnología
10. Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva
11. Transparencia y Rendición de Cuentas
12. Planeación, Estadística e Indicadores
13. Apoyo para la Administración institucional

### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

En el próximo ciclo escolar se beneficiarán 3 mil 700 estudiantes en programas académicos de licenciatura de corte tecnológico con una perspectiva de género de 1517 Mujeres equivalente al 41 %y 2183 hombres equivalente al 59%.

## 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, a través de los programas académicos que imparte para la formación profesional del entorno, contribuye a dar respuesta a las necesidades del sector productivo de la región, esto se ha reflejado en un crecimiento constante en la demanda de nuevo ingreso. Para el próximo ciclo escolar se benefician 3 mil 662 estudiantes en programas académicos de licenciatura de corte tecnológico. Con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad la institución establece como principales acciones:

1. Implementar un programa de certificación y actualización permanente del personal docente.
2. Establecer programas de tutorías de grupos.
3. Fortalecer el programa de asesorías académicas y de regularización de asignaturas.
4. Sistematizar procesos administrativos que consumen tiempo y esfuerzo, para otorgar un mejor servicio a la comunidad estudiantil.
5. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico acorde a las necesidades académicas.
6. Realizar una revisión anual de los planes y programas de estudios que se imparten, para realizar las actualizaciones necesarias.
7. Dar seguimiento a los procedimientos de acreditación de carrera.
8. Establecer mecanismo de evaluación de los planes y programas de estudios, así como de los reactivos que se aplican en las asignaturas.
9. Establecer una cultura de auto-evaluación por departamentos y generación de estadísticas que permitan evaluar los resultados e impacto del trabajo realizado por cada área, cada semestre.
10. Ampliar las ofertas de planes y programas de posgrados en cada una de las áreas académicas del instituto.
11. Fortalecer y ampliar un programa de Educación continua, que oferte capacitación y actualización del personal docente y administrativo, así como de personal externo al instituto.
12. Establecer un reglamento y programa que permita la vinculación del personal académico con el sector productivo.
13. Proporcionar orientación vocacional a los alumnos, métodos de estudios, vida familiar, salud, etc.
14. Establecer clubes de lectura, de redacción, de ciencias básicas, de oratoria, etc. que promueva de forma permanente el desarrollo de los alumnos en estas áreas.
15. Mejorar el ambiente académico donde el estudiante se desenvuelve, ampliando y condicionando espacios audiovisuales, de estudios, descanso, de deportes, de lectura, de música, etc.
16. Participar en los diferentes convocatorias de Premios de Calidad, Innovación y Tecnología, en el ámbito Nacional y Estatal.

## 7. METAS

Para el próximo ciclo escolar, se estima atender 3 mil 700 egresados de educación media superior ofertándole servicios educativos de calidad; con la finalidad de Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad que Aseguren el Desarrollo Integral de Las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva así mismo logras que el 45% de los egresados se encuentren laborando en el sector productivo en relación al numero de encuestados.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

IC - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

CAPÍTULO	TIPO DE GASTO			DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN			
4000	75,096,795.00	0.00		0.00	75,096,795.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>75,096,795.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>75,096,795.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

IC - Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
PROCEDENCIA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
<b>Recursos Fiscales</b>				<b>34,612,248.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,612,248.00</b>
Participaciones				34,612,248.00	0.00	0.00	34,612,248.00
	4000			34,612,248.00	0.00	0.00	34,612,248.00
	4200			34,612,248.00	0.00	0.00	34,612,248.00
		421		34,612,248.00	0.00	0.00	34,612,248.00
<b>Recursos Federales</b>				<b>40,484,547.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,484,547.00</b>
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales				40,484,547.00	0.00	0.00	40,484,547.00
	4000			40,484,547.00	0.00	0.00	40,484,547.00
	4200			40,484,547.00	0.00	0.00	40,484,547.00
		421		40,484,547.00	0.00	0.00	40,484,547.00
<b>Total General</b>				<b>75,096,795.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>75,096,795.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD	CAPÍTULO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco				75,096,795.00	0.00	0.00	75,096,795.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				75,096,795.00	0.00	0.00	75,096,795.00
Atención a la Demanda Social Educativa				75,096,795.00	0.00	0.00	75,096,795.00
Transferencias Al Sector Educativo				75,096,795.00	0.00	0.00	75,096,795.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral De Las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva Mediante la Oferta de Servicios de Educación Superior Acreditados.	<p>Nombre: Porcentaje de Egresados Laborando en el Sector Productivo</p> <p>Definición: Este Indicador Mide el Porcentaje de los Egresados del Instituto Que Se Encuentran Laborando en el Sector Productivo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Se Deberá Considerar el Total de Alumnos Egresados Laborando en el Sector Productivo y Dividido Entre el Total de Alumnos Egresados de la Institución y Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: <math>ELSP = (ELSP74) * 100</math>                      DONDE:                      ELSP= PORCENTAJE DE EGRESADOS LABORANDO EN EL SECTOR PRODUCTIVO                      ELSP74= TOTAL DE EGRESADOS LABORANDO EN EL SECTOR PRODUCTIVO                      TE= TOTAL DE EGRESADOS DE LA INSTITUCION</p> <p>Valor Línea Base: 44</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Meses: 1 x 44</p>	<p>Nombre: Informe de Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Egresados Laborando</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Posterior a la 1 Sesión de la H. Junta Directiva 2016</p>	Que los egresados del Instituto ejerzan su profesión con ética, responsabilidad y que sean socialmente comprometidos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Egresados de Educación Media Superior de La Región Chontalpa Son Formados en los Programas de Educación Superior de Calidad.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Eficiencia Terminal</p> <p><b>Definición</b> Este Indicador Mide el Porcentaje De Alumnos Que Concluyen Sus Estudios Nivel Superior</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Total de Egresados de la Institución Entre el Total de Alumnos Que Ingresaron</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>EFT = (IAE / IAI) \cdot 100</math>                      DONDE: EFT= PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL                      IAE= TOTAL DE EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN                      IAI= TOTAL DE INGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 84.83%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 85</p>	<p><b>Nombre</b> Informe de Junta Directiva</p> <p><b>Area Responsable</b> Subdirección de Servicios Escolares</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos Inscritos en el Primer Semestre Tecnológico Superior de</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Posterior a la 1 Sesión de la H. Junta Directiva 2018</p>	Que los empresarios se interesen en contratar a los egresados del Instituto.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.1. Servicios Educativos de Educación Superior Proporcionados a los Alumnos Matriculados en la Institución	<p><b>Nombre</b> Tasa de Crecimiento de la Matrícula</p> <p><b>Definición</b> Por Medio de Este Indicador Es Posible Conocer Situaciones Como el Crecimiento O Decremento de la Matrícula y la Deserción</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficiencia</p> <p><b>Ambito</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Total de los Alumnos Matriculados en el Año Actual Entre el Total de los Alumnos Matriculados en el Año Anterior</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>TCM = \frac{(MANT - MANT_{N-1})}{MANT_{N-1}} \times 100</math>                      DONDE:                      TCM= TASA DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA                      MANT= MATRÍCULA ACTUAL                      MANT<sub>N-1</sub>= MATRÍCULA ATRÁS QUE SE DEBEA CALCULAR                      N= SEMESTRO O GRADO ESCOLAR ACTUAL                      N-1= NÚMERO DE CICLOS O GRADOS ESCOLARES ATRÁS QUE SE DEBEA CALCULAR</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 3603</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 3603 2 = 0</p>	<p><b>Nombre</b> Informe de Junta Directiva</p> <p><b>Área Responsable</b> Subdirección de Servicios Escolares</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos Atendidos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Posterior a la 1 Sesión de la H. Junta Directiva 2016</p>	Que se cuente con la plantilla docentes completa al inicio del curso.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.2 Programas Educativos de Licenciatura Acreditados por Su Calidad	<p><b>Nombre</b> <b>Porcentaje de Programas de Estudio Acreditados</b></p> <p><b>Definición</b> Este Indicador Mide el Porcentaje de Programas de Estudio Acreditados por Organismos Acreditadores con Relación a</p> <p><b>Tipo</b> Costión</p> <p><b>Dimensión</b> Calidad</p> <p><b>Ambito</b> Resultados</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Total de Programas de Estudio Acreditados Entre el Total de Programas de Estudio Acreditables por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math>PEA = \frac{NPEA}{TPEA} \times 100</math>                      PEA= PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS DONDE                      NPEA= TOTAL DE PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITADOS                      TPEA= TOTAL DE PROGRAMAS DE ESTUDIO ACREDITABLES</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 14.28</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 14.28, 2 = 14.28</p>	<p><b>Nombre</b> Dictamen del Organismo Acreditador</p> <p><b>Area Responsable</b> Subdirección Académica</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Programas de Estudio Acreditados</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Posterior a la Sesión de la II Junta Directiva 2016</p>	Que se cuente con la infraestructura, el personal administrativo y docente según los requerimientos de los programas reconocidos o acreditados por su calidad



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Construcción

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1 Se Da Acceso a los Egresados de Educación Media Superior de la Región Chontalpa en los Programas de Educación Superior de Calidad.	Nombre	Porcentaje de la Cobertura en el Externo	Nombre	Informe de Junta Directiva	Que los programas ofertados por la institución sean demandados.
		Definición	Este indicador Mide la Capacidad De Absorción Que Tiene el Instituto Con Respecto a los Egresados de Educación	Área Responsable	Subdirección de Servicios Escolares	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Efectividad	Unidad de Análisis	Alumnos Inscritos en Primer Semestre	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Deberá Considerar el Total de Alumnos Inscritos en el Primer Semestre Egresados De Nivel Medio Superior y Dividido Entre El Total de Egresados del Nivel Medio Superior En la Zona de Influencia, Que Demandan Educación Superior y Multiplicarlo por Cien. $CE = \frac{AIPEM}{EMMS} \times 100$	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	DONDE: CE= COBERTURA EN EL EXTERNO AIPEM= TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL PRIMER SEMESTRE TECNICO SUPERIOR DE COMALCALCO EMMS= TOTAL DE EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA ZONA DE INFLUENCIA	Fecha de Publicación	15 Días Posterior a la I Sesión de la II Junta Directiva 2016	
		Valor Línea Base	13.62			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 13.62, 2 = 13.9			



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1.2.2 Otorgamiento de Servicios Básicos para La Operación de las Actividades de la Institución	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje del Avance Financiero</b></p> <p><b>Definición</b>                Este Indicador Mide el Presupuesto Ejercido Por el Pago de los Servicios Básicos Como Energía Eléctrica, Limpieza, Vigilancia.</p> <p><b>Tipo</b>                            Gestión</p> <p><b>Dimensión</b>                Economía</p> <p><b>Ámbito</b>                        Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b>        Se Deberá de Considerar el Presupuesto Ejercido y Dividirlo Entre el Presupuesto Programado y Multiplicarlo por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b>                    <math>PE = (IPE / IPP) * 100</math>  DONDE:  PE= PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO  IPE= TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO  IPP= TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL AÑO</p> <p><b>Valor Línea Base</b>        100%</p> <p><b>Año Línea Base</b>            2014</p> <p><b>Periodicidad</b>              Trimestral</p> <p><b>Períodos/Metas</b>         1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p><b>Nombre</b>                    Autoevaluación Financiera</p> <p><b>Area Responsable</b>        Subdirección de Administración y Finanzas</p> <p><b>Disponibilidad</b>            Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        Presupuesto Ejercido</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b>              Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b>     Los Primeros Quince Días del Mes de Abril, Julio, Octubre de 2015 y Enero</p>	Que el recurso autorizado esté disponible para el otorgamiento de los servicios básicos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: IC Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Unidad Administrativa: Dirección del Instituto Tecnológico de Comalcalco  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: IC-013075E008-239

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.1 Realización de Autoevaluaciones de los Programas Académicos Acreditables por Organismos Acreditadores.	Nombre	Porcentaje de Programas Evaluados	Nombre	Informe de Junta Directiva	Que los Requisitos Solicitados por los Organismos Acreditadoras Sean Claros y Precisos.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Programas Académicos Evaluados por los Organismos Acreditadores.	Área Responsable	Subdirección Académica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Programas de Estudios Evaluados	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Total de Programas Académicos Evaluados en Relación con el Total de Programas Que Son Factibles de Acreditarse		Estatal	
		Algoritmo	$PPAE = \frac{(TPAE/TPAF) \cdot 100}{100}$ DONDE: PPAE = PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUADOS POR LOS ORGANISMOS ACREDITADORES TPAE= TOTAL DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUADOS TPAF= TOTAL DE PROGRAMAS ACADÉMICOS FACTIBLES DE SER ACREDITADOS	Fecha de Publicación	15 Días Posterior a la I Sesión de la H. Junta Directiva 2018	
		Valor Línea Base	28.57%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semanal			
		Periodos/Metas	1 = 14.28, 2 = 14.28			



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

### 1. MISIÓN

Fomentar de manera integral y pertinente profesionales que cumplan con los requisitos de los programas académicos con altos niveles de educación superior, capaces de potenciar el desarrollo económico, social y cultural de la región.

### 2. OBJETIVOS

Desarrollar la educación tecnológica, así como realizar investigación científica en la entidad que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

Desarrollar el potencial humano con educación de calidad.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales para la aplicación, generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.

Impartir educación Superior Tecnológicas, en los niveles de licenciatura, especialización y maestría.

Establecer programas de participación de los alumnos en proyectos de investigación científica al desarrollo de nuevos conocimiento científico y tecnológico.

Promover la cultura nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

Organizar y desarrollar programas permanentes de valores y actitudes para los alumnos, personal docente y administrativo.

### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Adquisición de bienes muebles (Inversión).

Atención a la demanda social educativa.

**5. PERSPECTIVA DE GENERO**

En el próximo ciclo escolar se impulsará la permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, a través de un Liderazgo con perspectiva de género, Fomentando la autoestima mediante talleres que fortalezcan una relación familiar con equidad.

Se tomaran medidas alternativas para fomentar que en los planes de estudio y en general en el instituto se promueva la participación de las mujeres en el sector emprendedor, a través de la asistencia técnica que conlleve a una economía regional plena y fructífera.

contando con un número de beneficiado de 1,748 personas, los cuales son:

Mujeres:549

Hombres: 1,199

**6. ACCIONES MAS RELEVANTES**

Establecer programas de investigación aplicada a través de estancias en empresas del sector productivo de la región.

Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.

Promover la cultura nacional y universal especialmente de carácter Tecnológico.

Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia.

**7. METAS**

Incrementar de 1,582 a 1,600 estudiantes la matrícula de licenciatura, para alcanzar nuestra meta incrementaremos el 31% más de mujeres y un 69% más de hombre, así obtener 496 mujeres y 1,104 hombres esto nos dará una matrícula de 1,600 alumnos matriculado para el 2015, estableciendo programas de investigaciones así como también promoviendo y desarrollando actividades que conlleve al educando a una mejor calidad de estudio de nivel tecnológico.



**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO**

TS - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
4000	55,008,041.00	0.00	0.00	55,008,041.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55,008,041.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,008,041.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

TS - Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PRECEDENCIA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
CAPÍTULO CONVENIO PARTIDA GENERAL				
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>27,055,470.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,055,470.00</b>
Participaciones	27,055,470.00	0.00	0.00	27,055,470.00
4000	27,055,470.00	0.00	0.00	27,055,470.00
4200	27,055,470.00	0.00	0.00	27,055,470.00
421	27,055,470.00	0.00	0.00	27,055,470.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>27,952,571.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,952,571.00</b>
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	27,952,571.00	0.00	0.00	27,952,571.00
4000	27,952,571.00	0.00	0.00	27,952,571.00
4200	27,952,571.00	0.00	0.00	27,952,571.00
421	27,952,571.00	0.00	0.00	27,952,571.00
<b>Total General</b>	<b>55,008,041.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,008,041.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ESTADO				
CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	55,008,041.00	0.00	0.00	55,008,041.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,008,041.00	0.00	0.00	55,008,041.00
Igualdad de Oportunidades de Educación	55,008,041.00	0.00	0.00	55,008,041.00
Transferencias Al Sector Educativo	55,008,041.00	0.00	0.00	55,008,041.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E000-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Toluca  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir, en Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Asegure el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva, Mediante Educación Superior Tecnológica	<p><b>Nombre</b> Tasa de Variación de la Matrícula</p> <p><b>Definición</b> Índice el Porcentaje de Variación de la Matrícula de Un Ciclo Escolar a Otro.</p> <p><b>Tipo</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Impacto</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Se Obtiene la Diferencia de Matrícula Entre el Último y Penúltimo Ciclo Escolar, el Resultado Se Divide Entre la Matrícula del Penúltimo Ciclo y Se Multiplica por Cien</p> <p><b>Algoritmo</b> <math>TM = \frac{M - P}{P} \times 100\%</math>  DONDE:  M= TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA  P= MATRÍCULA DEL PENÚLTIMO CICLO ESCOLAR  V= MATRÍCULA DEL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 4%</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 a B</p>	<p><b>Nombre</b> Sistema Informático de la Institución</p> <p><b>Área Responsable</b> Departamento de Control Escolar</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privado</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumno</p> <p><b>Coverencia y Desagregación Geográficas</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Anual</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Enero de Cada Año</p>	Los alumnos que ingresan del Instituto Tecnológico superior de la Región Sierra, se titulan en tiempo y forma



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Teapa  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Jóvenes Egresados de Bachillerato Estudian Nivel Licenciatura en el Sistema Tecnológico Nacional.	Nombre	Porcentaje de Deserción	Nombre	Sistema Informático de la Institución	Los Alumnos Mantienen el Interés por Concluir Sus Estudios.
		Definición	Indica el Porcentaje de Alumnos Que Se Dieron de Baja Definitiva Durante Un Ciclo Escolar.	Area Responsable	Departamento de Control Escolar	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privado	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumno	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Suma el Numero de Alumnos Que Se Dieron de Baja Definitiva en Cada Semestre del Ciclo Escolar y el Resultado Se Divide Entre la Matricula Total del Inicio de Este por Ciclo	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PD = (ABDMT) / 100$ DONDE: PD= PORCENTAJE DE DESERCIÓN AB= NUMERO DE ALUMNOS EN BAJA DEFINITIVA MT= MATRICULA TOTAL	Fecha de Publicación	Enero de Cada Año	
		Valor Línea Base	2			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 4			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Teapa  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Educación Superior Tecnológica Impartida a Jóvenes Estudiantes.	<p>Nombre: <b>Porcentaje de Eficiencia Terminal</b></p> <p>Definición: Es la Capacidad Que Tiene la Institución para Lograr Que, los Jóvenes Estudiantes Concluyan Sus Estudios Superiores de Tipo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Se Suma los Egresados de Todas las Carreras de Una Misma Generación y Se Divide Entre el Número Que Ingresó de Dicha Generación por Cien</p> <p>Algoritmo: <math display="block">E = \frac{E}{I} \times 100</math>            DONDE:            E = EFICIENCIA TERMINAL            E = SUMA DE EGRESADOS DE LA GENERACIÓN X            I = NUMERO DE ALUMNOS QUE INGRESARON A 1ER SEMESTRE DE LA GENERACIÓN X</p> <p>Valor Línea Base: 14</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 13, 2 = 3</p>	<p>Nombre: Sistema Informático de la Institución</p> <p>Área Responsable: Departamento de Control Escolar</p> <p>Disponibilidad: Privado</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Enero de Cada Año</p>	Los alumnos mantienen el interés por concluir sus estudios.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Teapa  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Vinculación con los Sectores Productivos y Social de la Región, el Estado y el País Realizada.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Eficiencia de Convenios</p> <p><b>Definición:</b> Es la Capacidad Que Tiene la Institución para Utilizar los Convenios de Vinculación Que Realiza</p> <p><b>Tipo:</b> Estratégico</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Arbitrio:</b> Servicios</p> <p><b>Método de Cálculo:</b> Se Compara el Número de Convenios Que Son Utilizados para Actividades Académicas Contra el Total de Convenios Vigentes, Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo:</b> <math>PE = \frac{CUE}{CUT} \times 100</math>  DONDE:  PE = EFICIENCIA DE CONVENIOS  CUE = CONVENIOS UTILIZADOS  CUT = TOTAL DE CONVENIOS VIGENTES</p> <p><b>Valor Línea Base:</b> 61</p> <p><b>Año Línea Base:</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas:</b> 1 = 62, 2 = 61</p>	<p><b>Nombre:</b> Sistema Informático de la Institución</p> <p><b>Área Responsable:</b> Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad:</b> Privado</p> <p><b>Unidad de Análisis:</b> Convenios</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica:</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación:</b> Enero de Cada Año</p>	Las Contrapartes Están Interesadas en Realizar Convenios Que Generen Mayor Relación de los Alumnos en los Sectores Productivos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra  
**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Teapa  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Formar Profesionales para la Aplicación y Generación de Conocimientos y la Solución Creativa de los Problemas	Nombre	<b>Matrícula Alumnos</b>	Nombre	Sistema Informático de la Institución	Existe el interés por recibir el Servicio Educativo
		Definición	Es el Número de Alumnos Que Asiendo el Instituto Durante el AÑO	Área Responsable	Departamento de Control Escolar	
		Tipe	Gestión	Disponibilidad	Privado	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumnos	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográficas	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Sumatoria del Número de Alumnos Matriculados en las Diferentes Carreras en Todos los Semestres	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	M= (M1+M2+M3+M4+M5+M6+M7) DONDE: M1= MATRÍCULA TOTAL M2= MATRÍCULA DE INGENIERÍA QUÍMICA M3= MATRÍCULA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN M4= MATRÍCULA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA M5= MATRÍCULA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL M6= MATRÍCULA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA M7= MATRÍCULA DE INGENIERÍA EN AGROPECUARIO	Fecha de Publicación	Enero de Cada Año	
		Valor Línea Base	1,527			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metna	1 = 1197, 2 = 1197, 3 = 1527, 4 = 1527			



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E009-Igualdad de Oportunidades de Educación  
**Dependencia:** TS Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

**Unidad Administrativa:** Dirección del Instituto Tecnológico de Tenejapa  
**Actividad Institucional:** Educación Media Superior de Calidad

**Finalidad:** Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores  
**Función:** Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno  
**Subfunción:** Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TS-012080E009-125

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Promoción de la Cultura Nacional y Universal Especialmente la de Carácter Tecnológico.	<p><b>Nombre</b> Porcentaje de Alumnos Participantes en Actividades Culturales</p> <p><b>Definición</b> Número de Alumnos Que Participan en Actividades Culturales, en Relación Al Total de Alumnos.</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ambito</b> Procesos</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Los Alumnos Participan en Actividades Culturales Se Calcula el Número de Alumnos Inscritos en Actividades Culturales Contra el Total de Alumno Matriculado</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math display="block">PAC = (AMNT) \cdot 100\%</math>           DONDE            PAC= PORCENTAJE DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES AL NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITO EN ACTIVIDADES CULTURALES            AM= TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADO</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 747</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2013</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Períodos/Meses</b> 1 = 902, 2 = 902, 3 = 445, 4 = 445</p>	<p><b>Nombre</b> Sistema Informático de la Institución</p> <p><b>Área Responsable</b> Vinculación</p> <p><b>Disponibilidad</b> Privado</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Alumnos</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Trimestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> Enero de Cada Año</p>	Dan Cumplimiento a la Normatividad en Materia De las Actividades Culturales



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Estrategia Programática 2015**

Fecha

DD	MM	AA
28	11	2014

ENTIDAD: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

### 1. MISIÓN

Ofrecer servicios con calidad en educación superior tecnológica, formando profesionistas mediante un modelo educativo integral, que permita el desarrollo de competencias profesionales con amplia capacidad para generar investigación e innovar la tecnología.

### 2. OBJETIVOS

Garantizar la capacidad y la competitividad académica  
 Desarrollar e implementar el programa de ciencia, tecnología e innovación.  
 Ampliar la Cobertura, promover la Inclusión y la Equidad Educativa.  
 Incrementar la participación de los estudiantes del ITSR en actividades deportivas, culturales y cívicas para propiciar una formación integral de alta calidad  
 Desarrollar la vinculación con los sectores públicos, social y privado.  
 Fortalecer la Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Estrategia 1.1.1.1.- Impulsar, fortalecer y mantener la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura que ofrece el ITSR.

Líneas de Acción:

Ampliar las acciones para incrementar a un 92.57 % el número de programas acreditados del total que ofrece el Instituto.  
 Formación de un comité interdisciplinario para coordinar las actividades de acreditación.  
 Realizar una autoevaluación para atender los requisitos mínimos para la acreditación de los programas en posibilidades de hacerlo.  
 Atender los requerimientos recibidos de los organismos acreditadores para conservar los certificados de acreditación estableciendo comisiones de apoyo para seguimiento.  
 Gestionar la visita de los organismos acreditadores.  
 Reforzar los mecanismos institucionales que permitan alcanzar el equipamiento de laboratorios e infraestructura del plantel.

Estrategia 1.1.1.2.- Establecer mecanismos para incrementar la matrícula en los programas académicos que ofrece el ITSR.

Línea de acción:

Reforzar el programa de promoción de carreras en el Instituto.  
 Incrementar vínculos con las instituciones de educación media superior para mayor difusión y captación de alumnos para el ITSR  
 Mantener y fortalecer las ferias Profesiográficas de promoción de carreras dentro del ITSR.

Estrategia 1.1.2.1.- Consolidar los cuerpos académicos en el ITSR.

Líneas de Acción:

Implementar programas para apoyar la integración y consolidación de los cuerpos académicos.  
 Incentivar la participación de los profesores e investigadores al trabajo de los cuerpos académicos.

Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.

Estrategia 1.2.1.1.- Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

Elaborar un diagnóstico de profesores con posibilidades para realizar estudios de posgrado.

Establecer mecanismo de apoyo económico para la realización de estudios de posgrado y obtención de grados.

Privilegiar los posgrados con reconocimiento nacional e internacional.

Difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), adecuándolo a las características y circunstancias del ITSRA.

Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para la obtención de grados.

Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.

Apoyar la gestión de becas con CONACYT y otros organismos, para la realización de estudios de posgrado a docentes del ITSRA.

Establecer convenios para utilizar las instalaciones del ITSRA en la impartición de posgrados.

Estrategia 1.3.1.1.- Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.

Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención personalizada a los estudiantes.

Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Establecer un curso de nivelación, para estudiantes de nuevo ingreso, con alto contenido en técnicas de estudio y habilidades lógicas y matemáticas.

Realizar mensualmente seguimiento a los índices de reprobación en cada área académica para monitorear las asignaturas donde se repruebe más del 35 % de los alumnos, para identificar su impacto.

Establecer acciones para dar atención a las causas que impactan en los índices de deserción y reprobación.

Difundir las opciones de titulación existentes.

Elaborar un banco de proyectos que permiten la titulación de las diferentes áreas académicas.

Estrategia 1.3.1.2.- Fomentar el seguimiento de las materias necesarias para el desarrollo de la residencia.

Líneas de Acción:

Concientizar a los docentes que imparten las materias de fundamentos de investigación, taller de investigación I y II y formulación y evaluación de proyectos para planear una estrategia en el desarrollo integral de las mismas logrando finalmente la titulación.

Estrategia 1.3.1.3.- Promover programas para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos, para incrementar los índices de titulación.

Líneas de Acción:

Impartir talleres de reforzamiento en las asignaturas de mayor índice de reprobación.

Establecer mecanismo para detectar a los alumnos que requieren reforzamiento canalizándolos por medio de sus tutores.

Realizar reuniones de academia mensuales para establecer los contenidos adecuados de los talleres de reforzamiento.

Estrategia 1.3.1.4 Establecer un programa de tutorías para atender a tiempo necesidades de alumnos para concluir sus estudios.

Líneas de Acción:

Reforzar el programa de tutorías para atender el 100 % de los estudiantes, de primero a quinto semestre, tengan un acompañamiento académico y concluyan sus estudios.

Intensificar y reforzar el programa de tutorías para evitar a tiempo la deserción.

Establecer un mecanismo para fortalecer el programa de becas y evitar deserciones por falta de recursos económicos.

Estrategia 1.4.1.1.- Difundir los lineamientos necesarios para alcanzar el reconocimiento de Profesor Perfil Deseable.

Líneas de Acción:

A través de las academias difundir los requisitos para aplicar a la convocatoria de reconocimiento de Profesor Perfil Deseable.

Asesorar a los profesores interesados en aplicar a la convocatoria de reconocimiento de profesor perfil deseable.

Realizar un seguimiento semestral, a través del departamento de desarrollo académico a cada docente para determinar su status rumbo a alcanzar el perfil.

Estrategia 1.4.1.2.- Fomentar entre el profesorado el desarrollo de Ponencias y Publicaciones en foros nacionales e internacionales.

**Líneas de Acción:**

Fomentar entre el profesorado la participación en Publicaciones en revistas que están dentro del padrón de excelencia de CONACYT o arbitradas.

Capacitar al profesorado, a través del curso lineamientos para publicación de artículos científicos, que les permita publicar los resultados de sus investigaciones.

Estrategia 1.4.1.3.- Fomentar la participación del profesorado dentro de las actividades del Consejo de Vinculación, previo el diagnóstico de necesidades, para realizar capacitación, asesorías, estadias y estancias cortas.

**Líneas de Acción:**

Realizar un diagnóstico de los perfiles del profesorado para canalizarlos a la realización de actividades de vinculación y que contribuyan a las necesidades del Perfil Deseable.

Llevar a cabo la realización de convenios de colaboración con el sector industrial y de servicios en donde se establezcan las acciones específicas para la participación de los profesores de la industria.

Estrategia 1.4.2.1.- Fomentar la participación del profesorado en proyectos de investigación que impacten en la solución de la problemática del sector productivo y de servicios.

**Líneas de Acción:**

Canalizar, en función de las líneas de investigación y/o de trabajo, a los profesores para realizar proyectos de investigación.

Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.

Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico nacional y al avance científico tecnológico.

Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.

Estrategia 1.4.3.1.- Dar continuidad al programa de formación docente y actualización profesional.

**Líneas de Acción:**

Seguimiento al programa de Formación Docente y Actualización Profesional.

Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente y profesional.

Complementar el Programa de Formación Docente y Actualización Profesional establecido de los distintos programas académicos

Ampliar financieramente el apoyo al programa semestral de formación y actualización

Estrategia 1.5.1.1.- Mejorar el desempeño de los procesos, conforme al modelo de equidad de género versión 2012.

**Líneas de Acción:**

Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de equidad de género.

Certificar en el modelo de equidad de género auditores internos.

Fortalecer el Programa de implantación del modelo de equidad de género

Estrategia 1.5.2.1.- Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO9004:2000 o equivalente.

**Líneas de Acción:**

Cumplir con los requerimientos del sistema de gestión de la calidad, además de intensificar el programa de auditorías internas.

Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.

Incluir en los eventos de inducción acerca del tema de calidad, al personal y estudiantes.

Certificar en gestión de la calidad a un número mayor de auditores internos.

Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en gestión de la calidad.

Implementar talleres del sistema de gestión de calidad dirigido a los estudiantes tanto del instituto como escuelas de educación media superior de la región.

Estrategia 1.5.2.2 Impulsar que los servicios que presta el Centro de Información se documente e incorporen al Sistema de Gestión de la Calidad.

**Líneas de Acción:**

Desarrollar el procedimiento con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.

Incorporar el procedimiento en el manual del Sistema de Gestión de la Calidad.

Evaluar periódicamente, con el personal académico y los estudiantes, la calidad de los servicios del Centro de Información.

Desarrollar un módulo para consulta en línea, tanto del acervo bibliográfico como de la totalidad de los servicios del centro de información

Proporcionar el servicio para consulta por internet en el Centro de Información.

Estrategia 1.5.2.3.- Impulsar la participación del Instituto en los Premios de Calidad, Innovación y Tecnología, en el ámbito Nacional y Estatal.

**Líneas de Acción:**

Participar en las diferentes convocatorias relacionadas con las temáticas de calidad, innovación y tecnología  
 Organizar talleres para informar los lineamientos para la integración de reportes y demás documentación para la participación en los eventos.  
 Promover la utilización de herramientas tecnológicas relacionadas con los modelos y sistemas de la calidad.

**Meta 1.5.3.-** Al 2018 el ITSR mantendrá certificado su sistema de gestión ambiental. Conforme a la norma ISO 14001:2004

**Estrategia 1.5.3.1.-** Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 14001:2004 o equivalente.

**Líneas de Acción:**

Cumplir con los requerimientos del sistema de gestión ambiental, además de intensificar el programa de auditorías internas.  
 Implementar un programa para arraigar la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.  
 Formar auditores en la gestión ambiental  
 Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en gestión de ambiental.  
 Incorporar en los concursos de creatividad y emprendedores la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente

**Estrategia 1.5.4.1.-** Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la OHSAS:18001

**Líneas de Acción:**

Cumplir con los requerimientos del sistema de seguridad y salud ocupacional, además de intensificar el programa de auditorías internas.  
 Implementar un programa para arraigar la cultura de la seguridad y salud ocupacional  
 Formar auditores en la gestión seguridad y salud ocupacional.  
 Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en gestión seguridad y salud ocupacional.

**Estrategia 2.1.1.1.-** Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información.

**Líneas de Acción:**

Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesarios en el Centro de Información.  
 Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones para uso del internet en el Centro de información.  
 Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado que guarda y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el Centro de Información.

**Estrategia 2.1.2.1.-** Promover que estudiantes y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Líneas de Acción:**

Actualizar y capacitar a los profesores en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC's.  
 Generar materiales de apoyo para las asignaturas y unidades de aprendizaje de los programas que imparte el ITSR.  
 Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC's en el proceso educativo.  
 Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.  
 Adquirir simuladores educativos para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.  
 Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre los docentes y estudiantes a través de las TIC's.

**Estrategia 2.1.2.2.-** Impulsar en el ITSR programas de capacitación y actualización de profesores en el uso educativo de las TIC's.

**Líneas de Acción:**

Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en la práctica.  
 Promover y apoyar la participación de los profesores en cursos de capacitación sobre el uso del software y aplicaciones básicas.

**Estrategia 2.1.2.3.-** Propiciar en el ITSR programas de capacitación y actualización del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación en el uso de las TIC's.

**Líneas de Acción:**

Incorporar al personal directivo en eventos de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas informáticas.  
 Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en el trabajo administrativo.  
 Promover y apoyar la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación en cursos de capacitación sobre el uso de software administrativo.

**Estrategia 2.1.3.1.-** Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas. Líneas de Acción:

**Líneas de Acción:**

Levantar el inventario de las aulas del ITSR, calificando el grado de factibilidad para su equipamiento con las TIC's.  
 Establecer un programa gradual de equipamiento de aulas con TIC's, por programa educativo y para uso general.

Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.  
Gestionar recursos para la adquisición del equipo necesario.

Estrategia 2.1.4.1.- Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

Líneas de Acción:

Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.

Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de internet II.

Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de internet II.

Gestionar la conformación de aulas virtuales y/o salas de videoconferencias.

Estrategia 2.1.4.2.- Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de materiales educativos para uso y aplicación en la red de internet II.

Líneas de Acción:

Implementar un Programa de Capacitación y Actualización de personal docente y de apoyo sobre el diseño y utilización de materiales educativos a través de la red de internet II.

Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de los servicios de internet en el ITSR.

Estrategia 3.1.1.1.- Promover la participación de los estudiantes en Becas Pronabes, Residencia Profesional, Servicio Social, Madres Solteras

Líneas de Acción:

Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación en las becas.

Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria de las becas.

Acompañar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.

Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.

Análisis de la demanda de becas para ofrecer un mejor servicio e información a especialmente a nuevos becarios.

Diseño y desarrollo del plan de promoción de becas.

Revisión y evaluación detallada de las solicitudes de becas con la finalidad de que sean aceptadas.

Establecer contacto con las escuelas de nivel medio superior para detección oportuna de becarios

Establecer un mecanismo para apoyar, a través del departamento de Servicios Escolares, para la tramitación y concentración de datos.

Estrategia 3.2.1.1.- Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del ITSR.

Líneas de Acción:

Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.

Implementar un programa de mantenimiento, conservación y adecuación de aulas.

Eficientar el uso de las aulas equipadas con equipo audiovisual y gestionar los recursos para equipar las faltantes.

Estrategia 3.2.1.2.- Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres del ITSR.

Líneas de Acción:

Actualizar las prácticas de laboratorio acorde con los programas educativos.

Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.

Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios.

Acreditar ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) los laboratorios del ITSR

Implementar un programa de diseño y rediseño de equipos de laboratorios y talleres con el apoyo de los CRODE's.

Realizar el análisis de necesidades de equipo de acuerdo a las guías de equipamiento y los requerimientos de organismos acreditadores de programas.

Crear proyectos de vinculación para formalizar prácticas en las empresas

Realizar manuales de prácticas revisados en academia, para las distintas asignaturas en todos los programas académicos.

Planear semestralmente la realización de las prácticas de laboratorio en cada programa académico.

Establecer mecanismo de revisión de las líneas de investigación para establecer las prácticas de campo.

Estrategia 3.2.1.3.- Incrementar la oferta educativa del ITSR.

Líneas de Acción:

Para el 2016 ampliar la oferta educativa del Instituto con una nueva carrera.

Gestionar la construcción de la Unidad Académica Departamental para desocupar espacios construidos exclusivamente para laboratorios.(PIFIT)

Gestionar recursos para la construcción y equipamiento básico de una Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios (PIFIT).

Para el 2015 revisar los módulos de especialidades de cada una de las carreras para que estén acordes a los requerimientos del sector productivo y ofrecer programas adecuados a las necesidades del entorno.

Estrategia 3.2.1.4.- Fomentar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de educación superior en el ITSR

Líneas de acción:

Intensificar el programa de promoción de carreras en los municipios de influencia de la Institución.  
Realizar la reunión Semestral de padres de familia para que se involucren en la educación de sus hijos.  
Reforzar el programa de becas por parte de la Institución, de organismos sociales y gubernamentales.

Estrategia 3.2.1.5.- Ampliar oferta educativa en modalidad a distancia en otros municipios cercanos a nuestra institución.

Líneas de Acción:

Gestionar la infraestructura del sistema informático para la plataforma de educación a distancia en tiempo real, así como la asignación y contratación de recurso humano capacitado para esta modalidad.  
Gestionar convenios con los municipios de E. Zapata, Tenosique, Jonuta  
Gestionar la apertura de Ingeniería en Sistemas Computacionales con la modalidad a distancia.  
Asignar equipo didáctico y capacitar a los docentes en el manejo de la plataforma, los equipos, y el material didáctico en programa a distancia.

Estrategia 4.1.1.1.- Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de Acción:

Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados de los planes de estudio que se ofertan.  
Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.  
Incorporar elementos para la movilidad de estudiantes y profesores en el proyecto de actualización de los programas educativos.  
Promover acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y de otros países para el reconocimiento conjunto de estudios.

Estrategia 4.1.1.2.- Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen ante organismos externos.

Líneas de Acción:

Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante organismos externos.  
Diseñar un programa de asesoria para los estudiantes que participen en la evaluación, con la participación y corresponsabilidad de los organismos evaluadores.

Estrategia 4.1.1.3.- Impulsar la participación del ITSR en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior.

Líneas de Acción:

Impulsar la actualización los Programas de Estudio con enfoque en el desarrollo de competencias profesionales convenidas con las Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas.

Estrategia 4.1.1.4.- Propiciar la movilidad de los estudiantes y profesores del ITSR con universidades e instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Líneas de Acción:

Definir los mecanismos que faciliten la movilidad de estudiantes del ITSR para realizar estudios en otras universidades nacionales y extranjeras afines a su programa educativo o para estudiar el módulo de especialidad.  
Gestionar los recursos para incentivar la movilidad de los profesores del ITSR para realizar estancias de especialización, desarrollo profesional, o investigación en instituciones de educación superior de prestigio.

Estrategia 4.2.1.1.- Impulsar, el desarrollo de las actividades deportivas.

Líneas de Acción:

Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades deportivas.  
Difundir las convocatorias para formación de grupos deportivos.  
Organizar torneos inter IES en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad, y la salud física y mental.

Estrategia 4.2.1.2.- Optimizar el uso de la infraestructura del ITSR, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades deportivas.

Líneas de Acción:

Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades deportivas  
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas.  
Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.  
Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

Estrategia 4.2.1.4.- Fortalecer la planta de promotores deportivos.

Líneas de Acción:

Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades deportivas.  
Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores

Estrategia 4.2.2.1.- Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas y culturales.

Líneas de Acción:

Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales y cívicas.

Propiciar la participación de las instituciones en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.

Difundir las convocatorias para formación de grupos culturales.

Fomentar la participación de la comunidad en los diversos eventos culturales.

Estrategia 4.2.2.2.- Optimizar el uso de la infraestructura del ITSR, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades cívicas y culturales.

Líneas de Acción:

Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades culturales y recreativas.

Implementar un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones culturales y recreativas.

Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.

Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

Estrategia 4.2.2.3.- Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

Líneas de Acción:

Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes.

Elaborar y coordinar los programas culturales y artísticos susceptibles de desarrollarse en la región, así como propiciar el intercambio con instituciones y grupos dedicados a la cultura y las artes.

Estrategia 4.2.2.4.- Fortalecer la planta de promotores culturales.

Líneas de Acción:

Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, cívicas y recreativas.

Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de expresiones artísticas, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.

Estrategia 4.2.3.1.- Fortalecer en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de Acción:

Integrar un Comité Académico para evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Sistema y proyectar la mejora continua de los mismos.

Revisar y adecuar la normatividad vigente de los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Difundir las convocatorias para la realización de los eventos, así como resaltar la importancia de participar.

Impulsar la participación de estudiantes y profesores.

Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de creatividad y emprendedores.

Estrategia 4.3.1.1.- Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

Líneas de Acción:

Gestionar la autorización de fondos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza de otra lengua.

Establecer acuerdos de colaboración con el sector productivo para equipar los laboratorios de idiomas.

Presupuestar recursos para fortalecer la infraestructura del laboratorio de idiomas.

Incrementar la planta docente con certificación Toefl

Estrategia 4.3.1.2.- Propiciar la participación de los estudiantes y del personal en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.

Líneas de Acción:

Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.

Establecer acuerdos con el sector productivo, para el otorgamiento de becas a estudiantes destacados para certificar la competencia en otra lengua.

Estrategia 4.4.1.1.- Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

Líneas de Acción:

Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.

Identificar indicadores que garanticen la práctica exitosa del servicio social.

Supervisar el proceso de prestación del servicio social para garantizar el impacto.

Implementar campañas de difusión acerca de la importancia del servicio social y su impacto en el desarrollo social.

Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del servicio social.

Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del servicio social, difundiendo los casos de éxito a nivel regional, estatal y nacional.

Gestionar apoyos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para el mejor desarrollo de las actividades del servicio social.

Estrategia 5.1.1.1.- Dar seguimiento a la operación del Consejos de Vinculación del ITSR.

Líneas de Acción:

Establecer los lineamientos para la conformación y operación del Consejo de Vinculación del ITSR.

Establecer mecanismos de seguimiento de la operación del Consejo de Vinculación del ITSR.

Estrategia 5.2.1.1.- Estimular y fortalecer la productividad académica.

**Líneas de Acción:**

Detectar las necesidades de capacitación y actualización de los profesores e investigadores.

Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.

Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para desarrollar proyectos de investigación de alto impacto.

Difundir las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.

Estrategia 5.2.1.2.- Ampliar las capacidades académicas del profesorado.

**Líneas de Acción:**

Fortalecer el proceso de dirección de tesis de maestría y doctorado para mejorar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.

Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de laboratorios para la realización de investigación.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los proyectos de investigación.

Incentivar la publicación de los resultados revistas arbitradas.

Gestionar la concurrencia de recursos del sector productivo para desarrollar proyectos de investigación vinculados a sus necesidades.

Implementar un Programa de Integración de Investigadores Jóvenes que aseguren el proceso de formación de nuevos cuadros. Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores, financiar la publicación de resultados en revistas arbitradas y estimular la dirección de tesis de maestría y doctorado.

Estrategia 5.3.1.1.- Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

**Líneas de Acción:**

Diseñar un sistema de seguimiento de egresados para caracterizar su inserción y desempeño laboral.

Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.

Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura.

Contactar a egresados a través de sus familias y de medios electrónicos

Contar con cuestionarios impresos para recabar la información necesaria.

Convocar a una plática a los alumnos del octavo semestre para concientizarlos de la importancia de estar en constante comunicación con el Instituto.

Formar el Comité de Egresados.

Desarrollar un software para que el egresado mantenga actualizado sus datos y poder dar un seguimiento más continuo y real.

Estrategia 5.4.1.1.- Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

**Líneas de Acción:**

Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el ITSR

Crear el Consejo Consultivo de la Propiedad Intelectual del ITSR

Promover a través del Consejo Consultivo de Propiedad Intelectual la cultura de protección de los proyectos de innovación y de obras literarias, artísticas y científicas.

Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el estado y el país.

Estrategia 5.5.1.1.- Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

**Líneas de Acción:**

Diseñar el Modelo de Incubación de Empresas del ITSR, bajo los lineamientos de la Secretaría de Economía.

Registrar el Modelo de Incubación de Empresas del ITSR ante la Secretaría de Economía.

Prestar los servicios de incubación de empresas en la región y el estado.

Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.

Invitar a otras instituciones para que compartan la experiencia de incubadora de Empresas.

Asistir a cursos de capacitación sobre el manejo de incubación de Empresas.

Informar a la comunidad de los beneficios que trae consigo la incubación de empresas.

Buscar apoyos y ayudas para motivar a la comunidad.

Establecer una vinculación estrecha con el sector productivo.

Establecer un programa de reuniones periódicas para conocer y dar seguimiento a las necesidades de la región para impulsar la generación de empresas a través de la incubadora de negocios.

Dar seguimiento a los eventos de emprendedores para lograr la incubación de los proyectos generados.

Estrategia 6.1.1.1.- Generar proyectos para la participación en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Líneas de Acción:**

Elaborar un inventario de las necesidades de infraestructura

Elaborar un plan de crecimiento y desarrollo Institucional

Proyectar un plan de desarrollo institucional con la intención de participar en las convocatorias del PIFIT

Estrategia 6.2.1.1.- Para dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas se mantendrá actualizado el inventario de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos apoyados en el compromiso institucional y en los medios informáticos.

Líneas de Acción: Equipar la oficina de almacén e inventarios con la tecnología necesaria.

Asistir a capacitación continua con las instituciones de nuestro Estado y formar una red de apoyo

Levantar un recuento físico y de registro de los bienes de la institución.

Dar seguimiento a la actualización de los registros de control de los bienes muebles.

Estrategia 6.3.1.1.- Asegurar en el instituto la formación integral para personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación mediante un programa de capacitación continua para mejorar sus prácticas administrativas

Líneas de Acción:

Detectar las necesidades de capacitación del personal.

Elaborar el programa de capacitación conforme a las necesidades.

#### 4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
- 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
- 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura
- 1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
- 1.5.- Fomentar la recertificación y la mejora Continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 e OHSAS 18001:2007
- 2.1.- Ampliar la infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.
- 3.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del SNIT, en los programas oficiales de becas.
- 3.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura
- 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.
- 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.
- 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.
- 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social
- 5.1.- Consolidar el Consejo de Vinculación en el ITSR
- 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.
- 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual
- 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.
- 6.1.- Fomentar la participación del Instituto en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

#### 5. PERSPECTIVA DE GENERO

Mantener el certificado del Modelo Equidad de Genero del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.  
Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITSR, así como la conclusión oportuna de sus estudios.  
Promover que los planes de estudio del ITSR incorporen una perspectiva de género, para inculcar en nuestros estudiantes la igualdad entre mujeres y hombres.  
Incentivar la participación de nuestras alumnas y docentes en la Investigación y Desarrollo Tecnológico.  
Fortalecer e impulsar la participación de las mujeres en la fuerza laboral del Instituto  
Promover que las alumnas del Instituto participen de forma equitativa en las actividades culturales y deportivas.  
Se pretende tener atención a 1318 Hombres y 584 Mujeres.

#### 6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección y actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.  
Modernizar la infraestructura y el equipamiento de el Instituto.  
Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de la vida.  
Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.  
Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

## 7. METAS

Que el 15% de Egresados este Laborando en el Sector Productivo.

Lograr:

45% en la Eficiencia Terminal.

28% Carreras Acreditadas por su calidad.

30% de la matrícula estudiantil cuente con una beca de apoyo para continuar sus estudios de Educación Superior.

100% de la planta Docente en Cursos de Formación

100% de la planta Docente del Instituto cuenten con Cursos de Actualización Profesional.

55% de la planta Docente cuente con Posgrado.

25% de los Docentes se encuentren participando en Proyectos de Investigación.

3% de la matrícula estudiantil se encuentre participando en Proyectos de Investigación.

75% de la matrícula estudiantil se encuentre en Tutorías

20% de la matrícula estudiantil cuenten con una Orientación Vocacional.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015  
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

TR - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
4000	55,755,174.00	0.00	0.00	55,755,174.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55,755,174.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,755,174.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

TR - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCESO DE CAPITULO CONCEPTO Cuenta de Gasto	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>27,468,338.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27,468,338.00</b>
Participaciones	27,468,338.00	0.00	0.00	27,468,338.00
4000	27,468,338.00	0.00	0.00	27,468,338.00
4200	27,468,338.00	0.00	0.00	27,468,338.00
421	27,468,338.00	0.00	0.00	27,468,338.00
<b>Recursos Federales</b>	<b>28,286,836.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,286,836.00</b>
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	28,286,836.00	0.00	0.00	28,286,836.00
4000	28,286,836.00	0.00	0.00	28,286,836.00
4200	28,286,836.00	0.00	0.00	28,286,836.00
421	28,286,836.00	0.00	0.00	28,286,836.00
<b>Total General</b>	<b>55,755,174.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,755,174.00</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROCESO PRESUPUESTARIO Cuenta	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	55,755,174.00	0.00	0.00	55,755,174.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,755,174.00	0.00	0.00	55,755,174.00
Atención a la Demanda Social Educativa	55,755,174.00	0.00	0.00	55,755,174.00
Transferencias Al Sector Educativo	55,755,174.00	0.00	0.00	55,755,174.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos De Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral De Las Personas, Sus Capacidades, Competencias Y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva Mediante Un Mayor Número de Egresados.	<p>Nombre: Porcentaje de Egresados Laborando en el Sector Productivo</p> <p>Definición: Este Indicador Mide el Porcentaje de los Egresados del Instituto Que Se Encuentran Laborando en el Sector Productivo.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Se Deberá de Considerar el Total de Alumnos Egresados Que Se Encuentren en el Sector Laboral, Que Hayan Logrado Conciliar en los Sectores Productivos, de Bienes y Servicios y Dividirlo Entre el Total de Alumnos Egresados y Multiplicarlo por <math>x \cdot (100/Z)</math></p> <p>Algoritmo: <math>Z = \text{PORCENTAJE DE EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL}</math>  <math>X = \text{NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL}</math>  <math>Z = \text{TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS}</math></p> <p>Valor Línea Base: 13%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Meses: 1 x 16</p>	<p>Nombre: Carpetas de Sesiones Trimestrales de la II Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública: Datos Estadísticos</p> <p>Unidad de Análisis: Egresados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Después de la Junta Directiva</p>	Que Exista Oferta Laboral para los Egresados del Instituto.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Alumnos del IIR Tienen Un Incremento en el Índice del Logro Educativo	<p>Nombre: Índice de Eficiencia Terminal</p> <p>Definición: Este Indicador Considera el Porcentaje de Alumnos Egresados de la Generación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Se Deberá Considerar el Total de Alumnos Egresados de la Generación y Dividirlo Entre el Total de los Alumnos Que Se Inscribieron en la Generación y Multiplicarlo por Cien.</p> <p>Algoritmo:  <math display="block">x = (Y/Z) \times 100</math>           x = PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL            y = ALUMNOS EGRESADOS DE LA GENERACION            z = ALUMNOS QUE SE INSCRIBIERON EN LA MISMA GENERACION</p> <p>Valor Línea Base: 30%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 45</p>	<p>Nombre: Cuentas de Gestión Trimestrales de la II. Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Egresados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Después de la Junta Directiva</p>	Que los Alumnos de la generación culminen sus estudios en el tiempo previsto normativamente para cursarlos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.1 Programas Educativos de Licenciatura Acreditados por Su Calidad.	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje de Carreras Acreditadas</b></p> <p><b>Definición</b>                <b>Este Indicador Mide el Porcentaje de Carreras Acreditadas por los Organismos Certificadores.</b></p> <p><b>Tipo</b>                            <b>Gestión</b></p> <p><b>Dimensión</b>                <b>Calidad</b></p> <p><b>Ambito</b>                        <b>Productos</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b>        <b>Se Deberá Considerar el Numero de Carreras Acreditadas y Se Divide Entre el Total de Carreras Que Oferta el Instituto y Multiplicarlo por Cien.</b></p> <p><b>Algoritmo</b>                    <b><math>X = (Y/Z) * 100</math>  <math>X = \text{PORCENTAJE DE CARRERAS ACREDITADAS POR SU CALIDAD}</math>  <math>Y = \text{NUMERO DE CARRERAS ACREDITADAS}</math>  <math>Z = \text{NUMERO DE CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO}</math></b></p> <p><b>Valor Línea Base</b>        <b>14%</b></p> <p><b>Año Línea Base</b>            <b>2014</b></p> <p><b>Periodicidad</b>              <b>Semestral</b></p> <p><b>Periodos/Metas</b>          <b>1 = 14, 2 = 28</b></p>	<p><b>Nombre</b>                        <b>Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva</b></p> <p><b>Área Responsable</b>        <b>Subdirección Académica</b></p> <p><b>Disponibilidad</b>              <b>Pública</b></p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        <b>Carreras Acreditadas</b></p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    <b>Estatal</b></p> <p><b>Periodicidad</b>                <b>Anual</b></p> <p><b>Fecha de Publicación</b>      <b>15 Días Después de la Junta Directiva</b></p>	<p><b>Que Se Cuente con la Infraestructura y el Personal Administrativo y Docente Según los Requerimientos de los Programas Reconocidos O Acreditados por Su Calidad.</b></p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E006-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos  
 Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C.2 Becas Otorgadas a Estudiantes de Recursos Limitados	Nombre	Índice de Alumnos Becados	Nombre	Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva	Que todos los alumnos becados continúen sus estudios de educación superior
		Definición	Este indicador mide el Porcentaje de los Alumnos Beneficiarios con alguna Beca para Continuar Sus Estudios Superiores	Área Responsable	Dirección Académica	
		Tipo	Cualitativo	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumnos Becados	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Deberá Considerar a la Totalidad de Alumnos Becados y Dividirlo Entre la Totalidad de Alumnos Matriculados y Multiplicarlo por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	X=(Y/Z)100 X=PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS Y= ALUMNOS BECADOS Z= TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Fecha de Publicación	15 Días Después de la Junta Directiva	
		Valor Línea Base	20			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Períodos/Meas	1 = P1, 2 = P2			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1 - Formación de Docentes en Estrategias Didácticas	Nombre	Índice de Docentes en Cursos de Formación	Nombre	Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva	Que el total de los docentes del Instituto asistan al curso de formación.
		Definición	Este Indicador Considera el Porcentaje de los Docentes que Participaron en Cursos de Formación.	Área Responsable	Subdirección Administrativa	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Docentes en Cursos de Formación	
		Ámbito	Proceso	Cobertura y Desegregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Deberá Considerar el Total de los Docentes que Participaron en Cursos de Formación y Dividirlo Entre el Total de Docentes Laborando en el Instituto y Multiplicarlo por Cien.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$X = \frac{Y}{Z} \times 100$ X=PORCENTAJE DE DOCENTE EN CURSOS DE FORMACIÓN. Y= TOTAL DE DOCENTES QUE PARTICIPARON EN CURSOS DE FORMACIÓN. Z = TOTAL DE DOCENTES LABORANDO EN EL INSTITUTO.	Fecha de Publicación	15 Días Hábilos Después de la Reunión de la H. Junta Directiva	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Período/Metas	1 = 50, 2 = 50			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Actualización Docente en Competencias Profesionales	<p>Nombre Índice de Docentes en Cursos de Actualización Profesional</p> <p>Definición Este indicador Considera el Porcentaje de los Docentes Que Participaron en Cursos de Actualización Profesional.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Se Deberá Considerar el Total de los Docentes Que Participaron en Cursos de Actualización Profesional y Dividirlo Entre el Total de Docentes Laborando en el Instituto y Multiplicarlo por Cien.</p> <p>Algoritmo <math>X = \frac{Y \cdot Z}{100}</math>            X: PORCENTAJE DE DOCENTE EN CURSOS DE FORMACIÓN            Y: TOTAL DE DOCENTES QUE PARTICIPARON EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL            Z: TOTAL DE DOCENTES LABORANDO EN EL INSTITUTO.</p> <p>Valor Línea Base 90%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80, 2 = 50</p>	<p>Nombre Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva</p> <p>Área Responsable Subdirección Administrativa</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Docentes en Cursos de Actualización Profesional</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 15 Días Hábles Después de la Reunión de la H. Junta Directiva</p>	Que el total de los docentes del instituto asistan al curso de actualización profesional

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos

Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.3. Fomento de Estudios de Posgrados en la Planta Docente	Nombre	Índice de Docentes con Posgrado	Nombre	Carpeta de Efectores Trimestrales de la H. Junta Directiva	Que los docentes cuenten con los recursos necesarios para poder estudiar un posgrado que sea a fin de la especialidad del programa educativo al que pertenece.
		Definición	Este indicador considera el Porcentaje de los Docentes con Estudios de Posgrado.	Área Responsable	Dirección Académica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Docentes con Posgrado	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Se deberá considerar a el Total de Docentes con Posgrado y Divididos Entre el Total de Docentes Laborando en el Instituto y Multiplicado por Cien.		Estatal	
		Algoritmo	$X = (Y/Z) \times 100$ X=PORCENTAJE DE DOCENTES CON POSGRADOS Y= TOTAL DE DOCENTES CON POSGRADO Z = TOTAL DE DOCENTES LABORANDO EN EL INSTITUTO.	Periodicidad	Anual	
		Valor Línea Base	49	Fecha de Publicación	15 Días Hábilés Después de la Reunión de la H. Junta Directiva	
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 52, 2 = 65			

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

## Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.4- Participación Docente en Proyectos de Investigación	<p><b>Nombre</b> Índice de Docentes Participando en Proyectos de Investigación.</p> <p><b>Definición</b> Este indicador Considera el Porcentaje de los Docentes Participantes en Proyectos de Investigación Correspondientes Al Programa</p> <p><b>Tipo</b> Gestión</p> <p><b>Dimensión</b> Eficacia</p> <p><b>Ámbito</b> Proceso</p> <p><b>Método de Cálculo</b> Se Deberá Considerar el Total de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación Correspondiente Al Programa de Investigación del IIR y Dividido Entre el Total de Docentes de la Institución y Multiplicado por Cien.</p> <p><b>Algoritmo</b>  <math>X = (Y/Z) \times 100</math>            X=PORCENTAJE DE DOCENTES PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.            Y= TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.            Z = TOTAL DE DOCENTES LABORANDO EN EL INSTITUTO</p> <p><b>Valor Línea Base</b> 18.5</p> <p><b>Año Línea Base</b> 2014</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Periodos/Metas</b> 1 = 12.5; 2 = 12.5</p>	<p><b>Nombre</b> Carpetas de Sesiones Trimestrales de la II. Junta Directiva</p> <p><b>Area Responsable</b> Subdirección de Programa e Investigación</p> <p><b>Disponibilidad</b> Pública</p> <p><b>Unidad de Análisis</b> Docentes Desarrollando Proyectos de Investigación</p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b> Estatal</p> <p><b>Periodicidad</b> Semestral</p> <p><b>Fecha de Publicación</b> 15 Días Hábiles Después de la Reunión de la II. Junta Directiva</p>	Que los docentes cuenten con los recursos necesarios para desarrollar investigaciones de calidad

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.5- Participación de Alumnos en Proyectos de Investigación	Nombre	Índice de Alumnos Participando en Proyectos de Investigación.	Nombre	Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva	Que los alumnos cuenten con los recursos necesarios y el apoyo de los docentes para desarrollar investigaciones de calidad
		Definición:	Este indicador considera el Porcentaje de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación Correspondientes Al Programa	Area Responsable	Subdirección de Posgrado e Investigación	
		Tipo	Cuantitativo	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Alumnos Desarrollando Proyectos de Investigación	
		Ámbito	Proyectos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Deberá Considerar el Total de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación Correspondientes Al Programa de Investigación del IIR y Dividido Entre el Total de Alumnos Matriculados y Multiplicarlo por Cien.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$X = \frac{\text{PORCENTAJE DE ALUMNOS PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN}}{\text{TOTAL DE ALUMNOS PARTICIPANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN}} \times 100$ $Z = \text{TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS}$	Fecha de Publicación	15 Días Hábiltes Después de la Reunión de la H. Junta Directiva	
		Valor Línea Base	1.0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Meses	1 = 1.25, 2 = 1.25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**Programa:** E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
**Dependencia:** TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos  
**Unidad Administrativa:** Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
**Actividad Institucional:** Educación Superior de Calidad

**Finalidad:** Desarrollo Social  
**Función:** Educación  
**Subfunción:** Educación Superior

**Matriz de Marco Lógico Validada**

ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1.- Realización de Tutorías a Estudiantes de Bajo Rendimiento Académico.	<p><b>Nombre</b>                    <b>Porcentaje de Alumnos Tutorados</b></p> <p><b>Definición</b>                <b>Considera el Porcentaje de los Alumnos Tutorados.</b></p> <p><b>Tipo</b>                            <b>Gestión</b></p> <p><b>Dimensión</b>                 <b>Eficacia</b></p> <p><b>Ámbito</b>                        <b>Procesos</b></p> <p><b>Método de Cálculo</b>        <b>Considerar Todos los Alumnos Tutorados y Dividirlos Entre Todos los Alumnos Matriculados por Cien.</b></p> <p><b>Algoritmo</b>                    <b>X=(Y/Z)100</b>  <b>X=PORCENTAJE DE ALUMNOS TUTORADOS</b>  <b>Y= TOTAL DE ALUMNOS TUTORADOS</b>  <b>Z = TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS</b></p> <p><b>Valor Línea Base</b>         <b>85%</b></p> <p><b>Año Línea Base</b>            <b>2014</b></p> <p><b>Periodicidad</b>               <b>Semestral</b></p> <p><b>Período/Metas</b>            <b>1 = 70, 2 = 75</b></p>	<p><b>Nombre</b>                        <b>Carpeta de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva</b></p> <p><b>Área Responsable</b>        <b>Subdirección Académica</b></p> <p><b>Disponibilidad</b>              <b>Pública</b></p> <p><b>Unidad de Análisis</b>        <b>Alumnos Reprobinos</b></p> <p><b>Cobertura y Desagregación Geográfica</b>                    <b>Estatal</b></p> <p><b>Periodicidad</b>                <b>Semestral</b></p> <p><b>Fecha de Publicación</b>      <b>15 Días Hábles Después de la Reunión de la H. Junta Directiva</b></p>	Que los alumnos mejoren su aprovechamiento escolar.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E008-Atención a la Demanda Social Educativa  
 Dependencia: TR Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

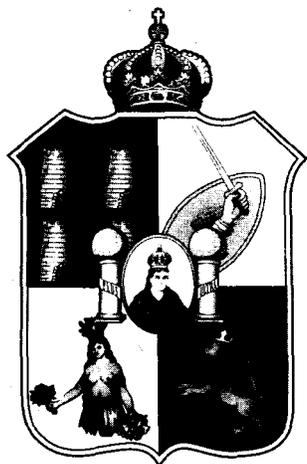
Unidad Administrativa: Dirección Instituto Tecnológico de los Ríos  
 Actividad Institucional: Educación Superior de Calidad

Finalidad: Desarrollo Social  
 Función: Educación  
 Subfunción: Educación Superior

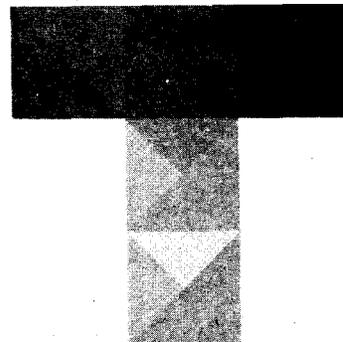
Matriz de Marco Lógico Validada ID: TR-013075E008-167

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.2 - Orientación Vocacional a Estudiantes en Riesgo de Deserción	<p>Nombre: Índice de Alumnos en Orientación Vocacional</p> <p>Definición: Este indicador mide el Porcentaje de Alumnos a los Que Se Les Da Orientación Vocacional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Se Deberá Considerar Al Total de Alumnos en el Programa de Orientación Vocacional Entre el Total de Alumnos Matriculados por Cien</p> <p>Algoritmo: <math>X = (Y/Z) * 100</math>                      X=PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL                      Y= TOTAL DE ALUMNOS EN ORIENTACIÓN                      Z = TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS</p> <p>Valor Línea Base: 16%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Años: 1 = 16, 2 = 20</p>	<p>Nombre: Carpetas de Sesiones Trimestrales de la H. Junta Directiva</p> <p>Área Responsable: Subdirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos en Baja Temporal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Después de la Junta Directiva</p>	Que los alumnos estudian una carrera bajo el perfil correcto.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE EN LA PÁG. 1781



**Gobierno del  
Estado de Tabasco**



**Tabasco  
cambia contigo**

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA  
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**